

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2019

13ª SESIÓN ORDINARIA

3 DE SETIEMBRE DE 2019

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto período

Canelones, 3 de setiembre de 2019

XLVIII LEGISLATURA

13ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

PRESIDE: EDIL MIGUEL SANGUINETTI
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

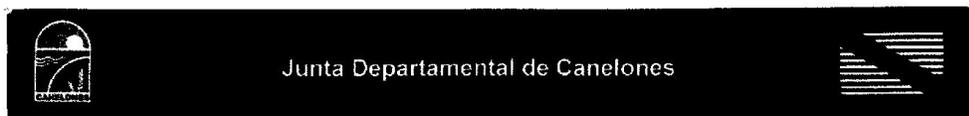
SUMARIO

| | |
|--|----|
| 1. ASISTENCIA | 4 |
| 2. TEXTO DE LA CITACIÓN | 8 |
| 3. ASUNTOS ENTRADOS..... | 12 |
| 4. LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CIERRA SU POLICLÍNICA DE CESACIÓN DE TABAQUISMO EN CIUDAD DE LA COSTA | 24 |
| 5. LA REFORMA NO ES LA FORMA | 27 |
| 6. NUEVAS FACULTADES PARA LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO | 31 |

| | |
|--|-----|
| 7. INCENDIOS EN LA AMAZONIA Y SUS CONSECUENCIAS | 34 |
| 8. MODELO PAÍS | 37 |
| 9. PUNTO 1: OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE A LOS EFECTOS DE SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL | 39 |
| 10. PUNTO 2: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES..... | 40 |
| 11. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES | 92 |
| 12. CARLOS DIVER FIGUEROA: SU FALLECIMIENTO | 135 |
| 13. PUNTO 3: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN SE INVITE A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y AL SEÑOR DIRECTOR DEL MUSEO DEL CARNAVAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA “EL ALMA DEL MUSEO” | 138 |
| 14. PUNTO 30: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DENOMINAR LUISA CUESTA AL ESPACIO PÚBLICO CONTIGUO AL GIMNASIO DEL LICEO N° 1 DE ATLÁNTIDA, DR. ALFREDO CRISCI, PADRON 916 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEMORIAL, A DENOMINAR “ESPACIO DE LA MEMORIA”, EN HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES ARIEL ARCOS Y ENRIQUE PAGARDOY, DETENIDOS DESAPARECIDOS EN CHILE EN EL AÑO 1973 | 139 |
| 15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 7º Y 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA | 142 |

| | |
|---|------------|
| 16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA | 144 |
| 17. PUNTO 11: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERIDAS A DESAGÜES TAPADOS EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS | 146 |
| 18. PUNTO 12: ORDENANZA ÚNICA DE FERIAS O VENTA EN ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA..... | 147 |
| 19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13º AL 28º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA..... | 149 |
| 20. PUNTO 29: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 19/05810 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL EL 2º ENCUENTRO GASTRONÓMICO LATINOAMERICANO A REALIZARSE DURANTE EL MES DE SETIEMBRE EN EL COUNTRY CLUB DE ATLÁNTIDA | 152 |
| 21. PUNTO 31: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA PROCEDER A LA ENTREGA URGENTE DE OCUPACIÓN A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: PADRÓN 741 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, PADRONES 17812, 17816 Y 17858 AL 17899 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS | 153 |
| 22. RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DE CÓMPUTOS Y DE COMUNICACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL..... | 154 |
| 23. SE LEVANTA LA SESIÓN..... | 155 |

1. ASISTENCIA



SESION Ordinaria..... FECHA 3/9/2019.....
 HORA DE COMIENZO 18:08..... HORA DE CIERRE 23:45.....
 Citación Nº 0013
 PRESIDENTE MIGUEL SANGUINETTI
 1er Vice LYLIAM ESPINOSA
 2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

| | | | |
|--|-------------------------------|---|-----------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> 32 | CARLOS GONZALEZ | <input checked="" type="checkbox"/> 6 | MIGUEL SANGUINETTI PRESIDE |
| <input checked="" type="checkbox"/> 63 | ENRIQUE CARBALLO AUSENTE | <input checked="" type="checkbox"/> 37 | ERNESTO IGLESIAS |
| <input checked="" type="checkbox"/> 94 | VANESA SANTANA AUSENTE | <input checked="" type="checkbox"/> 68 | RUBEN TRIVEL AUSENTE |
| | | <input checked="" type="checkbox"/> 99 | MIRIAM MARCHISIO AUSENTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> 2 | AGUSTIN MAZZINI | <input checked="" type="checkbox"/> 7 | CARLOS GAROLLA |
| <input checked="" type="checkbox"/> 33 | JUAN CARLOS ACUÑA | <input checked="" type="checkbox"/> 38 | SERGIO STANISICH |
| <input checked="" type="checkbox"/> 64 | ADRIANA PISANI AUSENTE | <input checked="" type="checkbox"/> 69 | VERONICA RODRIGUEZ AUSENTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> 95 | CAMILO ROJAS | <input checked="" type="checkbox"/> 100 | CAMILA PEREZ AUSENTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> 3 | SERGIO CACERES | <input checked="" type="checkbox"/> 8 | EDUARDO MOLINARI |
| <input checked="" type="checkbox"/> 34 | VERONICA VEIGA AUSENTE | <input checked="" type="checkbox"/> 39 | BEATRIZ MELGAR AUSENTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> 65 | CARLOS FERRY AUSENTE | <input checked="" type="checkbox"/> 70 | JOSE ROLDAN AUSENTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> 96 | LUIS GONZALEZ | <input checked="" type="checkbox"/> 101 | IRIS VIGO |
| <input checked="" type="checkbox"/> 4 | DANIEL CHIESA | <input checked="" type="checkbox"/> 9 | GERSON VILA |
| <input checked="" type="checkbox"/> 35 | NANCY GARCIA | <input checked="" type="checkbox"/> 40 | RICHARD LONGO |
| <input checked="" type="checkbox"/> 66 | SEBASTIAN BLANCO AUSENTE | <input checked="" type="checkbox"/> 71 | ALICIA POSE |
| <input checked="" type="checkbox"/> 97 | RAUL DE LA IGLESIA AUSENTE | <input checked="" type="checkbox"/> 102 | MIRIAM DOS SANTOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> 5 | IVONNE SOSA AUSENTE | <input checked="" type="checkbox"/> 10 | EDGARDO DUARTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> 36 | NIBIA LIMA | <input checked="" type="checkbox"/> 41 | PEDRO ALMENAREZ |
| <input checked="" type="checkbox"/> 67 | FABIAN CASTELLANOS AUSENTE | <input checked="" type="checkbox"/> 72 | ROSARIO SPALLA AUSENTE |
| <input checked="" type="checkbox"/> 98 | JULIO AQUINO | <input checked="" type="checkbox"/> 103 | MARCELO AYALA |



Junta Departamental de Canelones



FRENTA AMPLIO

| | | | | | | | |
|---|-----|------------------|------------------------------------|---|-----|---------------------|-----------------------------------|
| x | 11 | ROSARIO LARREA | <i>Rosario Larrea</i> | x | 16 | MAXIMILIANO RIVERO | <i>Maximiliano Rivero</i> |
| x | 42 | SERGIO MUNIZ | <i>Sergio Muniz</i> | x | 47 | CECILIA MARTINEZ | <i>Cecilia Martinez</i> |
| x | 73 | BERENICE KÜLSEN | <i>Berenice Kulsén</i> AUSENTE | x | 78 | LYDIA BIERE | <i>Lydia Biere</i> AUSENTE |
| x | 104 | CRISTINA FRASSON | <i>Cristina Frasson</i> | x | 109 | JORGE VARELA | <i>Jorge Varela</i> |
| x | 12 | LIA ABILLEIRA | <i>Lia Abilleira</i> | x | 17 | JUAN RIPOLL | <i>Juan Ripoll</i> |
| x | 43 | RAFAEL CALVO | <i>Rafael Calvo</i> AUSENTE | x | 48 | GUSTAVO REYNOSO | <i>Gustavo Reynoso</i> AUSENTE |
| x | 74 | ANIVAL FLORES | <i>Anival Flores</i> | x | 79 | ANDRES ACOSTA | <i>Andres Acosta</i> |
| x | 105 | WILMAR BALBUENA | <i>Wilmar Balbuena</i> AUSENTE | x | 110 | JULIO DOMINGUEZ | <i>Julio Dominguez</i> |
| x | 13 | SERGIO PEREYRA | <i>Sergio Pereyra</i> | x | 18 | ROBERTO SARAVIA | <i>Roberto Saravia</i> AUSENTE |
| x | 44 | SHIRLEY CAMACHO | <i>Shirley Camacho</i> | x | 49 | FEDERICO BETANCOR | <i>Federico Betancor</i> |
| x | 75 | LUCY GARDERES | <i>Lucy Garderes</i> | x | 80 | HECTOR FIGUEROA | <i>Hector Figueroa</i> |
| x | 106 | NOEMI REYMUNDO | <i>Noemi Reymundo</i> | x | | | |
| x | 14 | UBALDO AITA | <i>Ubaldo Aita</i> | x | 19 | LYLIAM ESPINOSA | <i>Lyliam Espinosa</i> |
| x | 45 | ALEJANDRA BOBBIO | <i>Alejandra Bobbio</i> AUSENTE | x | 50 | LYA GULARTE | <i>Lya Gualarte</i> AUSENTE |
| x | 46 | JORGE GOMEZ | <i>Jorge Gomez</i> AUSENTE | x | 81 | SONIA AGUIRRE | <i>Sonia Aguirre</i> |
| x | | | | x | 112 | SHEILA STAMENKOVICH | <i>Sheila Stamenkovich</i> |
| x | 15 | HUGO ACOSTA | <i>Hugo Acosta</i> | | | | |
| x | 76 | EVA BALBIANI | <i>Eva Balbiani</i> | | | | |
| x | 77 | FREDDY PEREZ | <i>Freddy Perez</i> | | | | |



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA

FECHA...03-09-2019

HORA DE COMIENZO...18:08

HORA DE CIERRE...23:45

Citación Nº...0813

PRESIDENTE...MIGUEL SANGUINETTI

1er. Vice...LYLIAM ESPINOSA

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

| | | | |
|------|--------------------|-----|--------------------|
| 20x | JOSE FONTANGORDO | 25x | RICHARD PEREZ |
| 51x | RICARDO GARCIA | 56x | AGUSTIN OLIVER |
| 82 | ORNELA LAMPARIELLO | 87x | IGNACIO TORENA |
| 113x | LUIS PEÑA | 118 | ZULYANA GONZALEZ |
| 21x | HENRY SUGO | 26 | ALVARO PUERTO |
| 52x | WILLIAN GALIANO | 57 | EDUARDO ORTEGA |
| 83 | ENRIQUE MELO | 88x | GRACIELA CORREA |
| 114 | SOLEDAD NORIA | 119 | SERGIO PERDOMO |
| 22x | RAUL DETOMASI | 27x | LUIS GOGGIA |
| 53x | ROLANDO RIZZO | 58x | ALVARO FERRARO |
| 84x | FLAVIO VIDAL | 89 | SEBASTIAN MARTINEZ |
| | | 120 | LILIAN GONZALEZ |
| 23x | ALEJANDRO REPETTO | 28x | SILVIA DE BORBA |
| 54x | FABIAN COLOMBO | 59 | ALVARO DENIS |
| 85 | MONICA SUGO | 90 | MARIO CAMEJO |
| | | 121 | EDITH DA SILVA |
| 24x | JOSELO HERNANDEZ | | |
| 55 | GONZALO MARTINEZ | | |
| 86 | ELIANA DECUADRO | | |
| 117x | EMILIANO METEDIERA | | |

Jefe de Sala... N° 136

Asistente...



Junta Departamental de Canelones

SESION... ORDINARIA ... FECHA... 23-09-2019 ...HORA DE COMIENZO... 18:00 ... HORA DE CIERRE... ..Citación Nº... 0013 ...PRESIDENTE... MIGUEL S. GUINEA ...1er. Vice... LYDIA ESPINOSA ...

2do. Vice... ..

PARTIDO COLORADO

| | | | |
|-----|---|--------------------|--------------------|
| 29 | x | FERNANDO MELGAR | <i>[Signature]</i> |
| 60 | x | WALTER CERVINI | <i>[Signature]</i> |
| 91 | + | LEONARDO CIUTI | <i>[Signature]</i> |
| | | | |
| 30 | y | GUSTAVO MAESO | <i>[Signature]</i> |
| 61 | | ALBERTO COSTA | Ausente |
| 92 | x | NOEMI PULITANO | <i>[Signature]</i> |
| 123 | x | GASTON BENTANCOR | <i>[Signature]</i> |
| 31 | x | ALFREDO SILVA | <i>[Signature]</i> |
| 62 | | SANTIAGO MARANDINO | Ausente |
| 93 | | BEATRIZ ICASURIAGA | Ausente |
| 124 | | ALEJANDRO LACUESTA | Ausente |

Jefe de Sala... *[Signature]* ... Asistente... *[Signature]* ...

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 3 de setiembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Señor edil LUIS GOGGIA
- 2) Señor edil HENRY SUGO
- 3) Señora edila CECILIA MARTÍNEZ

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Señor edil JULIO AQUINO
- 2) Señor edil RAÚL DETOMASI
- 3) Señor edil MARCELO AYALA
- 4) Señor edil GUSTAVO MAESO
- 5) Señor edil GÉRSÓN VILA
- 6) Señor edil JUAN RIPOLL

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE A LOS EFECTOS DE SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00782) (Rep. 0013)

2. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00672) (Rep. 0013)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN SE INVITE A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y AL SEÑOR DIRECTOR DEL MUSEO DEL CARNAVAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA EL ALMA DEL MUSEO.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00550) (Rep. 0013)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTOS CORRESPONDIENTE A LA 1 ½ UR Y A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA (UBV) EN LA FERIA VECINAL DE TOLEDO A LA SEÑORA MIRTA MONTERO

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-204-81-00081) (Rep. 0013)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR A LA SEÑORA IDA DEL ROSARIO SOSA CASTRO, DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37916 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-204-81-00091) (Rep. 0013)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR A LA SEÑORA ORIT ROZENTRAUB GRINBERG, DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37006/002, DE LA LOCALIDAD SHANGRILÁ.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-204-81-00134) (Rep. 0013)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR AL SEÑOR ENRIQUE HORACIO SILVERA AMADO, SOBRE EL MONTO DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN

INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 293 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00103) (Rep. 0013)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: 1) DEJAR SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN N°0056/019 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. 2) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR AL PADRÓN 3816 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, UNA EXONERACIÓN DEL 66,66 % DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASA DE CONSERVACIÓN DE CALLES.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00108) (Rep. 0013)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL PLAZO DE LA LICITACIÓN DEL PARADOR MUNICIPAL UBICADO EN RAMBLA Y JUAN GARCÍA LAGOS, BAJADA 25, LOMAS DE SOLYMAR, CIUDAD DE LA COSTA, POR EL PERÍODO QUE EXCEDE EL PRESENTE MANDATO DEPARTAMENTAL DESDE 31 DE ABRIL DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00100) (Rep. 0013)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE LA LICITACIÓN DEL PARADOR MUNICIPAL UBICADO EN AVDA. MARÍA PÉREZ Y FUENTES, BAJADA 37, EL PINAR, CIUDAD DE LA COSTA, POR EL PERÍODO QUE EXCEDE EL PRESENTE MANDATO DEPARTAMENTAL DESDE EL 31 DE ABRIL DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00101) (Rep. 0013)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERIDAS A DESAGÜES TAPADOS EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00221) (Rep. 0013)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: ORDENANZA ÚNICA DE FERIAS O VENTA EN ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-200-81-00551) (Rep. 0013)

13. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00733) (Rep. 0013)

14. SEÑOR EDIL WALTER CERVINI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00761) (Rep. 0013)

15. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00762) (Rep. 0013)

16. SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00763) (Rep. 0013)

17. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00777) (Rep. 0013).

18. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00776) (Rep. 0013)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:08, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados. La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

| Nro. expediente | Oficina actual | Asunto | Fecha |
|------------------------|-----------------------|--|--------------|
| 2019-200-81-00726 | ARCHIVO | CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SENADOR JOSÉ CARLOS CARDOSO REFERIDA AL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN EL URUGUAY. | 20/08/2019 |
| 2019-200-81-00727 | ARCHIVO | CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SENADOR RÚBEN MARTÍNEZ HUELMO REFERIDA A LA ISLA MARTÍN GARCÍA Y TIMOTEO DOMÍNGUEZ. | 20/08/2019 |
| 2019-200-81-00728 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE Y MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA INVITAN A LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA SISTAL S.R.L. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSO EN EL BARRIO MUNICIPAL 1 DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, A REALIZARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, PLAZA NUEVOS HORIZONTES DE LA CITADA CIUDAD. | 20/08/2019 |
| 2019-200-81-00729 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL MES DE LA DIVERSIDAD, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, TEATRO ATAHUALPA DEL CIOPPPO, CANELONES. | 20/08/2019 |
| 2019-200-81-00730 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SUPLENTE DE EDIL JUAN SERRES REFERIDAS A LA SITUACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA E INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS PRESENTADO POR LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS, MICHELLE BACHELET. | 20/08/2019 |
| 2019-200-81-00731 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN AL LANZAMIENTO DE LOS OPERATIVOS DE TRÁNSITO A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, PLAZA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, LAS PIEDRAS. | 21/08/2019 |
| 2019-200-81-00732 | REMITIDOS | ADEOM CANELONES PRESENTA DENUNCIA POR ACOSO, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SEÑORA MARGARET DE LEÓN. | 21/08/2019 |
| 2019-203-81-00046 | HACIENDA | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. | 21/08/2019 |
| 2019-203-81-00047 | HACIENDA | SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. | 21/08/2019 |

| | | | |
|-------------------|-----------------------|---|------------|
| 2019-203-81-00048 | SECRETARÍA GENERAL | HOMENAJE A LA FIGURA DEL RECIENTEMENTE FALLECIDO MARIO PÉREZ. | 21/08/2019 |
| 2019-200-81-00733 | PLENARIO | SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. | 21/08/2019 |
| 2019-200-81-00734 | RELACIONES PÚBLICAS | GOBIERNO DE CANELONES, MUNICIPIO DE TOLEDO Y COLECTIVO MEMORIA DE TOLEDO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL SITIO DE LA MEMORIA EN HOMENAJE A JULIO CASTRO Y RICARDO BLANCO, EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, CAMINO DE LA MEMORIA Y RUTA 85. | 21/08/2019 |
| 2019-200-81-00735 | REMITIDOS | SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA SOLICITA ASISTENCIAS DE LA LÍNEA A LA QUE PERTENECE DESDE EL MES DE ENERO DEL CORRIENTE A LA FECHA. | 21/08/2019 |
| 2019-200-81-00736 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAUCE INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS EN VILLA LOS SOLARES, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, SAUCE. | 22/08/2019 |
| 2019-200-81-00737 | COMISIÓN PERMANENTE 4 | VARIOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N° 4 SOLICITAN SE PONGA A CONSIDERACIÓN EL ASUNTO: POLÍTICAS DE TIERRA Y VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL CANARIO. | 23/08/2019 |
| 2019-200-81-00738 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE TENENCIA RESPONSABLE DE BIENESTAR ANIMAL Y LA COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZONOSIS INVITAN A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COMPROMISO DE BUENAS INTENCIONES, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE AGOSTO, EN SALA DE ACTOS DE DICHA COMUNA. | 23/08/2019 |
| 2019-200-81-00739 | SECRETARÍA GENERAL | CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES SERGIO PEREYRA, PROF. DANIEL CHIESA CURBELO, ROBERTO SARAVIA, ROSARIO LARREA, JUAN RIPOLL Y HUGO ACOSTA A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE, COMISIÓN ELECTORAL Y FISCAL, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA. | 23/08/2019 |
| 2019-200-81-00740 | ARCHIVO | ADEOM CANELONES PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DENUNCIA POR DISCRIMINACIÓN, ACOSO MORAL, PSICOLÓGICO Y LABORAL FORMULADA CONTRA LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SEÑORA MARGOT DE LEÓN ANTE EL INTENDENTE DE CANELONES Y LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD DE DICHA INTENDENCIA. | 23/08/2019 |

| | | | |
|-------------------|------------------------|--|------------|
| 2019-200-81-00741 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE MONTES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL NOMENCLÁTOR DE 19 CALLES CORRESPONDIENTES A LOS BARRIOS PORVENIR, CENTRO Y NUEVO DE DICHA LOCALIDAD, ASÍ COMO A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE CONSOLIDACIÓN BARRIAL, EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, PLAZA FELICIANO GONZÁLEZ, MONTES. | 23/08/2019 |
| 2019-200-81-00742 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE TALA Y CLUB NACIONAL DE FÚTBOL DE TALA INVITAN A LA FIRMA DEL COMODATO CON EL OBJETIVO DE CEDER A DICHO CLUB EL PREDIO DONDE REALIZA SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN EL CITADO CLUB. | 23/08/2019 |
| 2019-200-81-00743 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO SÍNTESIS DEL ENCUENTRO NACIONAL DE JUVENTUDES RURALES, DENOMINADO NUESTRO TIEMPO ES AHORA, EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, SALA DE PRENSA DE LA TORRE EJECUTIVA, MONTEVIDEO. | 23/08/2019 |
| 2019-204-81-00111 | COMISIÓN PERMANENTE 6 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/05810 DECLARANDO DE INTERÉS TURÍSTICO EL 2DO. ENCUENTRO GASTRONÓMICO LATINOAMERICANO A REALIZARSE EN EL MES DE SETIEMBRE EN EL COUNTRY CLUB DE ATLÁNTIDA Y SOLICITA ANUENCIA PARA DECLARARLO DE INTERÉS DEPARTAMENTAL. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00744 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES Y ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, ANTEL INVITAN A LA FIRMA DEL CONVENIO PARA DISPONER DE SERVICIOS DE ACCESO PÚBLICO WIFI A INTERNET PARA LA CIUDADANÍA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00745 | COMISIÓN PERMANENTE 10 | SEÑOR EDIL CARLOS GAROLLA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AVANCES EN DERECHOS, CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS Y RURALES. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00746 | REMITIDOS | SEÑOR EDIL GERSON VILA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DOS MODELOS DE PAÍS. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00747 | COMISIÓN PERMANENTE 10 | SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TRES FEMICIDIOS EN LA ÚLTIMA SEMANA. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00748 | INTERCAMBIO JDC IC | SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MOVIMIENTO COOPERATIVO. | 26/08/2019 |

| | | | |
|-------------------|--------------------------|--|------------|
| 2019-200-81-00749 | INTERCAMBIO JDC IC | SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SITUACIÓN ORGÁNICA DE LAS FUERZAS ARMADAS. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00750 | REMITIDOS | DESEOS DE PRONTA RECUPERACIÓN PARA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00751 | COMISIÓN PERMANENTE 9 | SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LAGOS DE LA COSTA. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00752 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | SEÑOR EDIL ALBERTO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DENUNCIAS DE ADEOM EN MUNICIPIO DE SANTA ROSA. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00753 | ARCHIVO | MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INVITA A LA CHARLA PÚBLICA, CULTURAS Y DESIGUALDADES. CINCO MALENTENDIDOS SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00754 | ARCHIVO | MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA A LA ENTREGA DE LLAVES A LAS FAMILIAS DEL COMPLEJO FELISBERTO HERNÁNDEZ DE BELVEDERE, A REALIZARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00755 | RELACIONES PÚBLICAS | MIDES INVITA A LA PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE POLÍTICAS DE JUVENTUD, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00756 | ARCHIVO | DIRECTORIO DEL CENTRO EXPERIMENTAL REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE SANEAMIENTO Y PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL LABORATORIO Y SEDE DEL CENTRO EXPERIMENTAL REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE SANEAMIENTO, A REALIZARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, PANDO. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00757 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A PARTICIPAR DEL CIERRE DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LAS ESCUELAS Nº12 DE CANELÓN CHICO, Nº 227 DE LAS PIEDRAS Y Nº 59 DE TOLEDO, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, CANELÓN CHICO. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00758 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERIDAS A CONCURSO ESCOLAR DE AFICHES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. | 26/08/2019 |

| | | | |
|-------------------|---|---|------------|
| 2019-200-81-00759 | COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CIERRE DE LA MUESTRA, TRANSGRESORAS. MUJERES DE AMBOS LADOS DEL OCÉANO, A REALIZARSE EN LA QUINTA CAPURRO EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, SANTA LUCÍA. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00760 | ARCHIVO | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERIDAS AL PROYECTO DE LEY SOBRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00761 | PLENARIO | SEÑOR EDIL WALTER CERVINI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00762 | PLENARIO | SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 26/08/2019 |
| 2019-200-81-00763 | PLENARIO | SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 27/08/2019 |
| 2019-204-81-00112 | COMISIÓN PERMANENTE 5 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06160 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR LUISA CUESTAS AL ESPACIO PÚBLICO CONTIGUO AL GIMNASIO DEL LICEO N°1 ALFREDO CRISCI, PADRÓN N° 916 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA Y LA CONSTRUCCIÓN EN EL MISMO DE UN MEMORIAL A DENOMINAR ESPACIO DE LA MEMORIA EN HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES ARIEL ARCOS Y ENRIQUE PAGARDOY DETENIDOS DESAPARECIDOS EN CHILE EN 1973. | 27/08/2019 |
| 2019-204-81-00113 | COMISIÓN PERMANENTE 5 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/06161 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN EL PADRÓN N°5078 CON FRENTE A CAMINO PERUGORRÍA DE LA 5ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO. | 27/08/2019 |
| 2019-200-81-00764 | COMISIÓN PERMANENTE 10 | SEÑOR EDIL UBALDO AITA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DOS PROYECTOS DE PAÍS. | 27/08/2019 |
| 2019-200-81-00765 | ARCHIVO | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 684/19 SOLICITANDO UN ESPACIO DE ESTA INSTITUCIÓN PARA EL PRIMER CONCURSO ESCOLAR DE AFICHES DE ESTE CONGRESO, Y CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES LYLIAM ESPINOSA, DANIEL CHIESA, SERGIO PEREYRA Y CARLOS GAROLA COMO MIEMBROS INTEGRANTES DEL JURADO QUE SE REUNIRÁ EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. | 27/08/2019 |

| | | | |
|-------------------|-----------------------|--|------------|
| 2019-200-81-00766 | SERVICIOS GENERALES | COORDINADORA IEC DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, LIC. PROF. PATRICIA PÉREZ SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA CEREMONIA DE EGRESO DEL PROGRAMA PROCES, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 27/08/2019 |
| 2019-200-81-00767 | PRESIDENCIA | UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INVITA AL VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA, EL DÍA 5 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CITADA UNIDAD, MONTEVIDEO. | 27/08/2019 |
| 2019-200-81-00768 | INTERCAMBIO JDC IC | SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIOS MUNICIPAL SEÑOR JUAN ANDRÉS WERNER BICA, CI. 3940020-5, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, PARA CUMPLIR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR. | 27/08/2019 |
| 2019-200-81-00769 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN AVANCES Y APRENDIZAJES PARA FORTALECER EL TERCER NIVEL DE GOBIERNO EN CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, CANELONES. | 28/08/2019 |
| 2019-200-81-00770 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PROGRESO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL ÚLTIMO TRAMO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA DE AVENIDA DR. ENRIQUE POUHEY- AVENIDA ARTIGAS, COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE PARAGUAY Y RUTA NACIONAL N° 5, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, PROGRESO. | 28/08/2019 |
| 2019-204-81-00114 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06141 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A UN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA PROPUESTA GASTRONÓMICA, ESPARCIMIENTO, TURÍSTICO Y AFINES A INSTALAR EN PARQUE ROOSEVELT POR EL PLAZO DE 40 AÑOS. | 28/08/2019 |
| 2019-204-81-00115 | COMISIÓN PERMANENTE 5 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06130 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A LA ENTREGA URGENTE DE OCUPACIÓN A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: PADRÓN NÚMERO 741 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, PADRONES NÚMEROS 17812, 17816, Y 17858 AL 17899 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS Y AFECTAR A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO PARA TRAZADO DE LA VÍA FÉRREA MONTEVIDEO- PASO DE LOS TOROS. | 28/08/2019 |

| | | | |
|-------------------|-----------------------|---|------------|
| 2019-204-81-00116 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06143 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A UN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA CON EL OBJETO REFLEJADO EN LA INICIATIVA PRIVADA TRAMITADA POR EXPEDIENTE 2019-81-1010-01735 QUE SE ANEXA, REFERIDO A MERCADO DE PESCA ARTESANAL Y PASEO COSTERO EN CIUDAD DE LA COSTA POR EL PLAZO DE 15 AÑOS. | 28/08/2019 |
| 2019-204-81-00117 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06142 SOLICITANDO ANUENCIA PARA PROCEDER A UN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS REFUGIOS PEATONALES INSTALADOS EN AVDA. GIANNATTASIO DESDE PUENTE CARRASCO HASTA ARROYO PANDO, CONFORME A LA PROPUESTA DE INICIATIVA PRIVADA TRAMITADA POR EXPEDIENTE 2019-81-1010-01659 HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PRÓXIMO PERÍODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN EL AÑO 2025. | 28/08/2019 |
| 2019-200-81-00771 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES, JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INVITAN A LA CEREMONIA DE EGRESO DE FUNCIONARIOS DE PROCES, PROGRAMA DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, CANELONES. | 28/08/2019 |
| 2019-200-81-00772 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CIERRE DEL PROYECTO LA HISTORIA ESCRITA CON A, LLAMADO A IDEAS QUE VINCULAN GÉNERO, JUVENTUDES Y PATRIMONIO, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, CANELONES. | 28/08/2019 |
| 2019-200-81-00773 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SOCA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO A LA BIBLIOTECA PERSONAL DEL PROFESOR CÉSAR AGUIAR Y A LA REINAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA SUSANA SOCA, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE SETIEMBRE EN DICHA LOCALIDAD. | 28/08/2019 |
| 2019-200-81-00774 | ASESORÍA NOTARIAL | JUZGADO LETRADO DE CANELONES DE 2º TURNO REMITE OFICIO N°1979/2019 EN AUTOS CARATULADOS ABIUSO MIGUEL Y OTROS / IMC COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS SOLICITANDO SE REMITA INFORMACIÓN. | 28/08/2019 |
| 2019-200-81-00775 | RELACIONES PÚBLICAS | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2019/028733 COMUNICA LA ASUNCIÓN COMO ALCALDESA DE TALA A LA SEÑORA BLANCA IRMA RODRÍGUEZ A PARTIR DEL DÍA 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. | 28/08/2019 |

| | | | |
|-------------------|------------------------------|--|------------|
| 2019-200-81-00776 | PLENARIO | SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE Y COMUNICA QUE EL SEÑOR EDIL ROLANDO RIZZO NO ACCEDERÁ A OCUPAR LA BANCA EN LOS DÍAS MENCIONADOS. | 28/08/2019 |
| 2019-200-81-00777 | PLENARIO | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 28/08/2019 |
| 2019-200-81-00778 | ARCHIVO | ASSE Y RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANELONES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA POLICLÍNICA DE SANTA ROSA, EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, SANTA ROSA. | 28/08/2019 |
| 2019-200-81-00779 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE Y COMUNICA QUE LOS SEÑORES EDILES GONZALO MARTÍNEZ Y ELIANA DECUADRO NO OCUPARÁN LA BANCA EN LOS DÍAS MENCIONADOS. | 29/08/2019 |
| 2019-200-81-00780 | ARCHIVO | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PRIMER SEMINARIO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN EN MEMORIA RECIENTE, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN EL LICEO N° 1 DE ATLÁNTIDA. | 29/08/2019 |
| 2019-200-81-00781 | GERENCIA FINANCIERA CONTABLE | ROTARY CLUB CANELONES SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA XVI CATA DE VINOS SOLIDARIA. | 29/08/2019 |
| 2019-200-81-00782 | PLENARIO | OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE, PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. | 29/08/2019 |
| 2019-200-81-00783 | RELACIONES PÚBLICAS | DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO OFICIAL DEL ENCUENTRO GASTRONÓMICO LATINOAMERICANO 2019 -CAPÍTULO URUGUAY ATLÁNTIDA - COSTA DE ORO, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE AGOSTO EN EL COUNTRY CLUB DE ATLÁNTIDA. | 29/08/2019 |
| 2019-200-81-00784 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 30/08/2019 |
| 2019-200-81-00785 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑOR EDIL IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 30/08/2019 |
| 2019-200-81-00786 | RELACIONES PÚBLICAS | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°187/19 COMUNICANDO CAMBIO DE AUTORIDADES PARA EL PERÍODO AGOSTO 2019 - JULIO 2020. | 30/08/2019 |
| 2019-204-81-00119 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06270 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR DECRETOS 16/16, 15/16 Y 73/09. | 30/08/2019 |

| | | | |
|-------------------|--------------------|---|------------|
| 2019-200-81-00787 | PRESIDENCIA | ADEOM CANELONES REMITE ACUERDO REALIZADO ENTRE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y ADEOM RESPECTO A LA SITUACIÓN GENERADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA. | 30/08/2019 |
| 2019-200-81-00788 | PRESIDENCIA | BALLET FOLCLÓRICO EL ESLABÓN DE PANDO SOLICITA COLABORACIÓN. | 30/08/2019 |
| 2019-200-81-00789 | PRESIDENCIA | INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAN JACINTO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL RINCÓN INFANTIL DE PRIMERA INFANCIA, NUEVAS LUMINARIAS Y MOBILIARIO URBANO, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE DICHA CIUDAD. | 30/08/2019 |
| 2019-200-81-00790 | PRESIDENCIA | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CHARLA Y TALLER DENOMINADA CANELONES SE PREPARA, CIUDADES ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO, EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, LICEO 2, SALÓN MULTIUSOS, CANELONES. | 30/08/2019 |
| 2019-200-81-00791 | PRESIDENCIA | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA JORNADA DE MANEJO DE PASTURAS EN PREDIOS GANADEROS Y LECHEROS, EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, PARAJE LAS PIEDRITAS, CANELONES. | 30/08/2019 |
| 2019-200-81-00792 | SECRETARÍA GENERAL | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE NANTERRE DE PARÍS - FRANCIA, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS INVESTIGACIONES DESARROLLADAS EN EL MUSEO TADDEI CON LOS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS DE ANTONIO TADDEI, EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA SALA DE ACTOS DE LA COMUNA. | 02/09/2019 |
| 2019-200-81-00793 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 02/09/2019 |
| 2019-200-81-00794 | SECRETARÍA GENERAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DARDO PÉREZ REFERIDAS A DESTACAR LA IMPORTANCIA QUE TIENEN PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS DE DESTREZAS CRIOLLAS (JINETEADAS) Y SOLICITA APOYO PARA LA DEFENSA DE ESTE DEPORTE NACIONAL. | 02/09/2019 |
| 2019-200-81-00795 | SECRETARÍA GENERAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL CARLOS URTIBEREA REFERIDAS A DEUDORES DEL BANCO HIPOTECARIO Y DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS. | 02/09/2019 |
| 2019-200-81-00796 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 02/09/2019 |

| | | | |
|-------------------|--------------------|---|------------|
| 2019-200-81-00797 | SECRETARÍA GENERAL | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL CONSERVATORIO -PERSPECTIVAS EN LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, APORTANDO MIRADAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIAS, A REALIZARSE EL DÍA 6 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL PABELLÓN DEL BICENTENARIO DE LAS PIEDRAS. | 02/09/2019 |
| 2019-200-81-00798 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ Y COMISIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA INVITAN A PARTICIPAR DEL PLENARIO INTER-JUNTAS A DESARROLLARSE EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, SAN JOSÉ. | 02/09/2019 |
| 2019-200-81-00799 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑORA EDILA GRACIELA CORREA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 02/09/2019 |
| 2019-200-81-00800 | SECRETARÍA GENERAL | INTENDENCIA DE CANELONES, UNIÓN DE APARCERÍAS Y SOCIEDADES TRADICIONALISTAS DEL URUGUAY Y GRUPO MARCHEROS ARTIGUISTAS INVITAN A LA REUNIÓN DE CAMARADERÍA CON MOTIVO DEL LANZAMIENTO DE LA 4ª MARCHA ARTIGUISTA HACIA EL XXV ENCUENTRO CON EL PATRIARCA, A REALIZARSE EL DÍA 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, SAUCE. | 02/09/2019 |
| 2019-200-81-00801 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 02/09/2019 |
| 2019-200-81-00802 | SECRETARÍA GENERAL | SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 02/09/2019 |

| | ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO | |
|-------------------|---|------------|
| 2019-200-81-00715 | CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 657/019 CONVOCANDO A TODOS LOS SEÑORES EDILES TITULARES Y A SUS SUPLENTE CORRESPONDIENTES AL XXXVI CONGRESO NACIONAL Y A LA XVII ASAMBLEA ANUAL A REALIZARSE LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA. | 21/08/2019 |
| 2018-200-81-01498 | ESCUELA NACIONAL DE KARATE DE TOLEDO REMITE NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE KARATE | 23/08/2019 |
| 2016-204-81-00050 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/06163 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL ESPACIO LIBRE EMPADRONADO CON EL N° 37673 (PARTE) DE LA LOCALIDAD DE MARINDIA, INDIVIDUALIZADO COMO E2 Y CEDERLO EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 (VEINTE) AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “ GRUPO VOCAL PERLAS”. | 28/08/2019 |

| | | |
|-------------------|---|------------|
| 2018-200-81-00625 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N°0098/019 REFERENTE A CALLES ALEDAÑAS A MOTIVOS DE PROTEO DE LA CIUDAD DE CANELONES. | 29/08/2019 |
| 2019-200-81-00707 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 513/019 REFERENTE A ACOSO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA | 30/08/2019 |
| 2019-200-81-00690 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OF. N° 501/019 REFERENTE A SERVICIOS PÚBLICOS EN ZONAS CARENCIADAS. | 30/08/2019 |
| 2018-200-81-01347 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0059/019 REFERENTE A ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGURIDAD EN SOLYMAR. | 30/08/2019 |
| 2019-200-81-00689 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 499/019 REFERENTE A COOPERATIVISMO. | 02/09/2019 |

4. LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CIERRA SU POLICLÍNICA DE CESACIÓN DE TABAQUISMO EN CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señora presidenta: hay un tema que me tiene muy preocupada, así como a todos los vecinos de la costa. Días atrás, con sorpresa y desconcierto, nos enteramos de que la mutualista Asociación Española ha eliminado de sus prestaciones la policlínica de cesación de tabaquismo en Ciudad de la Costa.

Esta noticia ha provocado angustia y desazón en los pacientes de la zona, tanto en aquellos que han realizado el tratamiento y lograron cesar el hábito —que requerirán controles por mucho tiempo, porque las ganas de fumar no se van de un día para el otro; se trata de una adicción y las ganas siempre vuelven, razón por la cual los pacientes necesitan continuar acudiendo a esa policlínica— como en aquellos que estaban en tratamiento hace unos días. En quienes estaban en tratamiento en la actualidad, porque de manera inesperada han visto ese tratamiento interrumpido y, por tanto, sus posibilidades de abandonar la adicción caen abruptamente. Y en quienes han abandonado el hábito gracias al tratamiento, porque saben que las adicciones son muy difíciles de combatir. Antes, siempre les quedaba una puerta abierta en caso de recaer, pero esa puerta se cerró, en principio, para siempre.

Quizá no sean muchos los pacientes de esa policlínica, pero cada persona que abandona el consumo de tabaco es un logro importantísimo para toda la sociedad. Seguramente, será una persona que no desarrollará cáncer de pulmón.

Cada persona que logra dejar de fumar incide positivamente, lo que resulta en una población más sana y genera un ahorro para las mutualistas y para el país, ya que sabemos bien lo que implica pasar por esa dolorosa enfermedad en lo que refiere al aspecto social, así como cuánto le cuestan al mutualismo y a la sociedad los tratamientos del cáncer, que en su mayoría no es curable.

Todos los uruguayos conocemos la tendencia de las políticas de salud, las que desde hace tiempo apuntan todos sus esfuerzos a la prevención. Lo hemos escuchado hasta el aburrimiento. “Más vale prevenir que curar” reza el dicho, y nadie duda de este precepto. Pero la Asociación Española hace caso omiso en lo que refiere a la prevención del cáncer de pulmón.

Uruguay tiene la mayor incidencia de cáncer de pulmón de América Latina. Se presentan 1500 nuevos casos al año. Por lo menos 6 de cada 10 cánceres de pulmón están

relacionados con el consumo de tabaco. Mueren 1200 personas al año por esta enfermedad. Se presenta con síntomas tardíos y, en general, no es diagnosticado a tiempo para ser curado.

En lo que refiere a los costos sociales y económicos, cabe señalar que el cáncer de pulmón le cuesta a América Latina US\$ 1.600:000.000 y provoca 60.000 muertes al año.

Los pacientes que padecen esta enfermedad deben tratarse mediante quimioterapia, radiación y cirugía, según sea el caso. ¿Cuánto les cuestan esos tratamientos al mutualismo y al país? Seguramente mucho, y mucho más de lo que puede costarle el sueldo de un técnico que lidere los grupos de cesación de tabaquismo, porque hay que puntualizar que la medicación la brinda el Fondo Nacional de Recursos. Ni la Asociación Española ni ninguna otra mutualista tienen gastos provenientes de la indicación de medicamentos. Y en el caso de la Asociación Española ni siquiera hay que destinar un consultorio para la policlínica de cesación del tabaquismo, porque, para hacer el tratamiento, nos juntábamos en cualquier lugarcito.

En contraposición con la infeliz decisión de las autoridades de la mencionada Asociación, debemos señalar algunos puntos sustanciales que rezan en la declaración final del 3er. Congreso Uruguayo Tabaco o Salud, que se realizó en el mes de agosto de este año: “Hacer cumplir en su máxima expresión la legislación vigente, en especial la que garantiza: [...] 2. El adecuado acceso al tratamiento de la adicción de todos los consumidores de tabaco [...]”.

También quiero recordar frases del presidente de la República que fueron pronunciadas en ocasión de la apelación contra el fallo a favor de la tabacalera British American Tobacco: “A la Justicia la respetamos, pero ya hemos presentado un recurso de amparo para seguir [...]”. “Sobre los intereses comerciales están los intereses de la salud pública, y el gobierno va a seguir defendiendo categóricamente la salud de la población”. “Vamos a seguir luchando contra el tabaco de todas las maneras que podamos”.

Repito, estas son palabras del presidente de Uruguay.

Desde esta banca, quiero decir expresamente que estoy totalmente en contra de la medida tomada por la Asociación Española —que desconoce el derecho de sus afiliados de Ciudad de la Costa a asistírnos en esa sede para realizar un tratamiento de cesación de tabaquismo—, con el absoluto convencimiento de que la salud de la población debe estar por encima de los intereses comerciales, como dijo el señor presidente.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor presidente de la República, al señor ministro de Salud Pública, al señor intendente de Canelones, al Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo, a la Sociedad

Uruguay de Tabacología, a las autoridades de la mutualista Asociación Española, a la Comisión Permanente N° 3 de este organismo y a todos los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará de acuerdo a lo solicitado, señora edila.

5. LA REFORMA NO ES LA FORMA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señora presidenta: en el día de hoy, nos vamos a referir a la campaña en contra de la reforma constitucional que promueven algunos dirigentes del Partido Nacional y apoyan algunos dirigentes del Partido Colorado.

Esta propuesta de reforma constitucional es más de lo mismo: una serie de medidas conocidas e ineficientes, tanto en nuestro país como en la región.

Hace ya más de veinticinco años que se endurecen penas, se reducen posibilidades de libertades anticipadas y se aumenta el presupuesto público y privado en seguridad, y sin embargo la criminalidad no ha dejado de crecer.

La habilitación de los allanamientos nocturnos y la formalización de las Fuerzas Armadas como garante de la seguridad interna ya fueron incluidas en un proyecto de reforma constitucional impulsado y plebiscitado por la dictadura cívico-militar, y rechazado por el pueblo uruguayo en 1980.

Esta reforma es un camino peligroso.

La militarización de la seguridad interna no es el camino. Las Fuerzas Armadas no están preparadas para intervenir en seguridad pública ni actuar con la población civil, sino preparadas para la defensa de la soberanía nacional y la neutralización del enemigo. La última vez que las Fuerzas Armadas se encargaron del mantenimiento de la seguridad interna, ocurrieron graves delitos y violaciones a los derechos humanos. Las intervenciones militares suelen darse en las zonas y los barrios más carenciados, y esto profundiza la vulnerabilidad de la población que vive allí.

La experiencia internacional muestra que estas intervenciones pueden generar consecuencias irreparables, como muertes, daños físicos y psicológicos y destrucción de bienes materiales. Siempre que se ha optado por la militarización de la seguridad interna, la violencia ha aumentado. Ejemplos que dan cuenta de ello son Brasil, Colombia, México y Venezuela.

El derecho a la inviolabilidad del hogar data de la Constitución de 1830. Y ya dijimos que los allanamientos nocturnos, que son otra pata importante de esta propuesta de reforma constitucional, ya fueron plebiscitados durante la dictadura cívico-militar, y el pueblo uruguayo los rechazó. Esa medida no garantiza la seguridad física de las personas ni dentro ni en las cercanías de los lugares allanados. Los propios sindicatos policiales se oponen a este

tipo de medidas porque, incluso, les faltan garantías a los funcionarios policiales. Esa medida, además, se enfoca únicamente en el combate de las bocas de venta de drogas, pero no necesariamente en toda la estructura y el entramado del narcotráfico en nuestro país. No se busca desarmar y romper esas redes, sino criminalizar el último eslabón de la cadena, que son las bocas de venta de droga.

La propuesta de reforma constitucional plantea el cumplimiento efectivo de las penas de aquellos que han cometido delitos. Pero, en realidad, eso elimina la posibilidad de reducirlas en gran medida mediante la buena conducta, el trabajo o el estudio, lo que desmotiva a las personas privadas de libertad a reinserirse en la sociedad. Mantener a las personas privadas de su libertad no asegura ni garantiza que no reincidan. Este planteo pretende encerrar más personas y se plantea sin explicar cómo será financiado. No se puede aumentar el gasto para implementar una medida probadamente ineficiente sin explicar de dónde va a salir el dinero.

Las cárceles deben ser un medio para mejorar la seguridad y la convivencia, no un fin en sí mismo. El pasaje por la prisión debe ser para la integración y la reinserción de las personas privadas de libertad y no solamente para mantenerlas el mayor tiempo posible en condiciones que no son las que deberían ser. Esta medida concibe la cárcel como un castigo y objetivo en sí mismo, lo que contradice el artículo 26 de la Constitución, que establece que “en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y sí solo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito”.

¿Vivir sin miedo? En realidad, esta propuesta de reforma constitucional ignora a las víctimas del delito, las deja fuera y no son parte medular de un proceso de discusión y de debate sobre qué modelo de seguridad queremos. Podemos y debemos exigir medidas más eficientes en la utilización del gasto público y en la defensa de todos y todas, incluyendo a las víctimas del delito en esta discusión.

Hay otros caminos posibles. Existen otras formas de comprender y mejorar la seguridad ciudadana desde una perspectiva integral y de derechos humanos. Es necesario generar políticas públicas efectivas y no seguir profundizando el enfoque punitivista, que no solo no ha dado resultados, sino que ha empeorado el problema.

Hay algunos aspectos en los que el Uruguay tiene que empezar a trabajar o mejorar; ya se han dado algunos pasos, pero se tiene que profundizar. Para construir otro camino, que creemos que es posible, se tienen que profundizar las políticas de prevención; atacar las causas estructurales; implementar políticas de egreso; brindar más oportunidades de

trabajo y estudio en los centros de reclusión en nuestro país; dar capacitación laboral en las cárceles; estimular a emprendimientos productivos autogestionados; procurar cárceles pequeñas con espacios comunitarios y de circulación; cumplir con las cuotas laborales para personas privadas de libertad; implementar medidas no privativas; consolidar una reforma integral de la educación; reformular políticas en materia de drogas; investigar y atacar rutas de financiamiento del narcotráfico; apuntar a la investigación y al análisis de ejemplos exitosos a nivel regional e internacional de políticas públicas en materia de seguridad pública y convivencia ciudadana.

En resumen, señora presidenta, no queremos cuerpos militarizados patrullando las calles, sobre todo en los barrios que tienen una peor situación socioeconómica, porque esto propicia situaciones de abuso de autoridad. No queremos estructuras históricamente corruptibles encargadas de la seguridad pública. No queremos centros de reclusión que sean maquinarias de violación de los derechos humanos, que alimenten las estructuras delictivas y que potencien el crimen en nuestro país. No queremos que se gaste una enorme cantidad de presupuesto público de manera ineficiente y que, en vez de brindar seguridad, se tenga a la ciudadanía cada vez más controlada y violentada. No queremos una reforma constitucional que, lejos de solucionar los problemas, tiende a empeorarlos, además de que no serán de fácil solución los problemas que consigo traerá.

Esta reforma, repito, es impulsada por algunos dirigentes del Partido Nacional y defendida por algunos dirigentes del Partido Colorado, pero no la apoya ninguno de los ocho candidatos que en octubre van a disputar la presidencia de la República. Quiero dejar claro que aunque haya candidatos que no la respalden, sus dirigentes, sus ediles, sus diputados, sus senadores, sus concejales y sus alcaldes juntaron firmas para promover esta reforma constitucional, van a ensobrar las listas en octubre y son parte de una propuesta que no solamente no va a solucionar los problemas, sino que, claramente, los va a empeorar.

Me gustaría compartir algunos datos que tiran por tierra el discurso de que los militares en la calle o esta reforma constitucional pueden mejorar la seguridad pública en nuestro país.

El aumento del presupuesto público y privado en seguridad, el endurecimiento de penas y la disminución de las posibilidades de libertad han sido los principales ejes del esquema punitivista en materia de seguridad en nuestro país. En los últimos años, se ha multiplicado el presupuesto en equipamiento e infraestructura para las fuerzas de seguridad. Desde 2010 existe la Guardia Republicana, que ha incorporado efectivos militares con funciones de saturación y represión, y hoy cuenta con unos 2150 efectivos; y en 2016 se crea

el Programa de Alta Dedicación Operativa —PADO—. Asimismo, a partir de 2010, el eje de las políticas de seguridad de nuestro país se basa en el acuerdo interpartidario, también conocido como Documento de Consenso, firmado por los partidos que contaban con representación parlamentaria en aquel momento. En 2012 el gabinete de seguridad reafirma los principios establecidos en el Documento de Consenso con el documento Estrategia por la Vida y la Convivencia, es decir, reafirma una orientación de las políticas de seguridad que nosotros consideramos punitivista.

En la región, hay datos que alarman cuando se ha puesto a los militares a controlar la seguridad pública. Creemos que estos datos tienen que ser más difundidos para que nuestros vecinos y nuestras vecinas entiendan que es realmente peligroso que los militares patrullen nuestras calles y controlen la seguridad pública.

En Brasil, entre 2017 y 2018, la intervención militar en Río de Janeiro provocó un aumento de 61 % en los tiroteos y un 35 % en los asesinatos por parte de las fuerzas militares. Solo en el primer cuatrimestre de 2019, hubo 600 personas asesinadas por las fuerzas de seguridad.

En México, entre 2007 y 2015, la guerra contra el narcotráfico liderada por las Fuerzas Armadas provocó un aumento drástico en los homicidios y un saldo de más 27.000 desaparecidos. Miembros de las fuerzas de seguridad han estado implicados en graves y reiteradas violaciones de los derechos humanos, incluidas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y torturas, en el marco de las acciones contra el crimen organizado.

En octubre, el Uruguay no solamente va a elegir al presidente, al vicepresidente, a los diputados y a los senadores, sino que también va a tener que decidir sobre una reforma constitucional impulsada por lo más conservador de nuestro sistema político. Nuestro pueblo, hace cinco años, ya rechazó una propuesta de este tipo, basada en el punitivismo puro y duro, que fue bajar la edad de imputabilidad. La mayoría del pueblo uruguayo le dio la espalda.

Creemos necesario seguir impulsando el debate, seguir conversando con todos los vecinos y todas las vecinas de nuestro departamento y del país, para que esta propuesta —que en las últimas semanas ha perdido fuerza y que hoy en las encuestas marca por debajo de 45 %— no llegue al 50 % de los votos necesarios y sea solamente un fracaso del punitivismo en nuestro país.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Gracias a usted, señor edil.

6. NUEVAS FACULTADES PARA LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:25)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

SEÑOR AQUINO.- Señora presidenta: intentaremos explicar por qué creemos que hay que otorgar nuevas facultades a la Institución Nacional de Derechos Humanos.

Como ustedes saben, el reciente hallazgo de un cuerpo humano en el Batallón N° 13 ha conmovido nuevamente a la sociedad uruguaya. Es un tema siempre vigente. El pasado 20 de mayo, bajo una lluvia torrencial, más de cien mil uruguayos manifestamos por 18 de Julio reclamando verdad y justicia.

La profunda conmoción que generó, en plena campaña electoral, este descubrimiento por parte del Grupo de Investigación de Antropología Forense —GIAF— de la UDELAR fue de tal magnitud que obligó a todos los candidatos presidenciables a pronunciarse de una manera categórica y hasta sorprendente. Siendo sincero, la incongruencia de algunos de estos pronunciamientos hirió la sensibilidad de buena parte de la ciudadanía.

El trabajo llevado adelante por los equipos de antropología durante estos años ha sido extraordinario, muy especialmente en lo que tiene que ver con el entorno del centro de detención y tortura conocido como 300 Carlos. Para lograr los resultados obtenidos, fue necesario dar vuelta todo el terreno, con mucho cuidado, con mucha paciencia, meticulosamente. Anteriormente, también allí se hallaron los restos del escribano y docente Fernando Miranda, secuestrado a fines del año 1975 en el marco de la Operación Morgan, nombre con el que las Fuerzas Armadas denominaron al operativo represivo destinado a descabezar al Partido Comunista.

Este nuevo descubrimiento se llevó a cabo en un territorio de muy difícil acceso, cercano al centro de torturas, en una zona que se inunda con mucha facilidad en esta época del año por la cercanía del arroyo. Esta zona es accesible en períodos de mucho calor y escasas lluvias, como era el clima cuando se desplegó la Operación Morgan, en pleno verano del año 1976.

Desde noviembre de 1975 a febrero de 1976, más de seiscientos militantes y dirigentes del Partido Comunista del Uruguay fueron secuestrados y torturados en el 300 Carlos, o Infierno Grande, como también se lo denominó. Se trató de un enterramiento primario. Este hecho pone en cuestionamiento la existencia de la Operación Zanahoria. Cada día parece más evidente que esta operación fue un invento para desalentar las investigaciones y la búsqueda de los restos de los detenidos desaparecidos.

Es público y notorio que en febrero de 1976 el general retirado Esteban Cristi, uno de los más prominentes golpistas de derecha y un auténtico caudillo militar del proceso, emitió una orden por la cual felicitaba a un número importante de militares por su activa y destacada participación en dicha operación represiva. Entre los mencionados figura el coronel retirado Avelino Ramas, ya condenado por otros crímenes, quien goza de una saludable prisión domiciliaria desde hace muchos años. Asimismo, el general Esteban Cristi, quien fuera jefe de la Región Militar N° 1 desde el año 1971 hasta su retiro en 1977 y encabezara, junto al general retirado Gregorio *Goyo* Álvarez, la represión contra el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros durante el año 1972. Fue un destacado golpista y creador del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas —Ocoa—, el que dirigió a través del general retirado Juan Vicente Queirolo. También figura felicitado por su accionar el coronel retirado Jorge *Pajarito* Silveira, condenado y procesado, quien recientemente tomó pública notoriedad, como todos saben.

Más allá de las dificultades, de la negativa a colaborar de los responsables de los hechos y del apoyo económico, político y mediático de quienes defendieron y defienden la inconstitucional Ley de Caducidad, el Estado y sus órganos no pueden renunciar a la labor de investigar y sancionar a los responsables de los delitos ni de buscar los restos de todos los detenidos desaparecidos.

No se trata solamente de solidaridad con los familiares y los amigos de las víctimas. Los estados no pueden renunciar nunca al repudio de los actos criminales, no pueden dejar de condenar, una y otra vez, el terrorismo estatal y de generar las condiciones que impidan la repetición de los hechos.

El proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, hoy a estudio de la Cámara de Diputados, otorga nuevas potestades a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo para que pueda investigar estos casos.

Por lo tanto, desde esta banca, nosotros y nuestro colectivo, le damos todo nuestro respaldo a dicha iniciativa.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea remitida a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, a los compañeros y los familiares de detenidos desaparecidos, a Crysol y al señor intendente de Canelones.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

7. INCENDIOS EN LA AMAZONIA Y SUS CONSECUENCIAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: hoy vamos a hablar de lo que está pasando en la Amazonia.

Los incendios forestales ocurridos en todo el mundo son responsables de más de un cuarto del total de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Aportan muchos más gases que la industria, que los vehículos, que todo lo que podamos llegar a controlar con todos los acuerdos internacionales que se realizan.

Los incendios en la Amazonia ocurren hace años, pero ahora han tomado más notoriedad por el aumento significativo que hubo este año. En Brasil, estos incendios son comunes en todas las estaciones de seca y muchas veces son provocados por el hombre.

Los ambientalistas sostienen que los agricultores y los ganaderos son responsables del reciente aumento de incendios al quemar los bosques para ganar tierras de cultivo y de pastoreo. Las quemas ilegales son la causa del 80 % de estos incendios. Es muy difícil que la Amazonia se quemara naturalmente, porque es una selva tropical muy húmeda; pueden surgir algunos incendios, pero se controlan enseguida. Hablamos de los generados por el hombre, y nos preocupa porque no tenemos mecanismos de control a nivel internacional.

El Instituto de Investigaciones Espaciales de Brasil reportó que durante los primeros ocho meses de 2019 fueron deforestados 9250 kilómetros cuadrados, 1813 más que en 2018, casi un 20 % más que el año anterior. Los incendios aumentaron un 82 % en el período enero-agosto de 2019 en comparación con el mismo período del año anterior, y este aumento se intensificó en las últimas semanas. Es un problema que tiene un alcance regional, los incendios han llegado a varios países de la región. Parece ser que el motivo es el mismo: la expansión del negocio agropecuario le está costando a la selva estos incendios poco controlados.

La Amazonia está llegando a un punto de no retorno, debido al empobrecimiento de la flora por la deforestación acumulada de los últimos años. La salud del ecosistema está debilitada y hace a la región más susceptible a los incendios.

La Amazonia juega un rol esencial en la regulación de la temperatura global. Según André Guimarães, director del Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonia, por cada hectárea quemada se pierde una planta o una especie animal. Esto es grave. Estamos perdiendo animales y plantas, se están extinguiendo porque solo viven en esa zona, y eso afecta directamente al futuro del mundo.

Además de todo esto, existe el problema del calentamiento global, que está afectando al mundo desde hace mucho tiempo, aunque muchos lo nieguen. ¿Qué pasaría si la selva desapareciera y no aportara más a la regulación de la temperatura mundial?

Los científicos estiman que el pulmón planetario llegaría a un punto de inflexión si se deforestara un 25 % de su totalidad. Bajo estas circunstancias, no contaría con la cantidad de árboles necesaria para generar las lluvias requeridas por la selva. Un colapso del ciclo de precipitaciones tendría efectos devastadores no solo en Brasil, sino también en Uruguay, Paraguay y Argentina. Se alerta que la deforestación amazónica está cerca del 20 %. Falta solo un 5 % de deforestación para que la selva corte el ciclo de precipitaciones, lo que cambiaría drásticamente el ecosistema de la selva, podría llegar a convertirse en sabana. La selva dejaría de existir y afectaría no solo a Uruguay, Paraguay y Argentina, sino a todo el mundo.

Estos incendios han generado la difusión a nivel internacional de un mapa de la NASA donde se ve que también hay incendios en Alaska, Siberia y África Central. Esto sirve para que nos demos cuenta de que este tipo de cosas ocurren por la mano del hombre, por las prácticas agrícolas llevadas a cabo para la fertilización de los campos. Por ejemplo, se cortan árboles y a los seis meses se queman para fertilizar el suelo y utilizarlo para cultivos y ganadería. Estas prácticas se dan con fines económicos.

Esto nos hace plantearnos cuál es la participación del Estado y de la ONU en este tipo de cosas. Muchos dicen que la economía se regula sola, que tenemos que dejar todo en manos de los mercados, pero ya vemos cómo actúan estos. Si dejamos que se deforeste, que las mineras actúen en lugares protegidos y en reservas indígenas, como en Brasil, obtenemos estos resultados. Necesitamos tener estados que protejan el medioambiente, la población y todo el territorio nacional.

Uruguay ha avanzado bastante en la regulación ambiental; por ejemplo, en Canelones, se está considerando el plan Ruralidades Canarias, que significa un gran avance. Quizás no todos puedan llegar a ver el impacto instantáneo que puede tener una medida de este tipo, pero con el paso del tiempo es necesario regular este tipo de cosas. No puede ser que vengan las multinacionales y planten soja, cultiven y críen animales en la selva, sin tener en cuenta que esta —más allá de que dicen de que aporta el 20 % del oxígeno, aunque no es tan así— afecta al futuro de la humanidad desde un punto de vista más ecológico, en lo que tiene que ver con el calentamiento global y el dióxido de carbono.

Es necesario que tomemos conciencia de que no podemos, por el simple hecho de generar dinero, afectar al entorno en el que vivimos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 9 de esta Junta Departamental y a todos los medios de prensa acreditados en este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

8. MODELO PAÍS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señora presidenta: el Uruguay inició el siglo XXI con una profunda crisis económica y una fractura social, lo que mostró la inviabilidad del proyecto de país llevado adelante hasta ese momento.

La crisis dejó como saldo altas tasas de pobreza, de exclusión y de indigencia, así como también un gran incremento de la brecha instalada en el seno de la sociedad.

Entre 2002 y 2004, se llegó al derrumbe de la producción, del empleo y de los ingresos, con una profunda desintegración social. La pobreza alcanzó al 40 % de la población, con una importante destrucción del aparato productivo, altas tasas de desempleo y de informalidad, y una fuerte corriente emigratoria. Graves daños afectaron el tejido social, producto de la década neoliberal de los años noventa. Entre otras consecuencias, nos trajeron una fuerte migración interna asociada a la creación y ampliación de asentamientos irregulares.

A partir de 2005, la población confió en nuestro proyecto de izquierda y progresista para construir el país y superar las grandes brechas de desigualdad que caracterizaron a los gobiernos neoliberales. Fue el inicio de un camino de cambios estructurales. Desde ese año, se construyó el país sobre la base de un país productivo y sustentable e igualdad de derechos, con la concepción de la solidaridad como pilar de la fortaleza de una sociedad y una firme convicción republicana.

En Uruguay, pueden identificarse tres grandes etapas de sus modelos de Estado social, que se vinculan claramente a tres etapas del desarrollo latinoamericano: el Estado social minimalista del período exportador primario, el Estado social de base contributiva durante el modelo de sustitución de importaciones y el giro al Estado social refractario y la incorporación del mercado en los asuntos sociales, propio de la era del Consenso de Washington. En la actualidad se está desarrollando un cuarto momento del Estado social. Es un momento expansivo que combina criterios de necesidad, contribución y ciudadanía, y se imbrica con un modelo abierto y de orientación exportadora, pero con participación renovada del Estado.

La última década y media marca el período de crecimiento económico con inclusión social más largo e intenso de nuestra historia. Al llegar al gobierno, el Frente Amplio se encontró con un país en el que 1:200.000 personas estaban en situación de pobreza. En estos años, 950.000 de ellas lograron salir de esa situación. A lo largo de estos tres

períodos de gobierno, se generaron más de 300.000 nuevos empleos. Hoy hay 1:600.000 personas trabajando, 200.000 más que en el mejor momento de la década de los noventa.

Los salarios reales se incrementaron un 60 % desde el año 2005, mientras que los salarios mínimos prácticamente se han triplicado. Además, las condiciones de trabajo han tenido mejoras profundas. Numerosas leyes han consolidado derechos laborales antes no reconocidos y han modificado de manera contundente el desequilibrio de fuerzas entre capital y trabajo, germen fundamental de muchas desigualdades. Las más relevantes son la ley que establece la negociación colectiva obligatoria, la ley de fueros sindicales y la ley que regula las tercerizaciones o la responsabilidad penal del empleador. Además, la cobertura de seguridad social se incrementó en más de 500.000 nuevos cotizantes, lo que marca el proceso de formalización laboral más intenso jamás vivido en el país. Eso implica ni más ni menos que derecho a jubilación, seguro de enfermedad, cobertura ante accidentes laborales y atención de salud de todo el núcleo familiar.

Todos estos cambios y algunos otros confluyeron en una mejora sostenida en la distribución de los ingresos, a contrapelo de las tendencias globales, como no pasaba en Uruguay desde que hay mediciones.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea remitida a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

9. OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE A LOS EFECTOS DE SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE A LOS EFECTOS DE SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes, (Exp. 2019-200-81-00782) (Rep. 0013)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:44)

**10. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL EQUIPO
DE GOBIERNO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Miguel Sanguinetti)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:21)

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00672). (Rep. 0013)”.

Con respecto a este asunto, en la sesión pasada se votó el régimen de trabajo. Se acordó que el ejecutivo cuente con una hora para hacer su exposición y una hora para preguntas por parte de los señores ediles y las correspondientes respuestas. En la coordinación de esta tarde, acordamos que cada partido cuente con diez minutos para hacer las preguntas, en este orden: Partido Colorado, ediles independientes, Partido Nacional y Frente Amplio.

Invitamos a pasar a sala al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al secretario general, Gabriel Camacho; al director general de Secretaría de Planificación, Sergio Ashfield; a la directora general de Obras, Lucía Etcheverry; a la

directora general de Gestión Territorial, Natalia Brener, y al director general de Gestión Ambiental, Leonardo Herou.

(Entran a sala los invitados)

(En comisión general)

Bienvenidos.

Tiene la palabra el señor intendente, profesor Yamandú Orsi.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Buenas noches. Muchísimas gracias por recibirnos.

Esta idea de rendir cuentas en este ámbito se enmarca en un momento que para nosotros es fundamental: justo antes del comienzo del tramo más fuerte de la campaña electoral. En ese momento, sin duda, todos ustedes y muchos de nosotros vamos a estar haciendo propuestas y comparándolas, de cara a una campaña de carácter nacional. Todas nuestras campañas son duras y muy jugadas, pero nos han permitido mantener este sistema y esta forma de convivencia que todos valoramos.

Consideramos que más entrada la campaña esto sería más difícil o, por lo menos, estaría bastante más cargado de energía, lo que quizás no sea lo más adecuado. Hoy vinimos en clave de mostrar y explicar algunas cosas, pero también en clave de agradecimiento.

Siempre que se puede, en ámbitos donde el tema se plantea, es bueno aclarar que el gobierno departamental tiene dos patas fundamentales y que los recursos y las habilitaciones —la luz verde— para llevar adelante la ejecución de las cosas surgen en este recinto.

Quizá me hayan escuchado decir, con orgullo, que el gobierno de Canelones tiene una ventaja fundamental: el relacionamiento entre partidos y los avales obtenidos a través del legislativo departamental. Eso nos ha permitido y nos permite llevar adelante algunas concreciones. Sin ir más lejos, hoy estuvimos en la localidad de Joaquín Suárez inaugurando el gimnasio polideportivo.

Como todos sabemos, los recursos surgen o se nos habilitan desde este lugar. En el Congreso de Intendentes y también cuando me relaciono con colegas de todo el país, reconozco que no en todos los departamentos se corre con la misma suerte, que no en todos los departamentos el nivel de entendimiento permite dar pasos de este tipo.

Entonces, corresponde que nosotros, a la hora de mostrar gestión, aclaremos el porqué de algunas certezas que hoy nos posicionan, por ejemplo, entre los departamentos con mayor nivel de ejecución o mejor nivel de ejecución.

Hay un desafío que siempre está ahí, que es articular con las treinta unidades de gobiernos locales, donde todos ustedes y todos nosotros tenemos un pie; todos somos ciudadanos de alguno de estos municipios. Eso es lo que ocurre en Canelones. Con orgullo, decimos que Canelones está cien por ciento municipalizado. Ese tema también pasó por esta casa, los avales necesarios pasaron por esta casa.

Si bien una rendición de cuentas debe ser algo exhaustivo, y ustedes tienen la obligación y la facultad de examinar y preguntar permanentemente, hoy queremos dar una pincelada bastante más gruesa, por una cuestión de tiempo. Se trata de que sepamos dónde estamos parados. También se desprenderá de nuestra presentación o de nuestras intervenciones cuáles son los debes o cuáles pueden ser las claves para el futuro.

Pasado el mes de noviembre, nos vamos a embarcar en otra campaña, que sí tiene que ver con lo departamental, y cuantos más elementos de juicio tengamos para imaginarnos la mejora de la gestión, será mejor para todos. En nuestro caso, por supuesto, por una necesaria actitud de autocrítica, y en el caso de la oposición, para hacerse de herramientas sobre cómo y por qué unas cosas suceden y otras no, o suceden más o menos.

Por supuesto que durante una campaña electoral todos propondremos caminos diferentes, matices u opciones distintas; ahora, lo mejor es encarar una campaña no en base a supuestos o a prejuicios —que todos podemos tener—, sino a datos objetivos, que no son un traje a medida para todos ni tienen que contentar a todo el mundo. De eso se trata también la democracia.

Somos conscientes de que a partir de este tipo de datos, o de lo que podamos ampliar, van a surgir líneas de cuestionamiento o diferencias con lo que nosotros hacemos. Bienvenidas sean, porque las contiendas electorales suponen poner a la gente a decidir sobre los elencos que podrían dirigir los destinos de un país, de un departamento o de un municipio. Lo que no puede pasar, como ocurre en países cercanos, es que solo queden heridas o grietas, aunque alguna magulladura pueda aparecer. También puede ocurrir que alguien diga que esto no es del todo suficiente como para explicar cuestiones que hacen a nuestro departamento. Lo que sí queremos es partir de una línea similar de información, no para que nos digan “qué bien” y para que nos aplaudan, sino para que sepamos dónde están los principales nudos o cuáles son los caminos que cada uno considera correctos para el destino de nuestra gente.

El contacto, el vínculo con ustedes es permanente. El vínculo con la ciudadanía también queremos que sea permanente, y para ello se habilitan mecanismos como los que nos impone la Ley de Acceso a la Información, lo que venimos perfeccionando, aunque tenemos mucho por andar aún. Asimismo, se habilitan mecanismos nuevos para que la ciudadanía pueda manifestar, incluso con imágenes, sus inquietudes o sus planteos, que nos obligan a responder con más celeridad o energía, o incluso decir “esto no lo podemos hacer” o “no llegamos”.

Con esta intervención inicial, antes de cederles la palabra a los compañeros, pretendemos transmitirles cuál es la intención que tenemos —en este momento particular del país— con nuestra participación en este régimen; fundamentalmente, reitero, en clave de gratitud. Nosotros tenemos muy presentes las veces que le solicitamos a este organismo los apoyos necesarios —porque creemos que es preciso— para el fortalecimiento de los recursos, en función de las demandas de nuestros municipios o de nuestra gente. Pero no queremos que se entienda que por el hecho de mostrar la concreción de algunas cosas o de ciertos logros, estamos pizarreando —como se diría en términos futbolísticos—. No es así; es importante que surjan preguntas, cuestionamientos, y quizá en algún momento tengamos que elaborar los debates, exclusivamente los debates, como aquellas cosas que nos surgieron en el medio del río y que no vimos venir o no eran parte de la agenda anterior. De verdad, es bueno que ustedes, fundamentalmente, sepan adónde fueron a parar los recursos que ustedes mismos nos habilitaron, aunque esta no sea la única forma de obtener información o de conseguir datos; eso lo sabemos. Ustedes, además de proponentes, son controladores. Es por eso que en lo personal nunca me resultó muy simpática la idea del defensor del pueblo o del vecino; siempre he sostenido que hay un instrumento, un organismo para eso, que es la Junta Departamental. Cuando la prensa me ha preguntado, siempre he dicho que en Canelones no hay un defensor del vecino, sino treinta y uno, porque, en verdad, esa es una de las funciones que ustedes tienen.

De manera que con esta presentación no se cierra nada, simplemente se muestran los niveles de ejecución, por dónde vamos. Por supuesto, si luego de nuestra intervención además de algunas certezas quedan algunas interrogantes, quiere decir que vamos por buen camino.

Nuevamente, les expreso nuestro agradecimiento y, si me permiten, le voy a ceder la palabra a los integrantes de mi equipo. En primer lugar, le cedo la palabra al secretario general, Gabriel Camacho.

(Se proyecta presentación audiovisual)

SEÑOR CAMACHO.- Buenas noches, es un gusto estar aquí.

En esta oportunidad, me voy a referir, dentro del presupuesto quinquenal, al capítulo de nuestra economía y a los principales indicadores de la institución, a la nueva Intendencia sustentable.

La rendición de cuentas 2018, que elevamos a consideración de este cuerpo hace alrededor de dos meses, refleja los números actuales de la Intendencia. Pero además de esa foto actual, parece resultar interesante ver la realidad de los últimos años, más aún en un departamento y una institución como esta. Es como ver la película sobre los últimos tiempos.

Dentro del Plan Estratégico Canario y sus diferentes ajustes, se incorporó nuestra política económico-financiera. Se plantearon tres grandes objetivos que, de alguna manera, se reflejan en el gráfico que vemos en la presentación. El primero es la reducción de aquel pasivo histórico de Canelones, representado por la deuda de juicios y sentencias, con el pasivo público. El segundo gran objetivo, la necesidad de generar mecanismos que nos permitieran el desarrollo de inversiones extraordinarias, absolutamente imposibles de lograr dentro del presupuesto corriente. El tercer objetivo tiene que ver con la corrección del permanente desequilibrio entre ingresos y egresos anuales; la secuencia de déficits acumulados año tras año que engrosaban el primero de los objetivos.

No me voy a extender sobre el pasivo. Como decía el señor intendente, en el año 2011, un mecanismo que contó con el apoyo unánime —si mal no recuerdo— de la Junta Departamental permitió el despegue de la Intendencia en materia económica sobre la base de una quita de US\$ 100:000.000, con una financiación a quince años, que significó la reincorporación del crédito a la Intendencia, porque estaba imposibilitada.

También fue fundamental en aquel caso la expresión en unidades indexadas de un pasivo que estaba expresado en dólares, lo que tenía un riesgo enorme por el tipo de cambio. Eso se refleja en las gráficas. Años atrás, en 2004, ese pasivo —el déficit acumulado— representaba tres presupuestos anuales de la Intendencia, además de ser exigible en el acto. La realidad actual, de esta última rendición de cuentas 2018, refleja que el déficit acumulado es el 47 % de un presupuesto anual de la Intendencia. Además, se encuentra reexpresado en el largo plazo, es decir, no es exigible en el momento, sino en función de la capacidad de pago. Y respecto a esa cancelación de cuotas, tanto del pasivo como de los siguientes mecanismos de financiación de largo plazo que voy a plantear, la Intendencia se autoimpuso una regla: en

ningún caso ese pago de servicio de deudas supera el 10 % del presupuesto anual de la Intendencia.

El segundo planteo es la necesidad de generar mecanismos que permitan inversiones extraordinarias. Al respecto, como sabemos, también con el apoyo permanente de la Junta Departamental —en el período pasado y, específicamente, en este, con 26 votos en 31—, se generó un nuevo fideicomiso de obras, que además tuvo una emisión exitosa en la Bolsa. Eso produce la confianza de los inversores: al observar una capacidad de pago de veinte años hacia adelante, visibilizan que esta institución —en este caso, gobierno departamental: administración y Junta Departamental— genera la certeza adecuada para que alguien invierta en este departamento.

El tercer planteo, que ha sido el más complejo, tiene que ver con ese equilibrio entre los ingresos y egresos estructurales. Como hemos visto rendiciones de cuentas anteriores, podemos decir que lo que pasaba normalmente era que los presupuestos y los resultados del año se parecían poco. Pero, si miramos el año 2018, observamos que tiene casi una alineación perfecta entre los ingresos y los egresos previstos. Se genera, además, un sexto superávit consecutivo de unos \$ 161:000.000, es decir, US\$ 4:000.000 aproximadamente. Esto refleja una secuencia. No se trata de una casualidad.

Cuando se planteó un esquema económico basado en la cancelación de pasivos, la generación de emisiones que permiten las obras a largo plazo estaba considerada dentro de estos números, y la realidad de estos años confirma la corrección de los equilibrios anuales. En eso, como decía, hay dos vertientes. En primer lugar, tenemos un presupuesto en el que, a la hora de la ejecución de los egresos, las direcciones y nuestro proyecto están perfectamente alineados con las posibilidades de nuestras erogaciones. El otro factor en el que se ve un permanente crecimiento en las gráficas son los ingresos de la Intendencia. En eso reflejamos cuatro o cinco puntos centrales. Uno de ellos, que no tiene que ver con nosotros —o sí—, es el aumento significativo de las transferencias del gobierno nacional hacia los gobiernos departamentales. El artículo 214 del Presupuesto Nacional, que es el que distribuye los fondos entre los gobiernos departamentales, se ha más que duplicado. Si miramos las cifras de 2004, el gobierno nacional transfería a los gobiernos departamentales US\$ 260:000.000. En 2018, transfirió US\$ 600:000.000. Eso también nos ha permitido un aumento de nuestro presupuesto y de la inversión.

Hemos hablado respecto a cómo se distribuyen los recursos del gobierno nacional entre los diecinueve departamentos. En Canelones, hubo un adicional, que fue el fondo

metropolitano, de unos US\$ 25:000.000, respecto de los cuales la señora directora de Obras explicará cuál fue su destino.

Como sabemos, nuestros ingresos departamentales tienen dos vertientes principales: la contribución inmobiliaria y la patente de rodados. Este es un departamento que perdía en la llamada *guerra de las patentes*, pero desde el surgimiento de la patente única, los empadronamientos han venido a Canelones en función de la residencia. Ello nos ha permitido un aumento de nuestro parque automotor.

La contribución inmobiliaria es un mecanismo que también fue muy discutido en su momento y que la Junta apoyó; tuvo que ver con la actualización inmobiliaria de 2012 y con los siguientes mecanismos de gestión de cobro, que han permitido a muchos deudores regularizar su situación.

La tasa de alumbrado es otro ingreso importante de la Intendencia, que en su momento era completamente deficitaria con relación al gasto y la inversión en alumbrado, pero que hoy está perfectamente equilibrada. Entre otras cosas —este es un hecho pos rendición de cuentas y pospresupuesto—, el recambio led que actualmente se está observando en el departamento es un mecanismo financiero que en función del ahorro a través de la nueva tecnología permite el cambio de los 45.000 focos actuales más la extensión de 20.000 focos. Eso es porque la tasa de alumbrado permite la inversión actual en dicho rubro.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Le cedemos el uso de la palabra a la directora general de Obras, Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Buenas noches a todos y todas.

La idea es hacer también una rendición de cuentas de la ejecución de obras en todo el departamento.

En virtud del Plan Estratégico Canario en su tercera generación, hemos clasificado la inversión en obras por la vocación de cada una de las vías; en lo que hace a la caminería rural, por su vocación de conectora, fundamentalmente, y de conectoras productivas. Hablamos fundamentalmente de un trabajo de priorización e identificación de toda la caminería rural, en el que participan, además de otras reparticiones del gobierno departamental como la Agencia de Desarrollo Rural, el tercer nivel de gobierno y la diversidad de expresiones organizadas que hay en el medio rural, las ligas agrarias, las sociedades agropecuarias. También clasificamos la vocación de estas vías a la hora de su priorización en virtud de indicadores sociales, económicos, espaciales. Cuando hablamos de estas dimensiones, estamos hablando de indicadores que se traducen en si en esos caminos hay centros educativos, si son caminos que conectan con servicios sanitarios, si son caminos

de salida de producción, de transporte de carga, entre otros. En virtud de eso, de acuerdo a los coeficientes, se va estableciendo su prioridad alta, media o baja, o también en virtud de que puedan tener un interés estratégico para el departamento.

En el marco de lo que nosotros decimos que son conectoras productivas o rurales, estamos hablando de vías que son conectoras en términos de conectar el municipio o la planta urbana con una ruta nacional, de conectar dos rutas nacionales o de ser conectoras o mejorar la conectividad entre dos o tres municipios. Son estructuradoras de la mejor movilidad en el departamento, pero no solo vinculada al desarrollo productivo y a la actividad económica del departamento, sino también desde el punto de vista de la movilidad de las personas para el acceso a todos los bienes y servicios que hay en los centros urbanos, el ingreso de insumos y la salida de producción.

En ese marco, se han finalizado hasta la fecha las siguientes obras. En la totalidad de caminos que ustedes ven en la pantalla —camino Perugorría, camino Folle, Cuatro Piedras, camino Las Piedritas, Tapia-Pedreira...— estamos hablando de aproximadamente 42 kilómetros, con una inversión de \$ 354:000.000 hasta el momento. En ejecución, hay dos obras que están muy próximas a terminarse. Una de ellas es camino Ventura, en el Municipio de Barros Blancos, conectividad que va entre la Ruta 101 y la Ruta 8. Este camino, más allá de permitir la conectividad entre las rutas nacionales, mejora la conectividad también de todas las familias de la zona del eje de Ruta 8 con la zona de la faja de costa y de Ciudad de la Costa. La otra obra próxima a terminarse es la ex Ruta 40, en el Municipio de Tala, que también es una vía importante desde el punto de vista de la producción y que genera conectividad con el límite departamental de Lavalleja. Ahí hablamos, hasta este momento, de 13 kilómetros y una inversión de \$ 96:000.000.

A continuación, nos referiremos a lo que está proyectado. Cuando decimos “está proyectado”, nos referimos a proyectos ejecutivos que están finalizados o, en algunos casos, muy próximos a iniciarse, con las licitaciones correspondientes ya realizadas, como es el caso de camino Parque del Plata, que es un conector importante entre el Municipio de Parque del Plata y Atlántida. Además, esta obra va a permitir disminuir, en la estacionalidad de la temporada estival, la presión de tránsito que tiene la Ruta Interbalnearia. Es una conectora bien importante que va hacia la Ruta Interbalnearia y la Ruta 11.

Con respecto a camino Passadore, en Canelones, el proyecto está en el Tribunal de Cuentas para la verificación de la legalidad del procedimiento con la empresa adjudicada. Esperamos que a fines de setiembre podamos estar dando inicio a la obra.

La obra de camino Eduardo Pérez, en Ciudad de la Costa, que también es un conector importante entre Ciudad de la Costa y la Interbalnearia, va a permitir la circulación de ciertos vehículos de tránsito pesado, a descomprimir la circulación de vehículos livianos y a mejorar la conectividad.

También está aprobado el proyecto de Cortada Marino, que va a unir Sauce con Pando. Estos proyectos están elaborados por la oficina técnica de la Intendencia de Canelones y por la Dirección Nacional de Obras y, en algunos casos, también reciben la supervisión y la aprobación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Por otro lado, la ex Ruta 47, en el Municipio de Cerrillos, que va al Parador Tajés, es un camino que, además de la importancia que tiene para la población que reside allí en forma permanente, tiene una importancia estratégica desde el punto de vista del turismo, sobre todo para el turista que accede a la zona del Parador Tajés. Estamos hablando de 25 kilómetros y de una inversión que va a estar en el entorno de los \$ 294:000.000.

Desde el punto de vista de las conectoras urbanas, fundamentalmente de las vías principales y estructuradoras de las plantas urbanas del municipio, ya tenemos terminados 21 kilómetros, aproximadamente: el primer tramo de Doctor Pouey, que conecta tres municipios, Progreso, 18 de Mayo y Las Piedras; el tramo que va de Las Piedras a 18 de Mayo, que fue inaugurado como un hito importante hace muy poco tiempo, y el último tramo, que corresponde al Municipio de Progreso, que se va a inaugurar el próximo lunes, a las 17 horas. Respecto de esta obra, no solo hablamos de la pavimentación que uno ve y la reconfiguración desestructuradora del municipio —que implicó el ensanche de veredas, todos los colectores pluviales, la adecuación de cordón-cuneta, los refugios y las dársenas para el acceso correcto y con seguridad al transporte público—, sino también de obras desde el punto de vista hidráulico, que han desplegado beneficios para la población que no necesariamente está frente a la vía, porque hay que seguir el trazado de esas aguas pluviales para su correcta descarga. Eso ha implicado la ejecución, incluso, de dovelas, que han resuelto algunos problemas importantes. Por ejemplo, en Villa Felicidad, sistemáticamente había problemas con las lluvias, los que se han podido resolver a partir de la ejecución de esta obra.

Con esto quiero señalar que no solamente importa el cambio de estándar, el servicio y la calidad de la infraestructura de lo que vemos, sino que también estos cambios están asociados con obras que trascienden la zona directa de su inserción o ejecución.

Lo mismo ocurre con Tiscornia, en La Paz, y Pinares, en Atlántida. La avenida Pinares, en Atlántida, también es una conectora que desvía el tránsito y conecta la ruta Interbalnearia con la Ruta 11. Además, es una vía que tiene todas las condiciones para

mejorar la seguridad peatonal, referida a la centralidad educativa que tiene Atlántida en esa zona. Allí está el nuevo local de UTU —que ya está funcionando—, el centro de formación docente CERP, el liceo y la escuela. Por lo tanto, es importantísima la senda peatonal. Este tipo de senda, que está vinculada a la seguridad de los peatones, se está incorporando a los proyectos y se ejecuta en la medida en que las condiciones físicas y topográficas permiten hacerlo.

Por otro lado, la Ruta 10 —la parte de la rambla de Salinas que se ejecutó sobre el año 2015—; camino Los Ingleses, en Aguas Corrientes, que es la vía de entrada, de acceso demandada por la población, ejecutada e inaugurada este año, y la calle Municipio, que está en ejecución en este momento e involucra a los municipios de Las Piedras y de La Paz. Estamos hablando de 20 kilómetros en total y de una inversión que va a estar en el entorno de los \$ 332:000.000.

En este momento tenemos en ejecución lo que vendría a ser el baipás entre la Ruta 6 y la Ruta 107, en Sauce; el último tramo de Doctor Pouey — que, reitero, vamos a inaugurar y a dar por finalizado, desde el punto de vista de la ejecución física de la obra, el próximo lunes— y las auxiliares de Giannattasio. Hay una parte de esas auxiliares que ya está en ejecución y hay 6 kilómetros que están proyectándose, terminando su fase ejecutiva para ser licitados en estos meses.

En cuanto a proyectos, tenemos la calle Río Negro, que es una conectora en Ciudad de la Costa, entre sur y norte. También la avenida Roosevelt, en el Municipio de Pando, avenida por la que circula una gran cantidad de tránsito —porque conecta con la Ruta 8—, que tiene anchos distintos y pavimento con problemas realmente importantes. Ahí, se va a homogeneizar el ancho y a resolver el tema del cordón-cuneta y sus pluviales.

En el caso de avenida Hugo Méndez, la intervención es distinta. El pavimento fue ejecutado en el período pasado y está en buen estado, pero se va a ejecutar una extensión de 2 kilómetros de senda peatonal. Estamos hablando de un ancho de calzada de 6 metros en una calle que, fundamentalmente, conecta con la centralidad educativa: la escuela, el liceo y un centro CAIF cuya construcción se iniciará allí próximamente. También está en proceso de ejecución un equipamiento de educación media, en este caso de UTU. Por lo tanto, la inversión en esos 2 kilómetros de senda peatonal es importante para la seguridad de toda la gurisada.

En cuanto al tramo urbano de la Ruta 74, son 400 metros, que cruzan la ruta y la centralidad de Suárez, y están en proyecto; Avenida del Lago, en Paso Carrasco, y lo que nos resta para unir desde el peaje a la rambla de Salinas, la ex Ruta 10; ahí estamos hablando de 22,5 kilómetros, con una inversión de \$ 268:000.000.

En lo que refiere a las conectoras con vocación productiva —vinculadas al desarrollo de actividades económicas— y a las conectoras urbanas —estructuradoras, vías principales, de acuerdo a la jerarquización vial—, estamos hablando de 126 kilómetros nuevos, en un estándar de asfalto, fundamentalmente —en algún caso puntual, ha sido con tratamiento bituminoso doble con sellado—, con toda la intervención necesaria desde el punto de vista hidráulico y la señalización vertical y horizontal que se viene ejecutando a lo largo y a lo ancho del departamento.

El otro tipo de obras que se definió en el plan quinquenal, que tiene que ver, fundamentalmente, con las centralidades urbanas de los municipios es de consolidación barrial. Esto se refiere —ya lo hemos planteado en alguna oportunidad— a unidades territoriales que pueden coincidir con uno o más barrios, eventualmente. Allí, por la densidad de población, se eleva el nivel de infraestructura de modo tal que pueda satisfacer correctamente todas las necesidades de la población, incluyendo todos los grupos etarios que estén residiendo ahí. Por lo tanto, la intervención es de carácter integral. Esto implica abordar todos los aspectos vinculados al sistema de drenaje y a la pavimentación, y resolver y acompañar con la intervención en alumbrado, que la veremos más adelante.

En la presentación, tenemos algunas de las obras que están finalizadas, otras que están en ejecución y otras con proyecto finalizado que esperamos poder iniciar en el último trimestre del año y los primeros meses del año que viene.

En el caso del municipio de Las Piedras, tenemos la obra en La Pilarica, que finalizó y que tiene 13.000 metros de conformación de cordón-cuneta, pavimentación, colectores pluviales y alumbrado en led y en sodio. En Las Piedras, también está en ejecución la obra en Villa Juanita. Allí, ya se ha hecho toda la parte de drenaje. En Villa Juanita y Altos de Calpino ya está parte de la base para culminar la pavimentación y es, fundamentalmente, de material granular. La característica del tránsito de ese lugar es vehicular liviano, entonces la opción de pavimento va a ser de tratamiento doble con sellado; por lo tanto, hay que esperar al mes de setiembre para poder iniciar los trabajos de imprimación, riego de piedra y sellado. Esta espera no es por definición de la Intendencia, sino por la veda que establece el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —el organismo rector en términos de vialidad— para este tipo de pavimentos. La veda es de mayo a fines de agosto, y es el plazo que se ha respetado para poder avanzar y culminar esa obra.

En La Floresta, se trabajó fundamentalmente en fortalecer y elevar los estándares de los circuitos de transporte público, en términos de mayor beneficio a mayor cantidad de población. Se intervino en casi la totalidad de los balnearios que hacen al particular municipio

de La Floresta. Hablamos de los accesos a Las Vegas, la rambla y circunvalación en Cuchilla Alta, las calles Misiones, Simón Bolívar y Rivera; también se intervino en San Luis —estoy enumerando solamente algunos puntos—. En Costa Azul, se trabajó en todo el circuito que rodea a la escuela. También se trabajó en los ingresos a cada uno de los balnearios, particularmente en Bello Horizonte y la rotonda de La Floresta.

En Toledo, en las calles Blas Basualdo y Baltasar Vargas se realizó una obra importante desde el punto de vista del circuito de transporte público, que se va a conectar después con la vereda y la obra de Hugo Méndez. En este momento, se está ejecutando la colocación de las dovelas —piezas prefabricadas de hormigón— sobre cañada Garín, lo que también va a permitir la conectividad con la otra parte del municipio.

En Nicolich, se actuó en la avenida Martín Céspedes, que es la doble vía donde está el gimnasio, la escuela, el liceo y la UTU. En Santa Rosa, se trabajó en las calles entre Luis Alberto de Herrera y Tomás Berreta, consolidando lo que ya se había empezado en el período pasado. En San Antonio, se ejecutó un nuevo puente con piezas prefabricadas, cerca del liceo nuevo, y la pavimentación de todas las calles que circundan esa zona, Aparicio Saravia y otras calles más. Se pavimentaron cerca de treinta cuadras. En Migués, se trabajó en todo el circuito de transporte público del centro —calle Gregorio Migués—, en la zona de la plaza central y en todas las calles aledañas. En Montes, se actuó en todo el acceso a la cooperativa de viviendas, la Calle 1 entre la 9 y la 10, creo, y toda la Calle 10 hasta avenida Centenario. En Tala, también se trabajó en la centralidad de la ciudad, calles Borrazás y Camejo. En San Jacinto, se realizó una obra de muchísima importancia desde el punto de vista hidráulico, porque resolvió problemas de inundación que afectaban cuatro manzanas y a decenas de familias. Se realizó un colector pluvial de 1200, que además permitió resolver problemas que tenía el nuevo liceo y la pavimentación de todas las calles, incluida la centralidad alrededor de la plaza.

De los proyectos para Las Piedras, vamos a mencionar el de Pueblo Nuevo, es una obra que va a tener, fundamentalmente, componentes hidráulicos, pero también de pavimentación y alumbrado. En La Paz, está en ejecución Viale y esperamos avanzar con la pavimentación al finalizar la veda en setiembre. En parte de las calles ya se ha hecho el primer riego y la imprimación. En las que fueron de carpeta, como Centenario, están finalizadas las cunetas, las entradas particulares domiciliarias y las descargas. La senda peatonal sobre Centenario es muy importante también, porque son seis metros, pasa el transporte público y es estructuradora del barrio, razones por las que se hizo la senda peatonal

de ambos lados. Hacer el cambio de toda la red de agua potable implicó una muy buena coordinación con OSE.

En Atlántida, vamos a trabajar en barrio Español. En Parque del Plata norte tenemos una obra hidráulica sobre la avenida 50 metros que va a resolver los problemas de inundación y anegamiento de las calles de toda la zona. En Barros Blancos, se está trabajando sobre los circuitos de transporte público. Se terminará próximamente camino Ventura, y se va pasar a trabajar en camino Vera Helguera que es el que le sigue en orden de prioridad. En Suárez, se trabajará en barrio Estación.

En la ciudad de Canelones, obviamente, actuaremos en los barrios Parada Rodó, Moreno y Borbonet, obra que fue licitada y que cuenta con la intervención del Tribunal de Cuentas y la conformidad del Banco Interamericano de Desarrollo. Es parte del programa de desarrollo de los gobiernos subnacionales, en el marco de los acuerdos con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Solamente para el municipio de Canelones, estamos hablando de una inversión en el entorno de los \$ 200:000.000, más la contrapartida de \$ 12:000.000 que ya ha ejecutado el Gobierno de Canelones. Es parte de las obras que ustedes han visto en Monegal, en Suárez, donde se han hecho vías en hormigón, y también intervenciones de otras direcciones en el Parque Artigas, que además de la pavimentación implican su recalificación. La directora Natalia Brener va a profundizar en eso.

En Progreso, en Villa Rigau también se van a resolver aspectos hidráulicos, muchos de los cuales ya se han ejecutado por administración y, posteriormente, en aspecto de pavimentación van a integrarse las empresas que han sido licitadas para ese fin.

En San Bautista, se terminaron 450 metros de tratamiento vinculados al liceo; la semana que viene o la otra, empezará la rehabilitación en carpeta con un reciclado del baipás del tránsito pesado, desde la plaza hasta la ruta. Acá estamos hablando de una inversión en la consolidación de barrios o jerarquización de los circuitos de transporte público que va a estar en el entorno de los \$ 1.100:000.000.

Además de estas obras que implican una inversión de esta escala, nos pareció especialmente importante detenernos en la inversión en el proyecto integral de saneamiento, vialidad y drenaje pluvial en Ciudad de la Costa. Como ustedes saben, es un proyecto que acompaña la ejecución de la obra de saneamiento de OSE. Lo que está ejecutado en el período 2015-2019 son 84 kilómetros de vialidad. Las zonas que están en obra están clasificadas con letras: B2 corresponde a San José de Carrasco, B1 sur corresponde a Lagomar sur, B1 norte corresponde a Lagomar norte, C1 sur a Solymar sur y C1 norte corresponde a Solymar norte.

Actualmente, OSE está avanzando en la ejecución de la obra de saneamiento sobre la zona B3, Shangrilá.

En este momento, rendimos cuentas fundamentalmente sobre lo que hace a la competencia del gobierno departamental, dentro de lo que es el sistema de drenaje, con la conformación de las cunetas, entradas particulares, tanto peatonales como vehiculares; los macrocanales que se han ejecutado y la vialidad. En este caso, lo que estamos presentando es lo ejecutado en este período —84 kilómetros hasta el momento—. Esta información fue concluida al cierre de junio, por lo tanto ya se ha modificado.

Hasta el momento, en lo que refiere al cambio de estándar en esta absoluta modificación y transformación de Ciudad de la Costa, estamos hablando de 181 kilómetros de calles asfaltadas y de más de 300 kilómetros en el sistema de drenaje, sin contar los macrocanales. Por supuesto, por fuera de esto están quedando las obras que se han hecho en Barra de Carrasco, Parque Miramar, que ya contaban con el saneamiento o la zona de cuencas, y la ejecución en la rambla, que ha conformado ese paseo costero no solamente para impactar y para beneficiar a la Ciudad de la Costa, sino para el conjunto del departamento.

En cuanto al alumbrado, en el marco de la integralidad, hasta el momento se llevan colocadas 1861 luminarias. El alumbrado necesariamente va acompañando y está condicionado a las zonas de obra. No es que se retire, pero en aquellas zonas de obra se deja un alumbrado provisorio, que generalmente son tres o cuatro focos por cada una de esas cuerdas, en la medida de lo posible, y una vez que se finaliza viene el alumbrado definitivo. Entonces, en términos de ejecución y de porcentajes de ejecución, ahí hay una condicionante importante que es efectivamente la finalización de las obras.

Respecto a tareas adicionales, que tienen que ver con el alumbrado, a junio, que es cuando se hizo el cierre del primer semestre, tenemos 12.700 nuevas luminarias encendidas en todo el departamento. Al día de hoy hay 13.505 luminarias encendidas. Esta semana, se encendieron 198 en Pando —en el barrio Talar y en el centro—, la semana pasada sucedió algo similar en Nicolich y lo mismo se hizo en Toledo. Por eso, hoy hay 13.505. Nos parecía bueno actualizar los números, para que vean que esta es una cuestión dinámica y que semana a semana se va modificando. Muchas de estas luminarias son led. Justamente, el secretario general hablaba del salto cualitativo en términos de eficiencia energética que se va a hacer en el departamento con la incorporación de la tecnología led. Son 45.000 de recambio. Hay cinco equipos trabajando en el territorio.

Debemos decir que se finalizó la obra en Sauce. Se instalaron algo más de novecientas luminarias led. Eso fue la semana pasada. El cien por ciento de la planta urbana

está iluminada, lo que era una meta para el quinquenio. Se está trabajando en La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso. En La Paz, el recambio está ejecutado prácticamente en un 90 %. En Las Piedras, está realizado cerca del 70 %, y se está avanzando en Progreso y en 18 de Mayo. A fines de setiembre, se estaría iniciando el recambio en Atlántida y Parque del Plata. Esperamos que en diciembre se pueda llegar al eje de Ruta 8, iniciando en Pando y Barros Blancos.

Esta tecnología implica una inversión de US\$ 38:000.000, en el marco de la inversión privada. El pliego fue estudiado y aprobado por la Junta Departamental. Concurrimos a la comisión específica para aclarar dudas y ampliar la información.

Estimamos que con estas luminarias se va a realizar un ahorro cercano al 50 %. Son marca Philips. Tienen 13 años de garantía, una vida útil de 22 años y respetan las normativas más exigentes, vinculadas a las certificaciones de la Unión Europea. Se contó con el asesoramiento de la firma ESCO, habilitada por el Ministerio de Industria y Energía, no solo para la elaboración del pliego, sino también para la evaluación de cada una de las ofertas. Además, está supervisando el trabajo que se viene realizando. También hay un *software*, adquirido en el marco de la licitación, que va a permitir realizar, en un centro de comando que se va a instalar en Canelones capital, el monitoreo permanente y en tiempo real de todas y cada una de estas luminarias: su estado, su rendimiento y su mantenimiento, para optimizar los tiempos de respuesta y de consumo. Además, es compatible con la incorporación de otras aplicaciones, de modo tal de poder acercarnos a la meta del plan estratégico Canelones Territorio Inteligente e ir monitoreando otras cuestiones; por ejemplo, la recolección de residuos, el conteo de tránsito y todo lo que hace a la aplicación de la tecnología en el territorio al servicio de la población.

Además, esto implica tareas vinculadas al mantenimiento sistemático que realiza la Dirección General de Obras de la caminería que aún tenemos —y mucha— en material granular, tanto en plantas urbanas como en zonas rurales.

Nos parecía importante contar con algunos datos sobre cómo hemos venido dando cuenta de una mejor cobertura desde el año 2016 hasta la fecha. Esto se debe, fundamentalmente, a la incorporación de maquinaria. La Intendencia, también en el marco del fideicomiso, hizo una adquisición importante de maquinaria —motoniveladoras, retros, camiones, retros sobre bandas—, la cual ha permitido el crecimiento de los servicios que se brindan a la población.

En el año 2016, se hicieron 2611 kilómetros de mantenimiento y 300 kilómetros de limpieza y conformación de cunetas. En el año 2017, pudimos saltar a 3247 y, en el año

2018, con la totalidad de la maquinaria que se adquirió, pudimos cumplir con el mantenimiento de 4315 kilómetros. Estamos hablando de plantas urbanas, con presupuesto que está asignado anualmente a la Dirección General de Obras.

En lo que respecta a la adecuación y limpieza de cañadas —algo que se venía haciendo paulatinamente y no restringido—, debemos decir lo siguiente. Canelones tiene 12.000 kilómetros de cursos de agua, muchos de los cuales son permanentes —arroyos, cañadas—, algunos son internos y otros son limítrofes, pero atraviesan las plantas urbanas. Es muy importante su mantenimiento y su descarga, fundamentalmente para que todos los sistemas de drenajes que culminan siempre en un curso de agua no tengan obstrucciones, para que eso no implique una afectación a la gente y para que podamos ir resolviendo, como lo venimos haciendo. Una muestra es la disminución de los reclamos en el SIDEC respecto a las intervenciones en el sistema de drenajes. En 2018, se pudieron realizar 40 kilómetros de limpieza de cañadas en todo el departamento.

En términos de caminería rural, en el marco de los acuerdos con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que aporta un 30 % de los recursos para realizar esas tareas, están comprometidos 1095 kilómetros anuales. Estos se determinan a partir del 1° de noviembre, sobre la base de un trabajo que hace el director de Caminería Rural, Jorge Marrero, municipio por municipio. Para esto, se convoca a las organizaciones vinculadas a cada municipio en el medio rural, de modo de ir priorizando los caminos que van a incorporarse al plan de mantenimiento en el año siguiente. También se hace un mantenimiento extraplan, es decir, a aquellos caminos que siendo prioritarios, por distintas circunstancias no se los ha podido incorporar en el plan. Esto se realiza con estricto financiamiento del Gobierno de Canelones. En 2018, se pudieron realizar 1100 kilómetros de mantenimiento de caminos extraplan, es decir, fuera de los que ya estaban planteados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Es cuanto tenía para manifestar.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo para una cuestión de orden.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono extender cuarenta y cinco minutos el tiempo otorgado a los señores directores para exponer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Pueden continuar los invitados.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- El señor Leonardo Herou, director general de Gestión Ambiental, expondrá a continuación.

SEÑOR HEROU.- Es un gusto estar en esta casa.

Quiero hacer una pequeña introducción respecto a las principales áreas de gestión y a los avances a los que nos comprometimos cuando hicimos la presentación al inicio del período de gobierno. Después vamos a hacer referencia a algunos datos que figuran en la presentación.

Hay cinco áreas principales de la gestión que tenemos a nuestro cargo. La primera tiene que ver con limpieza y gestión de residuos. Vamos a mostrar algunos datos que tienen que ver con la concreción de algo que para nosotros es muy importante: un sistema de limpieza público. Es un sistema que incorpora distintos servicios y programas: recolección de residuos, servicio de respuesta rápida, residuos especiales, barrido, limpieza de playas, los programas de recuperación y reciclaje, y los cambios planificados y avances en materia de disposición final. Esto tiene que ver con la primera área de gestión.

A continuación, vamos a ver algunos datos en las diapositivas para ilustrar las concreciones en estos meses.

La segunda de estas áreas de gestión tiene que ver con espacios públicos. Al respecto, seré muy breve porque esto lo va a desarrollar la compañera Natalia Brener, desde el sector Acondicionamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Gestión Territorial. Hemos complementado el trabajo y las intervenciones en los barrios. Con el programa Plaza de Barrio, desde nuestra dirección hemos complementado intervenciones principales, particularmente en el manejo del arbolado y la jardinería de espacios públicos.

Nos parece relevante mencionar un cambio muy esperado por nosotros y que hoy funciona, como es el mejoramiento en las capacidades de manejo del arbolado. Pasamos de tener una barquilla con unos cuantos años a tener diez barquillas para manejo del arbolado. Dos de ellas se asignaron a nuestra dirección para trabajar en arbolado de riesgo y las otras ocho pasaron a depender directamente de los municipios, a través de acuerdos por microrregión. El intendente las presentó hace muy poco tiempo. Insisto con que es un cambio notorio, importante, en un tema central como es el manejo del arbolado.

El área de gestión que se encuentra en tercer lugar tiene que ver con la calidad del ambiente, el cuidado y la protección de los recursos naturales. Respecto a esto, el Plan Estratégico de Calidad de Agua es una base fundamental para nosotros. El tema del agua hoy es una prioridad en la agenda pública. Hemos desarrollado programas de línea de base —los veremos a continuación— que nos permiten tener información sobre la calidad del agua en casi 140 puntos de todo el departamento.

El programa Monitoreo de Playas actualiza información de cincuenta de esos puntos. El Monitoreo Ambiental Participativo es algo que estamos desarrollando en la costa, particularmente en los lagos, con comisiones de vecinos, y esperamos extenderlo a otras zonas. En conjunto con la Universidad de la República, estamos capacitando vecinos para que ellos puedan monitorear los cuerpos de agua, obtener información y compartirla en una plataforma virtual a la que se puede acceder desde cualquier lugar. En estos lugares, también vamos a tener boyas inteligentes. Seguramente, vamos a instalar las primeras tres boyas inteligentes en pocas semanas.

La cuarta línea de trabajo tiene que ver con la gestión de riesgo. Seguramente, entre noviembre y diciembre, vamos a presentar una revisión del Plan de Gestión Integral de Riesgo de Canelones, que es nuestra base en este sentido. Hay mejoras en la respuesta, a través del SIREC —Sistema Integrado de Respuesta a la Emergencia de Canelones—, y también hay coordinaciones —que se están llevando adelante— en las que se recorren las zonas de riesgo con los bomberos.

En este sentido, también quiero mencionar la apuesta al desarrollo de los comités de emergencia municipales. Me consta que muchos de los señores ediles presentes siguen de cerca la conformación de los comités de emergencia municipales. Entendemos que la gestión de riesgo tiene que tener un ámbito destacado de trabajo, porque es allí donde el nivel de cercanía se vuelve fundamental para trabajar en la prevención, sobre todo.

Por último, en esta cuarta área de gestión, tenemos programas de voluntariado en gestión de riesgo. Hoy estamos involucrando a más de cien voluntarios en todo el departamento. Esta es una tarea lenta, pero bien importante. Estos voluntarios se anotaron, están siendo capacitados y los estamos vinculando a los comités de emergencia municipales en todo el departamento.

La quinta línea de trabajo tiene que ver con la educación ambiental y la participación ciudadana. Todos los cambios y los programas que hemos hecho han tenido como soporte el trabajo con los vecinos en cada barrio y el trabajo en las escuelas del departamento.

En la presentación, se puede ver lo que se previó en su momento. La planificación implicaba una inversión cercana a los US\$ 13:000.000 en equipamiento. Esa inversión se concretó y hoy se dispone de camiones, contenedores y equipamiento para todos los servicios y los programas que recién mencionaba. Esta compra nos permitió consolidar un cambio que para nosotros era clave: dentro del sistema de limpieza que les mencioné, tenemos un servicio de recolección de residuos, que sin dudas es el servicio principal. Ahí hay un cambio muy fuerte, que fuimos haciendo barrio a barrio, con los municipios, buscando que los vecinos sean parte de esto. Hoy, 120.000 familias tienen contenedores domiciliarios en las pequeñas localidades y los barrios de las localidades más grandes. Dejamos para las zonas céntricas y las zonas turísticas un número aproximado de 6000 contenedores públicos, que se ha estado renovando y se va a seguir renovando.

Como les decía recién, en la educación ambiental, la búsqueda de participación de los vecinos y el trabajo en centros de estudio son claves. El equipo de guardaparques de la Intendencia está trabajando junto al Área de Educación Ambiental del Ministerio de Educación y Cultura e imparten educación ambiental en las escuelas. Este es otro de los aportes y los cambios que hay en torno a las áreas protegidas.

Hoy de mañana, estaba viendo el desarrollo de un programa que estamos ejecutando en Ciudad de la Costa para recuperar una zona de bañados sobre la Interbalnearia, junto a la calle Santa Elena. Ahí están trabajando en educación ambiental, en la escuela, el equipo de guardaparques.

En el caso de los guardavidas, tenemos un programa, en acuerdo con la Dirección de Deportes, en el que unos 15 guardavidas trabajan en la época en que no están en la playa, sobre todo en educación ambiental y particularmente en la zona costera del departamento.

En la presentación, se hace referencia a una ordenanza, porque el tema central tenía que ver con los cambios en la limpieza y la gestión de los residuos, pero quiero destacar como un avance sustancial lo que logramos trabajando juntos la Junta Departamental y el ejecutivo, con la participación de un montón de gente. Eso nos permitió tener hoy una nueva ordenanza de gestión de residuos y limpieza pública, y también tenemos una nueva ordenanza costera y una nueva ordenanza forestal.

Ese paquete de nueva normativa ambiental lo trabajamos junto con ustedes. Participaron muchos y diversos actores, y no es menor que Canelones tenga una normativa adecuada a los desafíos de este siglo en áreas tan importantes como la gestión de residuos, la gestión costera o los temas forestales, para un departamento con la complejidad que todos

conocemos. En la agenda ambiental, de alguna manera, esto es lo que hemos ido consolidando en todo el departamento.

Vuelvo al Plan Estratégico de Calidad de Agua. Con énfasis en el monitoreo y el involucramiento de los vecinos, la información que hemos ido generando en estos años, a través de este plan, ha sido clave para tomar decisiones en el ordenamiento territorial del departamento. Por ejemplo, en lo que hemos avanzado en los últimos meses en la zona costera y con el plan Ruralidades Canarias, la información de calidad del agua ha sido un elemento fundamental —no el único— para tomar decisiones en torno al ordenamiento territorial.

También hemos consolidado junto a ustedes el Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental. Hoy, tenemos un sistema y tenemos un área que estamos consolidando, que es la cuenca media del Solís Grande. En otras áreas empezamos a trabajar, pero la primera área de protección ambiental o área protegida es esa. Tenemos una comisión administradora de esa área y, además, estamos trabajando con la Universidad de la República en el tema.

Me parece que no es menor que Canelones se haga cargo de generar políticas de protección para aquellas zonas y aquellos ecosistemas relevantes que se han identificado en el departamento. El desafío que enfrentamos es que las futuras generaciones tengan las mismas posibilidades que hemos tenido nosotros de utilizar y disfrutar estas zonas.

Aquí también aparecen los planes de gestión costera, que tienen que ver con el cuidado de la costa, con los accesos a la costa, con la recuperación de la zona costera. Hace pocas horas, hicimos una jornada bien interesante en Jaureguiberry junto a voluntarios. También estamos trabajando en un programa que el intendente ha priorizado, que es Mar al Alcance, con equipamiento que permita un acceso universal a la playa y la protección de una zona muy frágil como la costa.

En la presentación, se pueden ver los programas de recuperación y reciclaje. Tenemos seis programas de recuperación. Voy a agregar uno que allí no está. Los cinco programas que se ven allí son de recuperación de materiales asimilables a residuos domiciliarios, por ejemplo: plástico, vidrio, cartón, metales. Tenemos más de 500 puntos de entrega voluntaria. Ya hay cerca de 7000 familias que tienen dos contenedores, o sea que están clasificando en sus casas —algo que veíamos bastante lejano, pero hoy ya sucede en Canelones—, y esperamos llegar a cerca de 13.000 familias en lo que resta del período.

Instalamos 36 ecopuntos. Con la normativa que se aprobó y que recién mencionábamos, estamos trabajando con decenas de medianos y grandes generadores, a

quienes incluso estamos entregando reconocimientos, como el Sello Ambiental Canario. Esa idea nació en esta casa, con una edila que lamentablemente hoy ya no está, pero que fue muy importante en su gestación. En aquel momento, cuando a Alejandra Goineix le tocó presidir esta Junta, empezamos con el programa Ecooficinas y hemos logrado extenderlo a todo el departamento.

Así, estamos recuperando materiales de origen domiciliario, de origen comercial y de las oficinas, y tenemos programas de elaboración de compostaje, en acuerdos con otros actores, a partir de los restos vegetales o residuos verdes. El dato que tenemos —tienen allí un dato general— nos indica que hoy se está recolectando más del 6 % del material potencialmente recuperable. Mirando el medio vaso lleno, observamos que somos uno de los departamentos que tiene mayor nivel de recuperación. Ahora bien, mirando el medio vaso vacío, estamos muy lejos de lograr los niveles que queremos y aspiramos, de manera que hay que seguir trabajando en esto. Asimismo, esperamos que se den algunos cambios importantes en la normativa a nivel nacional.

Hace poco, informamos acá sobre los avances vinculados a la planta de disposición final de residuos; venimos dando pasos con respecto a ese tema y esperamos que durante este período de gobierno la planta quede operativa, obviamente, con las correspondientes autorizaciones ambientales. Para que esto se pueda lograr, se deberán obtener las autorizaciones necesarias. Todavía quedan algunos pasos por dar, pero es algo que cumple con el objetivo de centralizar la gestión de la disposición final de los residuos y de incorporar moderna tecnología. Se ha llevado a cabo un proceso en diálogo y coordinación con la DINAMA. Al momento de implementarla, de alguna manera, estaremos logrando la última pata, el último aspecto que resta en la gestión de residuos, que tiene que ver con la correcta disposición final de aquellos residuos que no se recuperaron para ser reciclados utilizando la tecnología disponible.

Al inicio del período nos planteamos una hoja de ruta en la que se requería inversión, desarrollo de programas, acuerdos con diversos actores y demás. En función de esa hoja de ruta hemos ido avanzando. Creo que, en términos generales, esta es una construcción colectiva en la que ha trabajado mucho el gobierno de Canelones, en conjunto con ustedes, con los municipios, con la Universidad de la República, con los vecinos. Así hemos ido consolidando los compromisos que asumimos en esta casa al iniciar este período de gobierno.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- A continuación, le cedemos la palabra a la arquitecta Natalia Brener.

SEÑORA BRENER.- Buenas noches, es gusto estar aquí.

A través de la presentación, veremos de qué forma cada obra que se lleva a cabo a lo largo y ancho del departamento va en consonancia con los objetivos generales que nos planteamos desde la Dirección General de Gestión Territorial. Estos objetivos tienen que ver con dotar a la Intendencia de Canelones de un sistema de espacios públicos en las diferentes áreas de intervención. Partimos de la intervención a escala local, barrial, pero también a escala departamental y metropolitana, y sobre esa base se proyecta desde una pequeña plaza de barrio hasta un parque metropolitano.

Otro aspecto tiene que ver con reafirmar el rol del espacio público como elemento fundamental para el ejercicio de la democracia, para promover la participación y la integración social, logrando así un cambio sustancial en el tipo de espacio público y alcanzando espacios seguros, accesibles, de calidad y de integración que mejoran la calidad de vida de los canarios.

Parece importante resaltar de qué forma estos proyectos estratégicos se realizan en coordinación con los instrumentos de ordenamiento territorial en curso —planificación y gestión, gestión y planificación— y cómo se va dando cumplimiento a los objetivos expresados en los diferentes planes de ordenamiento territorial, reforzando centralidades o generando nuevas.

Quiero mostrarles el territorio. En la presentación, pueden observar que lo que está en verde son los proyectos ejecutados, lo que está en amarillo son proyectos en obras, lo que figura en naranja son proyectos ya licitados y próximos a ejecutar, y finalmente en azul figura lo que está en etapa de proyecto. Esto nos da una muestra de ese sistema de pensar en todo el territorio y trabajarlo en los diferentes ámbitos: desde el municipio, desde el gobierno departamental, y también a través de la coordinación a nivel nacional. Algunos proyectos se trabajan con la OPP, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o con OSE.

Otro tema importante tiene que ver con la transversalización dentro del propio equipo de gobierno con las distintas direcciones. Por ejemplo, en cuanto a la Dirección de Acondicionamiento Urbano, coordinamos con las otras direcciones —Deporte, Desarrollo Social, Cultura— a los efectos de materializar los proyectos estratégicos de cada una. Por lo tanto, vamos a ver espacios públicos que van desde plazas de barrios, plazas principales de ciudades a grandes parques metropolitanos o que tienen que ver con centros culturales desarrollados en conjunto con la Dirección de Cultura, por ejemplo. Otro ítem importante tiene que ver con el equipamiento deportivo no solo de los polideportivos, sino también con ciclovías, circuitos aeróbicos, canchas para diferentes actividades como pistas de patín, de *skate*, por ejemplo.

Por otro lado, y no menos importante, tenemos lo que tiene que ver con nuestra identidad y nuestro patrimonio, como la recuperación y restauración de determinados edificios recalificándolos y dándoles nuevos usos, lo que resulta fundamental.

Asimismo, hay algunos ejemplos en los que se trabajó en el tema derechos humanos, por ejemplo, con espacios para la recuperación de la memoria reciente. Ahí tenemos otra serie de espacios públicos que resultan de interés.

Por otra parte, desde la Dirección de Gestión Territorial estamos trabajando con un proyecto que tiene que ver con Canelones Innova en Gestión Territorial, con la intención de mejorar y agilizar los trámites. Es un proyecto que venimos desarrollando en conjunto con la OPP. Tiene que ver con poder disponer de la información territorial en línea, con cambios sustantivos a la hora de tramitar los permisos de construcción por declaración jurada y también con cómo mejorar el proceso de habilitación comercial para terminar en un código QR en una impresora y poder identificar y dar mayor transparencia y agilidad a los procesos.

Finalmente, como se planteaba, estamos trabajando en Canelones como territorio inteligente. Es un desafío que se viene. Se trata de pensar desde cada una de las direcciones en ciudades no solo más tecnologizadas, sino más inteligentes: cómo ahorrar tiempo, mejorar los servicios... Todos esos datos los utilizamos para adoptar mejores definiciones a futuro.

En lo que tiene que ver con equipamiento deportivo, destacamos lo que está finalizado, lo que está en ejecución y lo próximo a realizar y en etapa de licitación.

En el período anterior, se terminó el polideportivo en Estación Atlántida, en este período se concretó el polideportivo de Las Piedras, el de Nicolich, el de Empalme Olmos, con la recuperación de un galpón de AFE —se revitalizó y se pasó a un gimnasio polideportivo—, y en el día de hoy se inauguró el polideportivo en Suárez. Estos espacios, estos centros deportivos comienzan a convertirse en íconos, en nuevas centralidades en cada municipio.

El centro deportivo, además de ser importante por su cualidad principal, se convierte en una centralidad para el propio municipio, en lo que tiene que ver con las escuelas, liceos y UTU. Un ejemplo claro es Colonia Nicolich. Pensando y planificando un sector de ciudad, el polideportivo se convierte en una centralidad, en donde también se instala la comisaría y se coordina la ejecución de obras de la UTU y de la escuela. Realmente, se conforma un proyecto urbano que trasciende la propia obra.

Inauguramos también la pista de patín en Las Piedras y la cancha polideportiva en Villa La Colina, en Barros Blancos. El desafío es grande.

Se encuentran en obras el polideportivo del Parque Metropolitano de La Paz, que se integra a todo un proyecto del parque, y el polideportivo de Paso Carrasco.

En Salinas, en el Parque Guaraní se está realizando una pista de atletismo y en la plaza Argentina, otra cancha polideportiva.

Próximamente, siguiendo con la idea de generar este sistema de espacios públicos, sobre todo en lo deportivo, en coordinación directa con la Dirección de Deportes, vamos a firmar los contratos y los inicios de obras del polideportivo de Toledo, el circuito aeróbico de Tala, la pista de patín del Parque Metropolitano de La Paz y el polideportivo de Ciudad de la Costa.

Así, estaríamos completando nueve polideportivos que se distribuyen a lo largo del territorio y otros como el estadio de gimnasia olímpica de Canelones, la cancha de Los Aromos en Nicolich y una pista de patín en Paso Carrasco.

Es importante destacar, además, que cada uno de estos equipamientos, en sus diferentes escalas, se trabajaron en los comités de gestión, en conjunto con las diferentes direcciones involucradas. En cada uno de estos proyectos no solamente se involucra a la Dirección de Acondicionamiento Urbano, sino que se trabaja fuertemente con la Dirección de Obras, en lo que tiene que ver con alumbrado y vialidad, y con la Dirección de Gestión Ambiental, así como también con otras direcciones, dependiendo de cada uno de los usos.

En lo que refiere a espacios públicos, uno de los programas que presentamos tenía que ver con la recalificación de los centros de ciudad, o sea, cómo recuperar las plazas centrales o los espacios que se entendían estratégicos para cada uno de los municipios, dotándolos de nuevos equipamientos, de proyectos que recuperaran y mantuvieran la identidad, pero que a su vez generaran nuevos usos.

Es así que se culminaron las obras en las plazas de Santa Rosa, Vista Linda, en 18 de Mayo; el Parque Artigas, en Canelones, y las plazas Varela y Artigas, en Atlántida. Cada una de estas plazas tiene sus particularidades. Por ejemplo, la plaza de Ciudad de la Costa se plantea en consonancia con lo que es el espacio de Lagomar y la creación de una feria permanente. El Parque Artigas tiene una escala mucho mayor y se va haciendo por etapas, pero realmente la incorporación de nuevos juegos, de la fotogalería y la recuperación de las fuentes marcan una renovación de algo que era muy requerido por los vecinos.

Estamos trabajando en una cantidad de proyectos. Algunos tienen financiamiento del fideicomiso, otros se coordinan con otros financiamientos nacionales, de presupuesto departamental o en coordinación con los propios municipios. Tenemos distintos grados de participación: en el proyecto, en el diseño y en el seguimiento de las obras. Otras obras se

hacen por administración, con los funcionarios de la Intendencia de Canelones, y otras se licitan.

Como les planteaba, la recuperación del Parque Lineal del arroyo Colorado incluye una serie de equipamientos que generan un cambio sustancial respecto al uso anterior. Se trata de un espacio que realmente estaba casi inutilizado, al que se le ha incorporado un circuito aeróbico, estaciones saludables, un escenario, entre otras cosas.

El proyecto del Chalet Rovira, en Barros Blancos, es otro de los proyectos que tiene que ver con la identidad, con la recuperación del patrimonio, pero también con la dotación y recuperación de un parque y de una vivienda original que, hoy por hoy, pasa a ser un centro cultural.

Hay una cantidad de obras que se desarrollan en todo el departamento. Por ejemplo, el centro de barrio de Villa San José, en Toledo, que tiene que ver con este sistema de pequeños centros en los barrios, pero que a la vez se coordina con ASSE para la instalación de una policlínica.

Actualmente, está en obras el parque metropolitano de La Paz, con financiamiento del Ministerio de Transporte. Se está coordinando con OSE, con DINAVI y con DINAGUA no solamente la construcción del parque metropolitano, sino también la generación de unas manzanas en donde se van a poder hacer licitaciones de viviendas de distinta índole.

Como pueden ver, hay distintos tipos de espacios públicos, pero todos y cada uno de ellos cumplen con lo que planteaba al principio, que tiene que ver con dotarlos de accesibilidad, generar integración de las distintas edades y los distintos usos posibles, y tener espacios seguros y de calidad.

Hoy por hoy, también están en obras la plaza de Canelones, el centro cultural de Las Piedras, el polideportivo de Paso Carrasco, entre otros.

Lo que se puede ver en la diapositiva son proyectos que están licitados y próximos a iniciarse. Dentro de los que entendemos que van a tener mayor impacto está el de la plaza principal de Sauce. Algunos otros son complementos de espacios públicos existentes, como la instalación de los juegos en el Parque Artigas. Dentro de estos proyectos hay varias plazas, con distintas características, pero que de alguna forma van a generar nuevas centralidades.

Otro proyecto que me parece interesante destacar es el del paseo Pelouse Racine, en el Parque Roosevelt, a través del financiamiento del PDGS de la OPP, que ahora se va a estar complementando con la Ciudad de los Niños.

Algunos otros proyectos tienen que ver con la promoción del turismo y están coordinados con el Ministerio de Turismo, como es el Centro de la Interpretación de la

Cultura Gaucha, que está licitado y se va a comenzar en el Parque Roosevelt. El traslado del Museo del Vino a la Escuela de Enología es un proyecto bien interesante, que va a generar esa sinergia entre los distintos actores involucrados.

Para terminar, vamos a dar algunos números, sin ir a los específicos de cada uno de los proyectos, porque sería muy agotador. Tenemos una obra ejecutada que supera los \$ 159:000.000, tenemos en obra \$ 348:000.000 y obras licitadas y proyectadas por encima de \$ 70:000.000.

Por lo tanto, realmente creemos que estamos con un grado de ejecución muy avanzado que de alguna manera se visualiza en este plano general de Canelones.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Le corresponde el uso de la palabra al señor Sergio Ashfield, director general de la Secretaría de Planificación.

SEÑOR ASHFIELD.- Seré breve, a los efectos de enmarcar lo que resta de la presentación en los minutos que nos quedan.

Antes que nada, quiero manifestar que este material cuenta con cien diapositivas, aproximadamente, y va a quedar en la Junta Departamental a disposición para que lo puedan procesar en jornadas venideras.

Como planteaba el intendente al inicio, entendemos que a tres años de que esta Junta Departamental aprobara el presupuesto quinquenal y el fideicomiso de obras, esta es una puesta a punto que nos parecía de rigor y que fortalece el sistema de partidos en Canelones, en particular. En este esquema de obra finalizada, obra en ejecución y obra en proyecto, el horizonte es junio de 2020 o el horizonte presupuestal, diciembre de 2020. Como recordarán, este presupuesto rige para el período 2016-2021, por lo tanto no se agota en las próximas elecciones ni con quienes asuman en julio del año que viene, sino que tiene un período más de vigencia. Luego, quienes nos sucedan podrán elaborar su propia herramienta.

En esta presentación, propusimos cuatro dimensiones.

En primer lugar, la dimensión territorial-ambiental. Al respecto, ya los compañeros hicieron una exposición por de más exhaustiva.

En lo referido a tránsito y transporte, entendemos que hay cuatro grandes ejes. Por un lado, lo referido al Fondo Solidario de Transporte, entendido como aquellos subsidios para boletos —muchos de los cuales ya venían en curso y se fueron profundizando—: jubilados, embarazadas, boletos por discapacidad, boletos para estudiantes —principalmente en acuerdo con el Ministerio de Transporte—. En segundo lugar, conectividad-accesibilidad-normativa. Ha habido avances en conectividad, en particular con la extensión de las líneas del área metropolitana y la creación de una línea que une Las Piedras y la costa, que genera

transversalidad en el departamento. Sé que esta semana estamos un poco alicaídos, pero es una línea que para en el estadio Campeón del Siglo, de Peñarol. Una línea muy importante para el departamento porque une dos grandes ciudades y en ese viaje se puede pasar por esa maravilla del siglo XXI.

(Hilaridad)

En cuanto a normativa, ha habido una serie de modificaciones muy importantes que se han estudiado entre la Comisión Permanente N° 2 y la Dirección de Tránsito. Destacamos —entre otras— la que posibilitó realizar el llamado para contar con taxis accesibles.

En segundo lugar, la dimensión económico-productiva. Como recordarán, en la propuesta presupuestal se presentaron tres áreas de trabajo: Desarrollo Económico, Agencia Rural y Agencia de Promoción a la Inversión. Estas tres áreas básicas trabajan en todo lo que tiene que ver con la inversión y el desarrollo en el departamento. Muy sucintamente, podríamos plantearnos como no menor el escenario de la última medición del turismo en el departamento; un departamento que tiene un fuerte componente de turismo interno y de turismo social. Ha habido un aumento de 60 % respecto a lo realizado en períodos anteriores, referido a la cantidad de turistas que disfrutaban de nuestras costas y a los servicios asociados al turismo.

Por otro lado, junto a la Junta Departamental se aprobó el decreto de promoción a los parques industriales. Ha habido un trabajo en torno a las mipymes —el 13 % está en el departamento de Canelones—. Se aprobó un decreto recientemente para la producción artesanal en particular, que va en sintonía con las propuestas que están preparando nuestros compañeros junto con parte del legislativo; propuestas que complementen y apoyen la dinámica económica del departamento o la plataforma de la autogestión. Entendemos que eso termina de cerrar este paquete de políticas hacia el desarrollo económico del departamento.

Del mismo modo, hay tres grandes componentes —los tendrán desarrollados en el área de la Agencia de Desarrollo Rural—. Nos referimos a las compras públicas en el sector rural —por convenio entre el Ministerio del Interior y la Intendencia de Canelones—, a los mercados de cercanía, que es una de las maneras en que nuestra producción llega en forma directa a la población —el de Atlántida es uno de los mercados de cercanía instalados en el departamento, pero hay otros—, y a los apoyos a la transición productiva agroecológica. Este último es uno de los puntos sustanciales. Entendemos que, en años venideros y en particular

una vez que se apruebe el plan de ordenamiento Ruralidades Canarias, el departamento irá generando cada vez más condiciones para poder generar esos espacios.

En tercer lugar, la dimensión sociocultural. Del mismo modo, entendemos importante resaltar algunos de los puntos que se han estado trabajando. Queremos mencionar el trabajo en memoria reciente, en particular los circuitos de la memoria y las formaciones en derechos humanos que se lleva adelante desde la Dirección con los funcionarios de la Intendencia. También los programas de vivienda a través de los acuerdos con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En la presentación general, van a poder encontrar la cantidad de viviendas bajo la modalidad de regularización, bajo la modalidad de relocalización y distintos programas como *stock* de viviendas y otros relacionadas. Si bien es cierto que está expresado en viviendas y en dinero, en última instancia termina siendo una política que llega directo a un número importante de pobladores de nuestro territorio, quienes en estos programas encuentran una solución habitacional a situaciones bastantes precarias.

Los programas de primera infancia —en particular, Canelones Crece Contigo, Primera Infancia y Mil Días de Igualdad— vienen ejecutándose desde el día uno, desde los primeros períodos, y se mantienen con un fuerte empuje y dinamismo. De la misma manera, este año podríamos resaltar el plan de iluminación de los espacios deportivos. Vamos a estar completando todas las canchas de babyfútbol del departamento con iluminación y poniendo los contadores a nombre de la Intendencia, para hacernos cargo del consumo, lo que es muy importante para la institución.

En lo político-institucional, hablamos de transparencia en el cumplimiento de los pagos de cada uno de los fideicomisos —ya lo mencionó el secretario general—, del proyecto Efectivo Cero, de la posibilidad de un seguimiento por web de cada proveedor, para seguir sus pagos y ver de dónde viene su gestión, y del monitoreo de la gestión.

Se ha invertido en las 18 necrópolis del departamento en los mismos montos en los que se planteó en el presupuesto quinquenal.

Por último, esta imagen que ven la consideramos un resumen. La cifra es del entorno de los US\$ 640:000.000. Si recuerdan, nosotros presentamos una propuesta presupuestal de proyectos, por un lado, y de destinos, por el otro. Los destinos, que son funcionamiento, no están en esta cifra. Estas son todas las fuentes de financiamiento que tiene la Intendencia, expresadas en proyectos y que están desagregadas en esta presentación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo al régimen votado, corresponde pasar a la etapa de preguntas. Comienza el Partido Colorado, que dispone de diez minutos.

Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Les doy la bienvenida al señor intendente y a su equipo de directores.

Estamos de acuerdo con que esta rendición de cuentas le hace bien al sistema político y a la democracia. Antes de hacerles algunas preguntas, queremos decirles que, desde el primer día en que asumimos en este período, dijimos que desde esta banca íbamos a acompañar de manera responsable todo lo que fuera beneficioso y tuviera que ver con darle mejor calidad de vida al vecino canario, tomando en cuenta el único resultado que deseamos, que es el darle respuesta inmediata a nuestros vecinos.

También quiero resaltar que cada vez que consideramos conveniente llevar algún reclamo o acercar alguna inquietud del vecino canario, tanto al señor intendente como a los señores directores, hemos sido atendidos de la mejor forma. Obviamente, en algunos aspectos, con las diferencias del caso y con diferentes expectativas, pero siempre fuimos atendidos de la mejor forma.

Queremos mencionar que, tanto del señor director Leonardo Herou como de la señora directora de Obras, Lucía Etcheverry, y de los señores directores Javier Rodríguez y Marcelo Metediera —que son con quienes hemos tenido más contacto debido a las inquietudes que planteamos—, hemos recibido la mejor respuesta, más allá de que las expectativas tal vez fueran otras.

Mis preguntas son las siguientes.

¿Qué porcentaje de morosidad tiene la administración en lo que refiere a contribución inmobiliaria? ¿En qué porcentaje se han ejecutado obras de las previstas para este quinquenio? ¿El tiempo de la ejecución de las obras fue el esperado?

A la señora directora de Obras en especial, que no mencionó las obras que se están ejecutando en San Ramón, quiero preguntarle si puede darnos detalles respecto a si se encuentran en la etapa debida o hay alguna demora. ¿Se va a cumplir el cien por ciento de lo ya establecido en lo que respecta a iluminación en todo el departamento? Por último, la maquinaria existente, ¿alcanza para atender la demanda de las obras?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Ante todo, saludo al señor intendente y a sus directores.

Esta jornada le hace bien a la democracia, más aún si tenemos en cuenta que la función del edil, que está estipulada en la Ley Orgánica 9515, es controlar y legislar. Evidentemente, para controlar, tenemos que saber. Por tanto, que nos informen apunta a que

haya coordinación entre el legislativo y el ejecutivo. Por ello, les agradezco su presencia aquí y que nos compartan el balance de lo que han hecho hasta ahora.

Cuando votamos el fideicomiso, lo hicimos con la intención de apoyar a más de doscientas cincuenta mil personas, a las que el fideicomiso les llegaba en forma directa, y al resto del departamento, al que le llegaba de forma indirecta.

No somos oposición solo por serlo. Sería muy fácil no haber votado el fideicomiso y, después, cuando no hubiese dinero para obras, señalar al señor intendente y su gente por no cumplir con lo que dijeron. Pero ese no es nuestro objetivo. Cuando asumimos, en el 2015, dijimos que lo que estuviese bien lo íbamos a acompañar y que, respecto de aquello que no lo estuviera, daríamos nuestra modesta opinión, para que se solucionara y para que el departamento y su gente tuvieran lo mejor, lo que se merecen.

Quiero solicitarles a los señores directores, principalmente al señor secretario general, que nos hagan llegar las gráficas que presentaron hoy, porque una cosa es la versión taquigráfica y otra cosa son las gráficas.

También quiero preguntarle a la señora directora general de Obras sobre la calle Poquitos, en las Piedras, de la cual estuvimos hablando la última vez que vino, donde en parte de su recorrido está faltando luz. No está faltando porque la Intendencia no la haya colocado, sino que está faltando porque se robaron los cables. Queremos saber qué es lo que se puede hacer, porque hay un tramo importante donde la gente transita a oscuras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: le quiero recordar al señor director Sergio Ashfield que si va por la Ruta 6, rumbo a Montevideo, y toma Avenida de las Instrucciones, también pasa por un gran lugar llamado Los Céspedes.

Ya que estamos en este tema, quiero decirle, señor intendente, que vienen bien, vienen como Nacional. ¡Felicitaciones!

Hoy, reitero —ya lo dije hace un tiempo— que estoy arrepentido de no haber votado el fideicomiso. El fideicomiso está siendo ejecutado. Tuve el honor y el placer de acompañar a la directora general de obras y a mis compañeros de la Comisión Permanente N°2..., y me taparon la boca. ¡Mi Dios querido!

Es impresionante todo lo que se ha hecho en el departamento, pero —siempre hay un pero— yo quiero un poquito más de bitumen para Toledo, directora, aunque sea por donde pasan las líneas de transporte.

La directora general de Gestión Territorial me alegró la noche, porque dijo que se va a hacer el polideportivo en Toledo. Eso está muy bien.

A raíz del cepo cambiario en Argentina, quiero preguntarle, señor intendente, qué va a pasar con el turismo canario, que anduvo muy bien en esta última temporada. ¿Se está implementando algo en ese sentido?

Por último, señor intendente, le quiero preguntar mirándolo a los ojos, ¿usted sabe que en Toledo no tenemos ambulancia de ASSE? Somos 48.000 habitantes. La he pedido por todos lados. Hoy, se la pido a usted.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siguiendo con el resto de los sectores, es el turno del Partido Nacional.

Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: antes que nada, agradecemos la presencia del señor intendente de Canelones y de los directores.

Con respecto a lo que vamos a preguntar, no trajimos nada pronto, a medida que los directores hablaban fuimos armando algo. Solamente la última pregunta es sobre un tema que hoy no se trató.

En primer lugar, queremos referirnos al alumbrado público. Recuerdo un compromiso del intendente, que expresó en varias oportunidades públicamente. Dijo que para julio de 2020 el cien por ciento del departamento iba a tener alumbrado público. Me acuerdo de que un día le pregunté sobre este tema, y me dijo: “Yo me referí solamente a la zona urbana”. Por lo que hemos constatado, todavía falta mucho por hacer. Queremos saber si se sigue con el mismo compromiso. El alumbrado público tendría que ser para todos. Nos llegan muchas quejas de la gente, y con mucha razón, de que están pagando alumbrado público sin tenerlo. En el año 2016, hicimos un pedido de informe que refería a que 72.000 viviendas de todo el departamento estaban pagando alumbrado público sin tenerlo.

Con respecto a este tema, queremos saber si se piensa implementar el mecanismo de no cobrarles a los vecinos que se ven afectados cuando el alumbrado público no funciona por muchos días. Planteamos esto porque hemos corroborado, en estos últimos días, que existen zonas, en Ciudad de la Costa, Colonia Nicolich y algunos lugares más, donde han pasado meses sin que se repare el alumbrado público. Según manifestó el director de Alumbrado Público el problema no se había solucionado porque tenía cinco camionetas rotas. Creo que los vecinos no tienen la culpa de eso. La pregunta concreta es si se piensa implementar alguna medida con respecto a este tema como ocurre en otros ámbitos.

En segundo lugar, en su exposición, la directora general de Obras nombró varios caminos y calles, entre ellos el Camino de los Horneros. En la presentación decía *finalizada*, desde ruta Interbalnearia a Pando. Personalmente, he pasado muchas veces por Camino de los

Horneros y la verdad es que de *finalizado* tiene poco. Hemos visto en varios medios de prensa que los vecinos del lugar se quejan del estado de la calle. Estamos hablando de una zona residencial, y allí se paga el porcentaje más alto de contribución de todo el departamento. Queremos saber por qué se manifestó que está finalizado cuando cualquiera puede ver que no es así.

En tercer lugar, queremos referirnos al tema de la caminería rural, que también fue mencionado. En estos días hemos constatado situaciones que parecen del año 1950. Hay varios casos de vecinos, incluso hay uno del año 2010, que están reclamando la reparación del camino, presentando expedientes y pidiendo soluciones en un municipio y en otro. Todos se tiran la pelota y nadie hace nada. ¿Qué se toma en cuenta para establecer prioridades en la reparación de los caminos y quién es responsable de esto? ¿Cómo es el mecanismo para ese tipo de casos?

En cuarto lugar, con respecto a las obras que se han realizado en varias calles del departamento, vemos que en Ciudad de la Costa se ha utilizado capa asfáltica y en ciudades pequeñas, tratamiento bituminoso. Dicho tratamiento deja mucho que desear, porque hay lugares que se han reparado, con el fideicomiso o con lo que sea, y vemos que en poquitos meses ya dan pena. Si todos son contribuyentes, ¿qué criterio se toma en cuenta para decidir qué tipo de trabajo se realiza en un lugar u otro? ¿Por qué en algunos lugares se coloca capa asfáltica —que sabemos lo que cuesta— y en otros, tratamiento bituminoso?

En quinto lugar, queremos plantear un tema particular que se da en la zona del shopping Costa Urbana al sur. A tres cuadras de la avenida Alvear —creo que la directora Etcheverry sabe dónde es— se ha dejado sin terminar un barrio que tiene el saneamiento hecho. ¿Qué paso allí? Allí no se han terminado las calles. ¿Se piensa continuar? Las obras están detenidas hace mucho tiempo y queremos saber por qué pasó eso.

En sexto lugar, la pregunta se refiere a los lagos amortiguadores de Ciudad de la Costa que se iban a parquear. Queremos saber cuántos lagos se han hecho, cuáles son y en dónde están.

En séptimo lugar, siguiendo con Ciudad de la Costa, de los 12 humedales costeros proyectados para amortiguar el agua de lluvia de la Ciudad de la Costa, ¿cuántos se han hecho? Tengo entendido que ninguno. Quisiera saber si realmente no se ha hecho ninguno y cómo se piensa evitar la erosión de las playas, en caso de que no se hayan hecho estos humedales como corresponde.

En octavo lugar, voy a referirme nuevamente al tema de la caminería rural, para sacarme una duda nada más. La directora hizo mención a un 30 % aportado por la OPP para

caminería rural. Quisiera saber cuál es el monto por kilómetro que le corresponde al departamento de Canelones.

En noveno lugar, hoy la directora se refirió a los 121 kilómetros de pavimento realizados en Ciudad de la Costa. Si no me equivoco, el total a pavimentar allí es de 289 kilómetros. Nos referimos al saneamiento nuevo. No tomamos en cuenta a Parque de Miramar ni Barra de Carrasco que ya estaba hecho de antes. Hablamos de 2010 en adelante. En nueve años, se hicieron 121 kilómetros en las zonas A, B y C. Entonces, si el total es de 289 kilómetros, según mis cuentas restan 168 kilómetros, lo que da 13 años más de trabajo para que se termine el saneamiento. Si realmente es así, ¿faltarían 13 años?

Por último, me voy a referir a un tema respecto al cual se ha hablado en la prensa en estos días y nos tiene muy preocupados, tiene que ver con la atención al cliente. Quisiéramos saber si hay algo implementado al respecto. Sabemos que hoy en día, desde las ocho de la noche a las ocho de la mañana de lunes a viernes y desde las ocho de la noche del sábado hasta las ocho de la mañana del lunes no existe ningún tipo de atención personalizada en la Intendencia. Sabemos que se han implementado otros sistemas, pero la gente no los maneja habitualmente; la gente maneja mejor WhatsApp. Hacemos referencia a esto porque se están dando situaciones de ruidos molestos —picadas, bailes, música alta— y, teniendo en cuenta que hay una ordenanza al respecto, votada en esta Junta Departamental, si alguien quiere realizar...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le terminó el tiempo, señor edil.

Debo recordar que el tiempo acordado para cada partido es de diez minutos. Hay más ediles de su partido que quieren hacer uso de la palabra, pero el tiempo ya se acabó.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono una prórroga de cinco minutos para el Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

25 en 27. AFIRMATIVA

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: hemos votado afirmativamente porque entendemos que aún hay varios señores ediles del Partido Nacional anotados para hacer uso de la palabra. Igualmente, quiero recordarles que lo acordado eran diez minutos para todo el partido. De todas maneras, creo que la prórroga es de cortesía para con los ediles que no han podido manifestarse porque uno solo ha monopolizado todo el tiempo. La intención es que podamos escuchar sus aportes, preguntas, inquietudes o dudas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Joselo Hernández, pero le avisamos que está anotada también la señora edila Silvia de Borba.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- La pregunta es si se piensa implementar algún tipo de servicio de atención al contribuyente en horario nocturno y los fines de semana, cuando ocurre la mayor cantidad de casos de ruidos molestos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaremos que el tema que está a consideración es rendición de cuentas.

Tiene la palabra la edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: quiero darles la bienvenida y agradecerles su presencia al señor intendente y a los directores. También le agradezco al cuerpo por la prórroga de tiempo.

En una exposición que realicé en una Media Hora Previa, manifesté mi preocupación con respecto a la caminería. Seguramente, la señora directora de Obras me contestará en algún momento, pero aprovechando que está presente, quisiera reiterar el tema. A modo de ejemplo, podemos mencionar que Camino de los Aromos, que es una de las obras finalizadas, está en perfectísimas condiciones, pero no ocurre lo mismo con Camino de los Horneros, que va desde Ciudad de la Costa a Pando. Este tiene muchísimo tránsito y un megaemprendimiento en la zona va a ocasionar que se multiplique aún más la circulación de vehículos. Quisiera saber si las licitaciones fueron distintas, si detectaron que los adjudicatarios utilizaron distintos materiales o ustedes lo propusieron así, porque, realmente, la diferencia es enorme. Más allá de los baches que hay, que producen accidentes y rotura de vehículos, demora bastante el bacheo. Entonces, me gustaría saber qué pasa con las licitaciones de bacheo y si están controlando que se cumpla con los tiempos establecidos.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es el turno del Frente Amplio.

Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: en la rendición de cuentas hay un rubro, que se transforma en un capítulo, que tiene que ver con juicios y sentencias. Como es sabido, en la opinión pública han estado en forma permanente los famosos y numerosos juicios que se denominan *del 43 %*, por supuestos aumentos no pagos. Quizás en este momento no tengan la información exacta con ustedes, pero, si es posible, queremos saber cómo viene esa temática, es decir, si hubo sentencias a favor, en contra, etcétera.

Por otro lado, en torno al costo de las luminarias led, se habló de una inversión de US\$ 20:000.000. ¿Cuál sería la fuente o la forma de su financiamiento?

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: aprovecho a saludar al intendente y a su imponente equipo. Han sido tan amplios y precisos en la información que han brindado, que no me han surgido preguntas. Quisiera aprovechar para hacer una consulta sobre los recursos a futuro. ¿Sería posible hacer un fideicomiso en el próximo período?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: antes que nada, quiero darles la bienvenida al señor intendente y su equipo.

La pregunta que quiero formular es cuál es el nivel de ejecución del fideicomiso de obras, aprobado por la Junta Departamental, así como el nivel de ejecución del Fondo de Desarrollo del Interior.

Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos para que los señores directores puedan ordenar las respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 21:31)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:00)

Se va a proceder a responder las preguntas formuladas por los señores ediles.

Tiene la palabra el señor intendente.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Debo decir que ordenamos las preguntas por bancada, a medida que se fueron formulando, pero en algunos casos se reiteran. Quizá se intercale alguna respuesta por tema. Nuestra idea es cubrir absolutamente todo lo que aquí se planteó.

Vamos a empezar a responder las interrogantes planteadas por el Partido Colorado. La primera, que tiene que ver con la morosidad, va a ser respondida por el secretario general, contador Gabriel Camacho.

SEÑOR CAMACHO.- La consulta fue cuál es el actual nivel de morosidad de contribución inmobiliaria. Debo decir que es de 30 %. Sin duda, es un número alto. Recordemos que tenemos más de 200.000 padrones; por lo tanto, hay unos 70.000 contribuyentes en mora. Pero debemos decir que catorce años atrás la cifra era más del doble. En otras palabras, en 2004 la morosidad era de 65 %.

Es importante mencionar que la Dirección General de Recursos Financieros diseñó un proyecto que apunta a generar nuevas facilidades de pago para aquellos contribuyentes que actualmente tienen deuda con la Intendencia.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Las demás preguntas del Partido Colorado se refieren a obras, excepto una, que tiene que ver con turismo.

Van a responder la directora general de Obras y la directora de Desarrollo Turístico, en ese orden.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Respecto a la consulta formulada por el señor edil Melgar sobre el porcentaje de ejecución, debemos decir que en el fideicomiso Canelones III estamos en un 80 %. En cuanto a los tiempos, si son los adecuados o hay demoras, cabe mencionar que dadas las complejidades con las que a veces nos encontramos, en el caso de San Ramón hay un desvío de tiempo que estimamos de dos meses, fundamentalmente por la compatibilidad entre las obras de saneamiento y las obras vinculadas a las prioridades de

consolidación que estableció el Municipio y el Concejo Municipal. No obstante, entendemos que la evolución actual de las obras es acorde al tipo de trabajo que se está realizando.

Se preguntó qué obras se están haciendo. En este momento, se está realizando la rehabilitación de la avenida Batlle y Ordóñez. Estamos hablando de 2 sendas, de 9 metros de ancho cada una. Se están rehabilitando más de 3000 metros en su totalidad. Esto implica el fresado, el bacheo profundo que se requiere, porque hay problemas vinculados al agua desde la napa y de algunos pluviales que están permanentemente volcando hacia la avenida. Se lo hemos planteado al Municipio y a la señora alcaldesa. Si después de muchos días de lluvia sigue saliendo agua de un pluvial, quiere decir que ahí hay un problema que puede afectar el pavimento. Esto ha llevado a que en algunas zonas se haya ejecutado un dren, a los efectos de ir resolviendo el problema. Además, se hicieron algunas modificaciones de redes de agua potable que tenían pérdidas y que también estaban afectando la base. La avenida se va a recapar manteniendo los niveles actuales. Ahí hay un tema bien importante, que es la adecuación y limpieza de cordones —tarea que es competencia del Municipio—, para que la obra tenga una vida útil mayor. Adicionalmente, se está haciendo la preparación de drenajes y la adecuación del cordón-cuneta de las calles que conforman una herradura y que cierran el tránsito de la gurisada hacia el liceo y el entorno del hospital.

Eso es lo que está comprendido para el Municipio de San Ramón. Creo que la obra que impacta más en términos de vocación de servicio es la avenida, pero también es importante para la comunidad la calle del liceo público y del hospital.

En cuanto a si la maquinaria es suficiente, entendemos que esta ha permitido incrementar sustantivamente la cobertura de caminos, tanto rurales como urbanos; el mantenimiento sistemático y el incremento de su frecuencia, sobre todo luego de un evento de lluvia. Hay un ABC, por el que se sale inmediatamente a perfilar y a mejorar las condiciones de transitabilidad. Tiene que ver con circuitos de transporte público, circuitos educativos y centros de asistencia médica, considerados claves por la cantidad de población que por allí transita. Esto se puede hacer inmediatamente después de un evento de lluvia por la adquisición de nueva maquinaria. Si bien nos permite este crecimiento, siempre es bienvenido contar con otra maquinaria porque esto permitiría incrementar aún más la respuesta.

Se nos consultó sobre el robo de cables en la calle Poquitos. Lo cierto es que, si bien ha disminuido, es una situación que se ha dado en el municipio de Las Piedras y también en el de La Paz. Me parece que es un buen ejemplo decir que, en quince días, el alumbrado de la plaza de La Paz también fue vandalizado y se lo ha repuesto permanentemente, mejorando las condiciones de contralor con el tipo de contadores y con servicio subterráneo.

Se han establecido otros mecanismos vinculados a la seguridad en acuerdo con el Ministerio del Interior, pero lo cierto es que es una situación que a veces sucede, pero inmediatamente se tratan de hacer las reposiciones que correspondan, siempre y cuando no haya otro daño a las instalaciones. A veces, no solamente se trata del cableado, sino que hay otro tipo de daño, por lo que demora un poco más la reposición. En este momento, en algunas zonas, atendemos los reclamos en 72 horas. Eso lo veremos un poco más adelante.

Respecto a Toledo, se nos habló de la posibilidad de poner más asfalto. Hoy, informábamos que hay obras finalizadas, obras que están en ejecución y obras que están en proyecto y que comenzarán en los próximos meses. En el caso de Toledo, se terminó Blas Basualdo y Baltasar Vargas; está en ejecución la dovela en cañada Garín, que va a permitir conectividad con el centro educativo de ese lugar. Y también estamos preparando la parte hidráulica del acceso a la capilla, porque la idea es avanzar en cada una de las villas por lo menos en las calles principales que las estructuran. En cuanto a la avenida Hugo Méndez, en este momento está abierta la licitación y se recibirán ofertas el 16 de setiembre.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Le cedo la palabra a la señora directora de Desarrollo Turístico, Ximena Acosta, para responder la pregunta referida a perspectivas y acciones con relación al turismo.

SEÑORA ACOSTA.- Buenas noches a todos.

Con la realidad que hoy vive Argentina, la perspectiva que tenemos sin duda es compleja. No desconocemos que va a ser una temporada complicada. La temporada pasada, tuvimos una merma considerable de turistas argentinos. En ese sentido, el gobierno nacional, hace pocos días, extendió los beneficios para los turistas extrarregionales hasta 2020. Estos beneficios son el descuento del IVA, el *tax free* y el descuento en nafta en las estaciones de servicio en los pasos de frontera.

Desde el gobierno departamental, estamos en diálogo con los prestadores de servicios turísticos de la Cámara de Turismo de Canelones para la conformación de propuestas que nos permitan ser competitivos. No obstante, también estamos trabajando para mantener el turismo interno. Uno de los principales visitantes de la Costa de Oro es el turista interno. Si bien el turismo argentino es sumamente importante, el turismo interno es constante todo el año. También estamos trabajando en la búsqueda de otros mercados, como es el turismo brasileño, al que muy incipientemente estamos recuperando con acciones puntuales.

En cuanto a las perspectivas, es muy pronto para dar un pantallazo mayor. La realidad económica en Argentina es muy dinámica; estaremos trabajando en ello en estos días.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- A continuación, responderemos las preguntas formuladas por el Partido Nacional.

Le cedo la palabra al señor director general de Administración, Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Buenas noches a todos y todas.

Les pido que me disculpen; tengo que hacer una llamada importante y pondré el celular en altavoz.

(Así lo hace)

CONTESTADOR AUTOMÁTICO.- El gobierno de Canelones le da la bienvenida. Le informamos que esta comunicación puede ser monitoreada. Si conoce el interno, dígtelo ahora. Por consulta automática de importes a pagar por contribución inmobiliaria, digite 81. Por consulta automática de calendario de pagos, digite 82. Para recibir atención telefónica personalizada, digite 83. Para agendar trámites de licencia de conducir, primera vez y renovación amateur, se realiza únicamente por nuestro sitio web www.Canelones.gub.uy o de forma presencial en su municipio. Muchas gracias.

OPERADOR TELEFÓNICO.- Buenas noches, habla Lautaro.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Buenas noches, Lautaro, le habla Javier Rodríguez, director general de Administración. Simplemente quería chequear si están atendiendo las llamadas. Muchas gracias.

(Hilaridad)

Aquí se realizó una consulta y todos la escuchamos.

Se hace una serie de deducciones a partir de un razonamiento que puede ser lógico, pero la premisa de la que parte es absolutamente errónea, y lo peor de todo esto es llegar a conclusiones que pueden ser falaces.

¿Por qué digo esto? Porque sé exactamente de dónde surge la deducción de que no se atiende al público. El *call center* de la Intendencia atiende de 8:00 a 20:00 horas. Efectivamente, después de las 20:00 horas no atiende. Tenemos atención al público las veinticuatro horas porque contratamos una empresa que atiende desde las 20:00 horas hasta las 8:00 del día siguiente, de lunes a viernes, y también los días sábados, domingos y feriados, desde hace más de un año.

Por lo tanto, se desconoce la información. Siempre se atendió al público las veinticuatro horas porque esa fue una definición del período pasado y se ratificó en este. Por

ese motivo también atendemos sábados, domingos y feriados. Eso significa que atendemos los 365 días del año, las veinticuatro horas, y quedó claramente demostrado con la llamada que el señor director de Administración se jugó a realizar.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- A continuación, vamos a contestar las preguntas que se plantearon desde el Partido Nacional referidas a obras.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Respecto a la inquietud de si llegaremos a julio de 2020 con el departamento completamente alumbrado, me parece que lo importante es remitirnos al plan quinquenal, que fue presentado y aprobado en esta Junta Departamental. En ese plan, se plantea llegar al cien por ciento del alumbrado en las plantas urbanas consolidadas del departamento.

Entendemos que efectivamente vamos a cumplir esa meta, reitero, en las plantas urbanas consolidadas. Está establecido así en el plan quinquenal. Hoy marcábamos algún detalle: se finalizó el cien por ciento de la iluminación y el recambio a lámparas led de la planta urbana consolidada de Sauce. Ya estamos trabajando en La Paz, Las Piedras, Progreso y 18 de Mayo. Incluso, mencioné qué porcentaje se ha colocado de las 7.500 luminarias que conforman la Región 3. Estimamos que en setiembre terminaremos de trabajar allí.

A fines de setiembre, vamos a empezar a trabajar en Atlántida y Parque del Plata sur y norte. En noviembre, vamos a iniciar el recambio de lámparas en Paso Carrasco y Nicolich. En diciembre, comenzaríamos con el recambio en Empalme Olmos y Pando, simultáneamente con la colocación de las nuevas luminarias, que se van sumando. En enero, comenzaríamos a trabajar en el santoral y, seguramente, haremos algunas adecuaciones, porque en algunos lugares también hay que hacer obras complementarias. De este modo, entendemos que vamos a llegar al cien por ciento de la iluminación de las plantas urbanas consolidadas, como establece el plan quinquenal.

Respecto a Camino de los Horneros, quiero decir que tiene dos tramos. El tramo que va desde la ruta Interbalnearia hacia La Tahona fue ejecutado en el período pasado, en el marco de un acuerdo con parte de los barrios privados situados allí. La intendencia hizo su aporte, en contrapartida, pero la ejecución corrió fundamentalmente por parte de esos barrios, en el marco de un convenio. En ese marco, ese tramo del camino, que tiene ya bastante tiempo de ejecutado, no fue diseñado para el volumen de tránsito que tiene hoy, que se ha incrementado sustantivamente.

Hay algunos datos de conteo. No lo recuerdo concretamente, pero se ha hecho un conteo del tránsito, además del transporte de carga de los proveedores que van a los barrios de servicio, lo que ha fatigado mucho más una intervención. En los barrios privados tenía un

espesor menor, en función del momento en que se ejecutó. Ya estamos en conversaciones a los efectos de implementar o de tratar de concretar un convenio similar, aunque con otras características, disminuyendo un poco la extensión, porque se ha venido trabajando en un bacheo, sobre todo frente a OSE, que es el punto crítico, porque es el punto más bajo. El agua pasaba por allí y, además, transitan las barométricas que van hacia la planta. En la zona, ya se han construido 70 metros con un bacheo y se sustituyó toda la base. Se realizaron 60 metros de excavación, se sacó el material y se recompuso con aporte de material granular compactado. Allí hay 8 centímetros de carpeta en función de las características que el tramo tiene, al igual que frente a uno de los barrios privados que están pasando la curva. De manera que entendemos que vamos a llegar a una solución definitiva, incluso con la incorporación de una senda peatonal —le hicimos el planteo al representante de las comisiones de los barrios—, porque hay un tránsito peatonal importante en la zona.

Lo que informé anteriormente fue que en este período se hizo el otro tramo de Camino de los Horneros, no este, y hasta ahora no ha presentado problemas.

Con respecto a la caminería rural y a cómo se prioriza su reparación, me gustaría subrayar dos cosas. La priorización de la caminería rural no es un acto o un comportamiento que se defina unilateralmente por la administración. En noviembre de cada año, se comunica a cada uno de los municipios —no solo al alcalde sino también al concejo municipal— que se va a iniciar el proceso de priorización del plan de mantenimiento para el año siguiente, estableciendo las condiciones: 60 % de caminos que estuvieron en el plan anterior, 20 % de caminos que figuraron en el año anterior y un 20 % de nuevos caminos, siempre y cuando sean realmente caminos, que hayan tenido algún tipo de mantenimiento y estén hechos con material granular. Hay caminos más recientes que aún son de tierra; entonces, cuando se trabaja en ellos, no se trata de mantenimiento, sino de la conformación de uno nuevo. En ese marco, plano en mano, se establecen reuniones, fundamentalmente hasta altas horas de la noche para facilitar la participación de todos quienes residen en torno a esos caminos y los utilizan para entrar insumos, para sacar producción, para ir a trabajar o a estudiar. Es en ese contexto que se establecen las prioridades; se distribuyen porcentualmente en función del número de caminos rurales que tenga el municipio y respecto del aporte que realiza la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el plan de mantenimiento. Es en ese marco que se realiza la priorización de caminos.

Se hacen muchísimos kilómetros —lo mostrábamos hoy—. Si se hacen 1095 kilómetros de mantenimiento dentro del plan, dentro de la alícuota que le corresponde al gobierno de Canelones, estamos haciendo entre 1100 y 1600 kilómetros adicionales,

estrictamente a través del presupuesto departamental. Esos son caminos extraplan; son ejecutados y financiados con recursos presupuestales y son certificados, también, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La Intendencia de Canelones ha recibido varios años —por lo menos de los últimos tres puedo rendir cuentas porque he estado en la administración— recursos de subejecución que se distribuyen en el marco del Congreso de Intendentes. Los ha recibido porque ha sobreejecutado respecto al plan. Esos 1600 kilómetros que se hacen de mantenimiento fuera del plan se presentan a la OPP y son certificados, a los efectos de recibir los fondos, en la eventualidad de que haya recursos de subejecución de otros gobiernos departamentales. Esto se distribuye porcentualmente en el marco de acuerdos con el Congreso de Intendentes. De hecho, si mal no recuerdo, el año pasado Canelones recibió \$ 30:000.000. Creo que es importante subrayarlo.

Con respecto al caso particular que se mencionaba, de 2010, es verdad, el viernes o sábado pasado, Jorge Marrero, el director de Caminería Rural, recibió un planteo por WhatsApp de parte del señor edil que realizó la consulta. Inmediatamente se verificó el tema. Canelones tiene casi 3000 kilómetros de servidumbres de paso. Muchas de ellas se atienden en el marco de una evaluación de parte de la Agencia de Desarrollo Rural y de la Dirección General de Desarrollo Humano. Hay situaciones de salud crónicas que requieren de un apoyo de parte de la Intendencia para que acceda una ambulancia, para tratamientos que a veces son de alto riesgo o en situaciones muy críticas. En función de eso y consultando siempre con los municipios como autoridad local, en el marco del fortalecimiento de la descentralización, en algunos casos se han atendido algunas situaciones, con todos los resguardos legales, obviamente, porque se trata de una servidumbre.

En el caso particular de la consulta se trata de una servidumbre. El caso llegó en el año 2010 al Municipio de Sauce y no se le dio trámite —vamos a investigar un poco más el expediente—. Ahora se está relevando la situación porque, efectivamente, se va a tener que aclarar. Es una servidumbre de paso que cruza dos padrones. La Intendencia, sin los debidos resguardos y garantías, no puede salir a atender esas situaciones. Se hace con celeridad, ocupándonos, para dar una respuesta.

En cuanto a los criterios para determinar los tipos de pavimento —por qué carpeta en un lado o tratamiento bituminoso doble con sellado en otro—, fundamentalmente se tiene en cuenta el tipo de servicio y solicitud que tienen las vías. Si comparamos un municipio de 130.000 habitantes con casi dos vehículos por núcleo familiar con municipios de 2500 o 3000 habitantes, sus plantas urbanas no tienen el mismo nivel de exigencia. Eso es lo que fundamentalmente determina el tipo de pavimento. Además, en este momento lo que se está

concretando es tratamiento bituminoso doble con sellado, que no es lo mismo que el tratamiento bituminoso simple, que era lo que se venía ejecutando. Hoy se ha incorporado el sellado que le da una vida útil mayor al pavimento. Es más, el ingeniero Luis Lazo, que también es integrante de la Dirección, permanentemente ha puesto ejemplos de rutas nacionales que son de tratamiento bituminoso doble con sellado, o sea que están habilitadas para el transporte de carga. De manera que la razón está en la solicitud o vocación de servicio que tenga la vía.

En lo que refiere a las obras detenidas en la avenida Alvear, cabe decir que no hay ninguna obra detenida en esa vía. De Alvear hacia el oeste está bituminizado; lo que aún no está asfaltado ni tiene ejecutado el drenaje es la zona B3 de Shangrilá, porque OSE aún está ejecutando el recambio de agua potable y el saneamiento. Sería irracional ejecutar vialidad donde el saneamiento está pasando, sobre todo, por el eje. En Alvear, particularmente, se hizo la senda peatonal, como estaba establecido, el ensanche de la faja de rodadura, la corrección de la banquina, el empastado y las entradas particulares como corresponde al sistema de drenaje. No hay ninguna obra detenida ahí. Lo único que hubo fue un *impasse* de tres semanas porque OSE debía finalizar las conexiones de saneamiento. El saneamiento en el interior del país —imagino que todos lo saben— es competencia de OSE. Hechas las conexiones al saneamiento a los efectos de evitar cualquier riesgo, se retomó la senda peatonal, nada más que eso. Son cuestiones operativas de una obra de esas características. Que esto quede claro.

Por otra parte, con relación a la avenida Alvear, lo que corresponde a la vialidad estaba todo el pavimento hecho.

En cuanto a los lagos, cabe decir que hasta el momento hay seis lagos ejecutados. Al norte tenemos el lago del Hípico y el de Real de Azúa, y al sur los dos lagos de Secco García, el central y el policial. Creo que estos son los seis. En el norte, está próximo a ejecutarse el lago Becú; todavía se está demarcando la geometría del lago, pero se iniciará la tarea próximamente, además del incremento que corresponde al lago Buenos Aires.

Eso ya está ejecutado. Obviamente, hay tareas de mantenimiento, que se están programando, y de mejoramiento del entorno del lago. Ya se hizo alguna tarea de mantenimiento el año pasado, así como también algunas cuestiones vinculadas a coordinaciones que llevamos adelante con Gestión Ambiental.

Con respecto a los humedales, el proyecto prevé esos humedales, y se van a ejecutar. Estamos hablando de una obra que tiene una proyección a 2030 —si no me equivoco— desde el momento de su aprobación. Lo que sucede es que los humedales son parte de un sistema

vinculado a las descargas existentes. Hay 19 descargas ya existentes. Sobre estas se trabajó en la adecuación y se les hace un mantenimiento con cierta periodicidad.

Los humedales conformaron un trabajo de identificación. En primer lugar, se identificaron las zonas que efectivamente se podían inundar. Muchas de ellas coinciden con depresiones que ya existen sobre la costa. La función de las descargas que ya existen y de los humedales es mejorar las condiciones de las descargas. Es decir, el crecimiento de Ciudad de la Costa, que viene acompañado con una impermeabilización del suelo, se está resolviendo en el marco de administrar y preservar la faja costera con estos lagos que se construyen, más los existentes, porque son lagos de amortiguación y de laminación; van permitiendo infiltrar, pero además van administrando la salida de esa agua de manera tal que no llegue en forma natural a la faja de la costa porque sería una afectación enorme. Entonces, estos lagos tienen esa función. Las descargas existentes se han mantenido. Se van a agregar estos tres humedales en el momento en que efectivamente lleguemos a la situación de tener que ejecutarlos. Están proyectados, planificados y se van a ejecutar en una obra que está en pleno desarrollo.

Con relación a las licitaciones, en el caso de Los Aromos, está bien; además, está en recepción provisoria. Ustedes sabrán que todos los contratos, una vez que la obra finaliza, tienen una instancia de recepción provisoria y, en algunos casos, un año o dos después, la recepción definitiva. Eso establece garantías —que quedan en poder del gobierno departamental— y, a su vez, la obligación y el compromiso de las empresas de hacer el mantenimiento cada vez que se solicite durante ese tiempo. En el caso de Los Horneros, ya había caducado, pero además era en el marco del convenio particular a que hacíamos mención hoy.

Algo que hoy no informamos fue que la Intendencia también ha hecho un mantenimiento de los pavimentos firmes en todo el departamento, a través de las licitaciones de bacheo, que tienen el mismo contralor, tanto de la Dirección de Obras como de sobrestantes. Se hizo con dos tipos de intervenciones: un bacheo superficial y uno con base, que implica excavar y es un trabajo de rehabilitación mucho más profundo. Lo que hace el bacheo superficial es ir sellando fisuras, lo que va estirando la vida útil del pavimento.

Sobre la ejecución del fideicomiso, ya contesté. Lo preguntaron los señores ediles del Partido Colorado. Estamos en un 80 % de ejecución del fideicomiso. En lo que refiere al FDI, en este momento, en 2019, con datos del certificado de junio, estamos en el 76 % de ejecución. Digo *junio*, porque hay que tener en cuenta el tiempo transcurrido entre que se cierra el certificado —en la última semana del mes— y se pasa a la aprobación. En los diez primeros días del mes siguiente se aprueba, se emite la factura y se paga a los 60 días. Ese es el procedimiento que está establecido en los pliegos y por la norma. Reitero: estamos en un 76 % de su ejecución,

habiendo ejecutado en cada uno de los años el 100 %. También recibimos, en el año 2017, un monto menor por su ejecución —del FDI—, de otros gobiernos departamentales, que se han distribuido en el marco del Congreso de Intendentes.

Quiero señalar algo vinculado a la atención personalizada.

Nosotros tenemos una preocupación y ocupación permanente por ser muy transparentes a la hora de informar. Se emiten reportes quincenales, tenemos placas web y, además, contamos con el sistema que está establecido institucionalmente: el 1828, como demostraba el señor director general de Administración. Ahora también está el 1828 digital, pero también están los municipios. Para nosotros es muy importante que los municipios sean sostenidos y reconocidos como autoridad local.

Digo esto porque nos ha pasado que nos llaman vecinos, a quienes se les ha facilitado el número de nuestro celular personal. Los atendemos por una cuestión de respeto, porque el vecino quizá no puede dimensionar la complejidad ni la magnitud de lo que significa el departamento de Canelones con la cantidad de obras e inversión que se llevan adelante. Tratamos de contestar correctamente, con mucho respeto, sobre los caminos que hay para que efectivamente sus reclamos lleguen a buen puerto. No es para eso, necesariamente, el celular del director. A veces, uno tiene muchísimas cuestiones en su cabeza y no necesariamente puede salir detrás de cada uno de esos reclamos. Insisto en que no es un tema de no querer establecer la comunicación, sino que es muy difícil hablar vecino a vecino en un departamento en el que hay 520.000 habitantes. Si esa fuera la lógica, todos deberían tener el número del celular personal del director.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Para quienes no lo saben, el 1828 digital es una aplicación que se baja en el celular. Allí se georreferencian las solicitudes. Es otro mecanismo de respuesta que nos obliga a movernos bastante más rápido, pero es muy interesante porque tiene distintos perfiles. Es una forma más que complementa todas las demás.

A continuación, consideraremos las preguntas formuladas por el Frente Amplio. Había una relacionada con el tema de los juicios, concretamente por el 43 %, aquella vieja movida, generada hace ya un tiempo. Para responder a esa consulta, les cedo la palabra a los doctores Pérez y Legnani.

SEÑOR PÉREZ.- Buenas noches y muchas gracias por recibirnos.

El juicio del 43 %, multicitado y publicitado en todo el departamento y en distintos medios, tiene como origen un reclamo hecho por distintos funcionarios a raíz de aumentos no otorgados del año 2002 al año 2005. Sobre la base de la normativa establecida por esta Junta Departamental, la respuesta de la Intendencia fue que el reclamo no sería procedente porque

fijaba una limitante a raíz de una observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la época, recogida en el artículo 2 del Decreto 25 de 1995, que establecía lo siguiente: “Los aumentos precedentemente dispuestos estarán limitados en función de la disponibilidad de Tesorería”.

Por parte de los funcionarios, se promovió un total de 74 procesos por esta circunstancia. Muchos de ellos se iniciaron en 2006, 2007. Las consecuencias de esto fue el desarrollo de un proceso complejo, con muchas dificultades. La prueba que surgió de los distintos procesos determinó —sobre todo por la prueba pericial fijada por los distintos jueces que actuaron en estas causas— que esa disponibilidad de Tesorería, al año 2005, no existía o era prácticamente nula.

Cuando asumimos, en el año 2005 —6 o 7 de julio, no le recuerdo bien—, ni siquiera había dinero para pagar el salario de los trabajadores. Era algo que estaba a la vista de todo el mundo. Sin perjuicio de ello, todas las pericias que se efectuaron al respecto dieron como resultado que no existía esa disponibilidad de Tesorería y, por ende, hoy tenemos —lo decimos a título informativo a este cuerpo legislativo— 35 sentencias firmes en un total de 74 procesos, con 5 sentencias de la Suprema Corte de Justicia —que marca jurisprudencia en la materia— y con la opinión de 6 tribunales de apelación en 7, que también confirman la posición de estos procesos firmes. El tribunal restante no se expidió porque nunca le llegó un juicio de estas características.

Este es el resultado. Tratamos de resumirlo y de ser breves. La defensa, básicamente, circuló en esas características: la prueba y un decreto de esta Junta Departamental que recogía, en su momento, una observación formulada por el Tribunal de Cuentas.

En resumen, contestándole al señor edil que preguntó, hoy tenemos 35 sentencias firmes con calidad de cosa juzgada.

SEÑOR LEGNANI.- Son 35 sentencias que desestiman, en todos los casos, la demanda presentada por funcionarios y exfuncionarios.

Nosotros hemos tenido, a lo largo del quinquenio, una relación de profundo respeto y diálogo permanente con los funcionarios municipales, a través de ADEOM Canelones, que es la única organización representante y portavoz de los trabajadores reconocida por la Intendencia de Canelones. Con ellos hemos suscrito un convenio que, a nuestro criterio y a juicio del sindicato, ha sido muy bueno. Lo suscribimos sin tener un solo día de paro, un solo día de conflicto, una sola medida de fuerza previa a su suscripción.

En el período pasado, cuando nos tocó ocupar la Dirección Jurídico Notarial conjuntamente con la doctora Carbajal, nos planteamos que sobre este tema del 43% no íbamos a hacer otra declaración a los medios de prensa que no fuera remitirse a los procesos

en los diferentes juzgados. Más de una vez nos cuestionamos si debíamos responder o no, porque el tema se manejó con mucha ligereza en los medios de prensa escrita, radial y televisiva. Se decía que al final de este proceso la Intendencia de Canelones iba a tener un gasto de US\$ 100:000.000, US\$ 150:000.000 o US\$ 200:000.000.

Esperamos hasta una instancia como esta —aprovechando la pregunta planteada por el señor edil y que hay una tendencia marcada y consolidada casi en la mitad de los procesos, con 35 concluidos y firmes, de desestimar la demanda— para transmitirles a los funcionarios que, a futuro, sean precavidos cuando se les presentan situaciones como estas, en las que se les plantea que al final van a recibir sumas de este tipo si se embarcan en procesos judiciales de estas características. Lo decimos porque los resultados son los que el doctor Pérez acaba de describir, y para el funcionario significa una erogación monetaria importante. Indudablemente, hay alguno o algunos que, por alguna causa, incentivan este tipo de procesos que en nada beneficia al funcionario municipal. Nosotros nos debemos un vínculo y un respeto permanentes con el funcionario municipal, y siempre tenemos que mantenerlos informados de este tipo de cosas.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- La directora general de Obras va a responder una pregunta que le quedó pendiente.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Se planteó una consulta respecto a los plazos de ejecución del proyecto integral. Lo cierto es que el proyecto integral inició con su aprobación en el año 2010, pero en realidad comenzó con la ejecución del saneamiento. Recién en 2012 se empezó a ejecutar la parte de viabilidad y de drenajes, por el gobierno departamental, correspondiente a la zona A, que abarca Solymar, el Bosque y Médanos. En 2014, se inició en esa zona, luego de la ejecución del saneamiento, la parte de pavimentación y drenajes de Lagomar sur y Solymar sur. Finalizada la obra de saneamiento, a fines de 2016, se pasa a trabajar al norte de Lagomar y Solymar. En 2017, cuando terminó la obra de saneamiento en San José de Carrasco, se inició la participación de vialidad y de drenaje según el marco del proyecto integral de la Intendencia.

Por lo tanto, la estimación de esos tiempos no es lineal, porque el punto de partida no es la obra de saneamiento. El punto de partida de cada uno de los actores depende del marco de cada una de las competencias que están establecidas. Pienso que es importante subrayar eso. La matemática no es necesariamente aplicable en esta situación de obra.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Quiero hacer otra precisión, que no sé si responde totalmente a la pregunta referida a ruidos molestos, que había quedado pendiente. Hay un mecanismo de solicitud y de denuncia, que es el que estableció el director general de

Administración, y también contamos con el cuerpo inspectivo. Uno de los avances que tuvimos en este período, a diferencia del período anterior, es que también tenemos referentes locales para este tipo de cosas. Es cierto que a todos nos sorprende y nos molesta, por ejemplo, los escapes libres de los vehículos, que es un problema en todo el departamento y en todo el país. La recepción de las quejas de los vecinos está, pero la capacidad de respuesta siempre es limitada y habrá que pensar métodos más ingeniosos.

Por otro lado, de un tiempo a esta parte, apareció un método nuevo, por ejemplo, con relación a algunas fiestas. Hoy en día, en cuestión de minutos instalan en el centro, en un espacio libre, en un monte o donde sea, este tipo de fiestas, similares a las electrónicas, y a la mínima señal de control, las levantan y se van. O sea, es un capítulo que sin duda merece ser analizado. No sé si solo con la legislación alcanza para solucionar este problema. No es que no lleguen las quejas. Estas muchas veces llegan a tiempo, otras veces llegan tarde... Hay que explorar bastante más la capacidad de respuesta. En ese sentido, hay un tema que tiene que ver con la conducta humana. La sociedad encuentra mecanismos para corregir algunas inconductas como, por ejemplo, el exceso de velocidad. Algunos vecinos piden lomos de burro, otros piden radares... Por supuesto que nuestra capacidad de impedir o evitar situaciones que son molestas entre vecinos es limitada, pero reconocemos que surgen cosas nuevas o conductas que en otro tiempo eran impensadas que hay que abordar.

Con respecto a los problemas del tránsito —tal vez más adelante convendría hacer un análisis más profundo del tema de los escapes libres, entre otros— decimos que intentamos corregirlos, pero es un problema bastante generalizado y de carácter nacional, como también lo son las picadas. Existen los mecanismos para que la denuncia nos llegue, pero somos conscientes de las limitaciones que aparecen en cualquier tipo de administración, o por lo menos en la nuestra. Quizá la respuesta esté en profundizar bastante más el rol de control desde el municipio. Capaz que en un futuro eso lo podemos mejorar.

Hablando con el director de Contralor nos planteaba el tema de las fiestas, que yo no sabía que existía. Ni hablar de lo que son las fiestas en las casas, que no son locales habilitados. Sabemos que esto pasa también en Maldonado, en Punta del Este. Ahora se dan estas fiestas con el perfil de electrónica que se instalan en cuestión de minutos, con dos camionetas y un par de parlantes, fundamentalmente en zonas de la costa. Vamos a tener que coordinar acciones con el Ministerio del Interior para solucionarlo. Repito, somos conscientes de que esta es una preocupación que el señor edil plantea hace tiempo. En resumen, los mecanismos para recepcionar las denuncias están. Sin duda, tenemos que mejorar nuestra capacidad de respuesta.

El Frente Amplio formuló dos preguntas más: una con respecto al financiamiento de las luminarias led y otra sobre el espacio que tienen a futuro nuevos mecanismos de fideicomiso.

SEÑOR CAMACHO.- Sobre el tema de las luminarias led, comprendido dentro de la anuencia que la Junta Departamental nos otorgó, se encuentra en ejecución la licitación de recambio de 45.000 focos, así como la adquisición de otros 20.000 y de un tablero de control, que finalmente se adjudicó por un monto inferior al de la anuencia otorgada. Se adjudicó por US\$ 38:000.000 a 20 años de plazo con dos de gracia.

En cuanto a la forma de pago, como se planteó en aquel momento, es un proyecto que se autofinancia, es decir que el ahorro que genera el recambio tecnológico —la baja en el consumo de la factura de UTE— es lo que permite el repago de la inversión de US\$ 38:000.000. El ahorro representa un 59 % respecto a la tecnología anterior, según la propuesta de la empresa y los controles realizados. También es importante recalcar que, en este caso, pese a que es un proceso de mejora y de eficiencia energética, la Intendencia de Canelones decidió licitar cuando no había obligación y en otros casos del país no se hizo.

Respecto a los recursos a futuro y a la posibilidad de un fideicomiso, y siguiendo la parábola de director Ashfield, en lo personal veo un futuro mucho más promisorio, más parecido al de Thiago Vecino y poco parecido al de Diego López.

Quisiera decir tres cosas.

La primera es que en esta administración, en acuerdo con el gobierno nacional, en el caso de Canelones se generó un fondo metropolitano de US\$ 25:000.000. Es una negociación entre cada administración departamental con cada gobierno nacional.

La segunda tiene que ver con la obtención de recursos y la capacidad de obtener créditos. En este caso, el fideicomiso es el que utilizamos hasta ahora para generar aquellos fondos extraordinarios que se pagan a largo plazo. La realidad es que, con el paso del tiempo, Canelones pasó a tener la posibilidad de acceder a otras líneas de crédito que eran impensables, llámense Banco Interamericano de Desarrollo, la CAF, FONPLATA. La realidad también es que tenemos un planteo de un banco suizo de montos similares a los que nosotros generamos con los fideicomisos de obra de financiación a largo plazo. O sea, la Intendencia de Canelones es sujeto de crédito de la Bolsa de Valores, la banca privada, los organismos multilaterales y la banca internacional.

La tercera tiene que ver con la capacidad de generar recursos para poder afrontar dichos créditos. Parte de esto tiene que ver con el propio crecimiento del departamento, que ha sido constante y sostenido en el tiempo. En Canelones se generan, en promedio, 500.000

metros cuadrados más. Eso, considerando los recursos y si lo pasamos a una alícuota de contribución, son unos US\$ 10:000.000 anuales. Además, en la medida de que los nuevos empadronamientos llegan al departamento, la patente única genera recursos adicionales y ni que hablar de la baja de la morosidad como principal ingreso.

Por lo tanto, entendemos que existe una combinación de factores para un potencial aumento de la recaudación departamental así como la capacidad de crédito que redunde ya sea en un fideicomiso o en cualquier mecanismo más eficiente para generar inversiones en obras extraordinarias como de las que hemos estado hablando hoy.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- En estos tiempos en los que nuestros partidos, a nivel nacional, plantean estrategias a futuro para la conducción del país —digo esto porque lo he hablado con colegas intendentes de los distintos partidos, no con Marne Osorio, pero sí con intendentes de la bancada del Partido Nacional—, es importante que se tengan en cuenta algunos cambios que nos han permitido estar en la situación actual no solo a nosotros.

No me olvido —no nos podemos olvidar— de cuando todas las intendencias le debían a UTE, y no pasaba nada. Era una regla instalada. Tampoco me olvido de cuando no venían las partidas por diferencias entre el gobierno nacional y el intendente de, o de cuando se rompía el vínculo por situaciones puntuales, sin tener mucho que ver ser de diferentes partidos.

Entonces, destaco ese compromiso establecido desde el Congreso de Intendentes con el gobierno nacional. La ciudadanía no tiene por qué saberlo, pero en las reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización hay seis ministerios representados por sus subsecretarios y seis intendentes que coordinan. Todos sabemos cuánto le toca a cada uno y cómo le está yendo. Ese tipo de diálogos, que nació para otra cosa y antes de que nosotros llegáramos al gobierno, fue adquiriendo una relevancia que pasa desapercibida por la mayoría de la población y creo que también del ámbito político.

¿Por qué? Porque el Congreso de Intendentes tiene una relevancia fundamental, sin embargo la Comisión Sectorial es el vínculo entre el gobierno nacional y los gobiernos departamentales, y allí no solo me entero de lo que me toca y cómo me va, de si cumplí o si no cumplí, sino que levantamos la manito para aprobar cada uno de los proyectos de los demás gobiernos departamentales. Entonces, por ejemplo, tengo la oportunidad de saber cuántos proyectos le aprobaron, o le aprobamos, a Artigas, a Durazno, a Montevideo. En realidad, de Montevideo no tanto porque más bien son fondos FDI sobre lo que se trabaja en la Sectorial, aunque sí alguna cosa de Montevideo que se realiza por otras líneas de financiamiento.

En definitiva, estas situaciones nos permiten tener certezas, con las que navegamos todos los gobiernos departamentales de un tiempo a esta parte, a partir de un acuerdo nacional, fundamental. Cuando digo *acuerdo nacional*, estoy hablando de distintos actores.

El secretario general de la Intendencia decía que las partidas para el interior del país se multiplicaron 2,6 veces, o sea 160 %. Esos recursos, que nos llegan a todos, nos permiten, por ejemplo, estructurar varios fideicomisos de distintas intendencias. Desde la Comisión del SUCIVE, que presido, se vota su habilitación, que luego pasa al Congreso de Intendentes, donde también se vota.

Voy a hacer un agregado a lo que decía Gabriel Camacho a partir de una pregunta formulada desde el Frente Amplio sobre el futuro. Creo que es bueno pensar el futuro de todas las intendencias en un escenario de aprender de los errores y también de los avances, y asegurarnos de que todas las propuestas a nivel país, de los distintos partidos, tengan en cuenta lo que esto significa para el interior.

Cuando hablamos de la descentralización, hablamos de las partidas de los municipios que tanto nos preocuparon y que hoy son una realidad, pero también de saber que hoy hay universidad pública en el interior del país en dieciséis departamentos. Sin hablar de la UTEC, que está en varios. Pero si uno piensa en la universidad del Uruguay, la pública, se desparramó por el país. Son señales que es bueno que todos los partidos políticos las veamos, porque, repito, estoy hablando de entes que no son del gobierno, estoy hablando de la Universidad. La UTEC sí fue una creación legislativa, pero la Universidad en algún momento decidió hacer esto cuando antes era casi un monopolio montevideano.

Son detalles a tener en cuenta porque hablan también de un desarrollo bastante más equilibrado del país.

Voy a poner un último ejemplo. Si se le recortaran las partidas del gobierno nacional en un 10 % a alguna intendencia, no pagaría los sueldos, porque el 60 % de sus ingresos son del gobierno nacional. Está bien que así sea, porque fueron distribuidos en base a los niveles de desarrollo y al PBI que cada una tiene. No está mal. Nosotros somos una de las tres intendencias que recibe menos; Montevideo, Maldonado y nosotros, la parte de abajo de la lista. Pero hay una razón para que otras reciban más. Entonces, cuidar eso es un compromiso de carácter nacional y creo que tiene que ser, a esta altura, casi una política de Estado.

Por último, quiero agradecerles la paciencia, la actitud y la colaboración para que entre todos hagamos de este departamento un lugar mejor para vivir, trabajar y disfrutar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias al señor intendente y su equipo.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos para despedir al señor intendente y su equipo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 23:00)

11. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:15)

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

19

Canelones, 3 de setiembre de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Miguel Sanguinetti

Presente

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en el orden del día de la presente sesión, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA IVONNE SOSA

Sin otro particular saludamos muy atte.

Miguel Sanguinetti
Nº 106

Juan P. I.A.



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones 28 de agosto 2019

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Miguel Sanguinetti

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 13, 14 y 15 de setiembre de los corrientes, por motivos particulares.

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor:

Anexos:

19 A60 29 15:59

Miguel Sanguinetti
Nº 5

Expediente 2019-200-81-00785 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 19° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

20

Canelones, 3 de setiembre de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Miguel Sanguinetti

Presente

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en el orden del día de la presente sesión, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA IVONNE SOSA.

Sin otro particular saludamos muy atte.

Nilemi Sosa
Nº 106

Junta
17

Licencia

<http://webmail.juntadecanelones.gub.uy/versions/webmail/16.5...>

Licencia

De: YVONNE SOSA <yvonesosa2009@hotmail.com>

Enviado: Mon, 2 Sep, 2019 a la(s) 16:12

Para: bancadefa@juntadecanelones.gub.uy

Hola buenas tardes , solicito licencia para el día 3 de septiembre . Saluda atentamente Ivonne sosa edil N 5

Descarga Outlook para iOS

1 de 1

Expediente 2019-200-81-00802 - Actuación 1

02/09/2019 04:18 p. m.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 20° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 3 de setiembre de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Miguel Sanguinetti

Presente

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en el orden del día de la presente sesión, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL MAXIMILIANO RIVERO

Sin otro particular saludamos muy atte.

Nelson
Nº 106

Junio



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones 28 de agosto 2019

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL Miguel Sanguinetti

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 13, 14 y 15 de setiembre de los corrientes, por motivos particulares.

**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:

Anexos:

18 AGO 29 15:58

Expediente 2019-200-81-00784 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 21º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

22

Canelones, 3 de setiembre de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Miguel Sanguinetti

Presente

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en el orden del día de la presente sesión, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL ROBERTO SARAIVIA

Sin otro particular saludamos muy atte.

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is written over a horizontal line and includes the number '12106' written below it. The signature on the right is a cursive signature. The text '12106' is also written in the center between the two signatures.

Canelones, 02 de setiembre de 2019.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

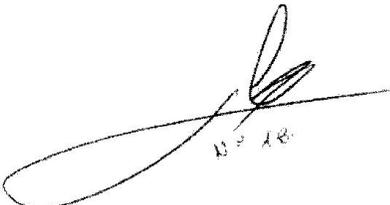
Edil Miguel Sanguinetti

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 2, 3 y 4 de setiembre del corriente año, por motivos particulares.

Atentamente;



M. Sanguinetti

**Junta Departamental
Canelones**

Administración Documental

19 SEP 02 14:57

Receptor: 

Anexos:

Expediente 2019-200-81-00796 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)

23

Canelones, 3 de setiembre de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental

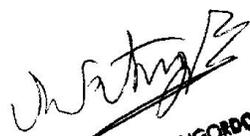
Edil Miguel Sanguinetti

Presente

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en el orden del día de la presente sesión, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA GRACIELA CORREA

Sin otro particular saludamos muy atte.



IOM FONTANGORDO
EDIL DPTAL.
CANELONES

Canelones 02 de setiembre de 2019.-

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL MIGUEL SANGUINETTI;

PRESENTE:

**POR ESTE MEDIO COMUNICO QUE HARE USO DE LICENCIA EN
EL DIA DE LA FECHA (02/09/2019.-)**

SALUDA CORDIALMENTE

GRACIELA CORREA
EDIL DEPARTAMENTAL N°-88

**Junta Departamental
Canelones**
Administración Documental
Receptor:
Anexos:

13 SEP 02 15:02

Expediente 2019-200-81-00799 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 23º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6º término.

(Se lee:)

24

Canelones, 3 de setiembre de 2019

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Miguel Sanguinetti

Presente

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno solicitamos se incluya en el orden del día de la presente sesión, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JOSELO HERNÁNDEZ, ASIMISMO SE INFORMA QUE LOS SEÑORES EDILES GONZALO MARTÍNEZ Y ELIANA DECUADRO NO ACCEDERÁN A OCUPAR LA BANCA EN LOS DÍAS MENCIONADOS.

Sin otro particular saludamos muy atte.





Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 27 de agosto de 2019.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-

S/Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

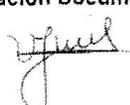
Por la presente solicito licencia para los días 13, 14 y 15 del mes de setiembre del presente año, asimismo informo que los Sres. Ediles, GONZALO MARTÍNEZ, ELIANA DECUADRO no accederán a ocupar la banca en los días mencionados.


JOSELO HERNÁNDEZ
Edil Departamental N° 24


GONZALO MARTÍNEZ
Edil Departamental N° 55

ELIANA DECUADRO
Edil Departamental N°86

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor: 

Anexos:

19AGO2019 14:00

Expediente 2019-200-81-00779 - Actuación 1

29/8/2019

IMG-20190829-WA0017.jpg

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



Junta Departamental
de Canelones

Canelones, 27 de agosto de 2019.

El Presidente de la Junta Departamental

FABRIZIO SANGUINETTI

Me dirijo a usted,

El presente informe tiene por objeto:

Por la presente informo a la Junta Departamental que el día 23 de agosto de 2019 se realizó una reunión con el Sr. Juan Carlos López, representante de la empresa "CUNA DE LA BANDERA NACIONAL" para discutir el proyecto de ley que se encuentra en trámite en el Poder Ejecutivo.

| | | |
|---|---|--|
|  |  | |
| FABRIZIO SANGUINETTI Presidente de la Junta Departamental N° 29 | GONZALO MARTÍNEZ Vicepresidente de la Junta Departamental N° 84 | ELIANA OPCIUAIRO Vicepresidente de la Junta Departamental N° 84 |

<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox?projecto=1>

1/1

Expediente 2019-200-81-00779 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 24º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7º término.

(Se lee:)

25

Canelones, 3 de setiembre de 2019.-

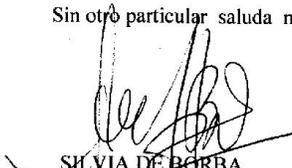
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil: MIGUEL SANGUINETTI.-S/Despacho.

De mi mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente el siguiente asunto: Solicitud de licencia del Sr. Edil RICHARD PÉREZ por el día 02/09/2019.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



SILVIA DE BORBA
EDIL N° 28

Canelones, 2 de setiembre de 2019.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTL-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

RICHARD PÉREZ.
Edil Departamental.
N° 25.

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor:

Anexos:

#021406

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 25º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8º término.

(Se lee:)

26

Canelones, 3 de setiembre de 2019.-

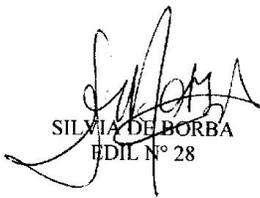
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil: MIGUEL SANGUINETTI.-S/Despacho.

De mi mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente el siguiente asunto: Solicitud de licencia del Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO por el día 02/09/2019.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



SILVIA DE BORBA
EDIL N° 28

Canelones, 2 de setiembre de 2019.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 23

**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:

Anexos:



19 SEP 02 16:18

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9º término.

(Se lee:)

27

Canelones 03 de setiembre de 2019

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**EDIL MIGUEL SANGUINETTI****Presente.**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL UBALDO AITA

Edil
E. TOLOSA
Nº 8


Nº 15


Nº 11

Canelones 03 de setiembre de 2019

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL MIGUEL SANGUINETTI

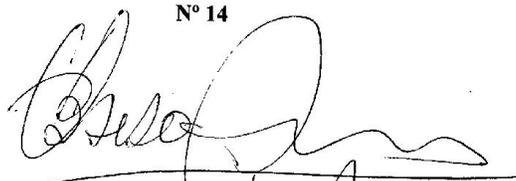
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 09 de los corrientes, por motivos particulares, asumiendo la banca la Edila Eva Balbiani.-

UBALDO AITA

Nº 14



Ubaldo Aita
Nº 14 -

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 10º término.

(Se lee:)

28

Canelones 03 de setiembre de 2019

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL MIGUEL SANGUINETTI

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LOS EDILES ROSARIO LARREA N° 11 Y SERGIO MUNIZ N° 42, ASUMIENDO LA EDILA CRISTINA FRASSON N° 104

[Handwritten signatures and names]

Edil
E. Rosarri
N° 8

J. Larrea
Cristina Larrea
N° 11

N° 15

16.

Edil
Sergio Muniz
N° 42

Edil
Cristina Frasson
N° 104

Edil
Ovaldo A. H.
N° 14

Canelones, 3 de setiembre de 2019.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Miguel Sanguinetti

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes solicitan licencia por el día 09 de los corrientes por motivos particulares, dejando constancia que asumirá la banca la Edila Cristina Frasson.

Atentamente;


ROSARIO LARREA

Nº 11


SERGIO MUNIZ

Nº 42

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 11º término.

(Se lee:)

29



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 3 de setiembre de 2019.

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil MIGUEL SANGUINETTI

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N°6 Industria y Turismo , amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en carácter de grave y urgente en la presente sesión ordinaria del día de la fecha el siguiente asunto:

Expediente JD 2019-204-81-00111
Expediente IC 2019-81-1110-00067

Intendencia de Canelones remite Resolución 19/05810 solicitando anuencia para declarar de Interés Turístico Departamental el 2do Encuentro Gastronómico Latinoamericano a realizarse durante el mes de setiembre en el Cantry -Club de Atlántida.

Sin otro particular saludan atentamente.

Jesús Vila
Shirley Guzmán

[Signature]
[Signature]
N°41

Expediente N.º 2019-204-81-00111 Nº Act. 6
COMISION PERMANENTE 6



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 2 de setiembre de 2019

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2019-81-1110-00067 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de interés turístico departamental el 2do Encuentro Gastronómico Latinoamericano a realizarse durante el mes de setiembre en el Country-Club de Atlántida.

RESULTANDO: I) que la Dirección de Desarrollo Turístico considera que éste tipo de actividades favorecen la concurrencia de visitantes y pobladores fuera de temporada alta;

II) que la Dirección General de Desarrollo Económico considera que dicho evento contribuye a diversificar la oferta turística y gastronómica del balneario, brindando una nueva alternativa de cocina internacional de primer nivel;

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°6 Industria y Turismo aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de interés turístico departamental el 2do Encuentro Gastronómico Latinoamericano a realizarse durante el mes de setiembre en el Country-Club de Atlántida.

2. Registrar

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4) GÉRSÓN B.VILA (Presidente), ERNESTO IGLESIAS (Vicepresidente), ANDRÉS ACOSTA, PEDRO ALMENÁREZ

Adriana Gulpio (Oficinista 1)

 Firmado electrónicamente por Mónica Massa el 03/09/2019 16:23.

Anexos

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 12º término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 3 de setiembre de 2019

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil MIGUEL SANGUINETTI.

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

2019-204-81-00112

Intendencia de Canelones solicita anuencia para denominar *Luisa Cuestas* al espacio público contiguo al gimnasio del Liceo N°1 Alfredo Crisci, padrón 916 de la localidad de Atlántida y la construcción en el mismo de un memorial a denominar *Espacio de la Memoria* en homenaje a los estudiantes Ariel Arcos y Enrique Pagardoy detenidos desaparecidos en Chile en el año 1973.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

[Signature]
N° 13
[Signature]
N° 1

[Signature]
N° 21

[Signature]
N° 15
[Signature]
N° 41

[Signature]
N° 34

[Signature]
N° 30

[Signature]
N° 33

[Signature]
N° 40
[Signature]
N° 27

**Expediente N.º 2019-204-81-00112 Nº Act. 6
COMISION PERMANENTE 5**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 28 de agosto de 2019

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2018-81-1280-00749 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para denominar *Luisa Cuestas* al espacio público contiguo al gimnasio del Liceo N°1 Alfredo Crisci, padrón 916 de la localidad de Atlántida y la construcción en el mismo de un memorial a denominar *Espacio de la Memoria* en homenaje a los estudiantes Ariel Arcos y Enrique Pagardoy detenidos desaparecidos en Chile en el año 1973, ante iniciativa de la Comisión de Rescate de la Memoria Reciente.

RESULTANDO: I) que el Gobierno Municipal de Atlántida, por Resoluciones N°18/350 y N°19/143 anexadas en actuación 3 y 16 del citado expediente respectivamente aprueban dicha propuesta;

II) que Secretaría de Derechos Humanos en actuación 12 del referido expediente informa favorablemente en relación a lo solicitado;

III) que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, por Resolución N°4 de fecha 11/6/19 anexada en actuación 16 del mencionado expediente autoriza a la Comisión de Rescate de la Memoria Reciente, dicha construcción;

IV) que la Unidad de Cartelería y Nomenclátor en actuación 19 del citado expediente informa que no tiene objeciones que formular en relación a la presente propuesta;

V) que en función de lo actuado, la Dirección General de Gestión Territorial en actuación 20 de dicho expediente informa que corresponde solicitar la anuencia. Asimismo informa que en etapa del proyecto se coordinará con Secretaría de Derechos Humanos, Comisión de la Memoria Reciente y Dirección de Acondicionamiento Urbano para detallar diseño del memorial e implantación y posterior seguimiento de obra.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para denominar *Luisa Cuestas* al espacio público contiguo al gimnasio del Liceo N°1 Alfredo Crisci, padrón 916 de

la localidad de Atlántida y la construcción en el mismo de un memorial a denominar *Espacio de la Memoria* en homenaje a los estudiantes Ariel Arcos y Enrique Pagardoy detenidos desaparecidos en Chile en el año 1973.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

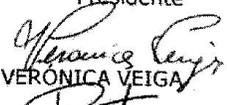

PEDRO ALMENÁREZ

JUAN CARLOS ACUÑA

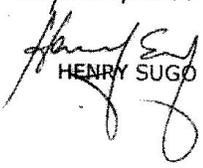

SERGIO PEREYÁ


LUIS GOGGIA


HUGO ACOSTA
Presidente


VERÓNICA VEIGA


RICHARD LONGO


HENRY SUGO


Andrea Rodríguez
Jefe de segmento

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 13° término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 3 de setiembre de 2019

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil MIGUEL SANGUINETTI.

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

2019-204-81-00115

Intendencia de Canelones solicita anuencia para proceder a la entrega urgente de ocupación a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre los siguientes inmuebles: padrón 741 de la localidad catastral Progreso, padrones 17812, 17816 y 17858 al 17899 de la localidad catastral Las Piedras.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

N° 11
 N° 13
 N° 15
 N° 34
 N° 37
 N° 40
 N° 41
 N° 48

Expediente N.º 2019-204-81-00115 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 28 de agosto de 2019

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2019-81-1010-01228 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para proceder a la entrega urgente de ocupación a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre los siguientes inmuebles padrón 741 de la localidad catastral Progreso, padrones 17812, 17816 y 17858 al 17899 de la localidad catastral Las Piedras.

RESULTANDO: I) que de las actuaciones que resultan del citado expediente, referidas a la expropiación de padrones propiedad de la Intendencia de Canelones, para la obra de readecuación del trazado de la vía férrea Montevideo - Paso de Los Toros, dispuesta por la Dirección Nacional de Topografía - Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que por Resoluciones N.º4461 a 4463 de fecha 20 de agosto de 2018, dictadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fueron designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno destinadas a la obra referida, con los siguientes números de padrones por Resolución N.º4461, parte del padrón 741 de la localidad catastral Progreso, por Resolución N.º4462 padrón 17816 de la localidad catastral Las Piedras, por Resolución N.º4463 padrones 17812, y 17858 al 17899 de la localidad catastral Las Piedras;

III) que por Resolución N.º4565 de fecha 5 de noviembre de 2018, dictadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fueron designadas para ser desafectadas de su actual destino (Intendencia de Canelones), afectándolas a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) para la ejecución de la referida obra, los padrones números 17812, 17816, 17858 al 17899 de la localidad catastral Las Piedras;

IV) que de acuerdo a solicitud de la Dirección Nacional de Topografía, la Intendencia debe expedirse por la ocupación de los padrones mencionados;

V) que del informe de la Secretaría de Planificación en actuación 6 del mencionado expediente, no resultan objeciones al destino solicitado para la referida obra;

VI) que en actuación 7 del citado expediente la Dirección Notarial informa que los padrones referidos son propiedad de la Intendencia de Canelones.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º5 Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

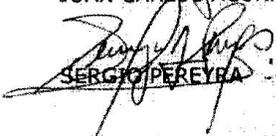
1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para proceder a la entrega urgente de ocupación a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre los siguientes inmuebles padrón 741 de la localidad catastral Progreso, padrones 17812, 17816 y 17858 al 17899 de la localidad catastral Las Piedras.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (7 votos en 8)

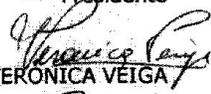

PEDRO ALMENÁREZ


JUAN CARLOS ACUÑA


SERGIO PEREYRA


Andrea Rodríguez
Jefe de segmento


HUGO ACOSTA
Presidente


VERÓNICA VEIGA


RICHARD LONGO


LUIS GOGGIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

12. CARLOS DIVER FIGUEROA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 3 de setiembre de 2019.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-

S/Despacho.-

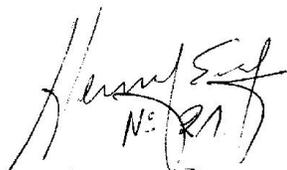
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de CARLOS DIVER FIGUEROA.-

Se trata de un caudillo herrerista nacido en la ciudad de Cardona, Soriano. Fue uno de los fundadores de lo que hoy se conoce como Ciudad de la Costa. Vivió durante casi 70 años en Lagomar, entre anécdotas; Carlos, siempre contaba sus historias y recordaba que la Avenida Giannatassio llegaba hasta antes de su casa, obviamente no estaba construida en su totalidad, zona de lagos, pajonales y médanos.

Fue gran colaborador en la construcción de la escuela local. En el regreso a la democracia fue electo Edil local, años más tarde fue Secretario de la Junta Local de San José de Carrasco, lo que conocemos hoy como Municipio de Ciudad de la Costa.

Ya jubilado, se dedicó de lleno a colaborar siempre con el su querido Partido Nacional, fue su casa la que en éstos últimos años funcionó como coordinadora de Ciudad de la Costa de la Lista 400.-

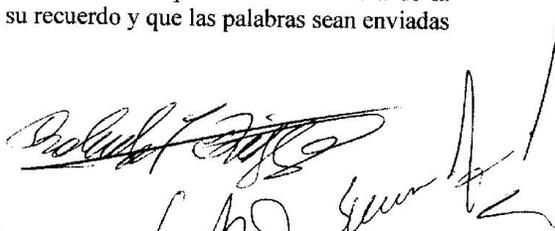
Solicitamos a éste cuerpo realizar en el día de la fecha un minuto de silencio en su recuerdo y que las palabras sean enviadas a su familia.


Nº 21

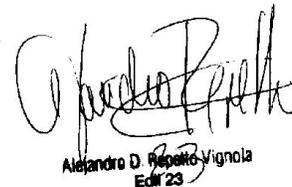

113


Nº 56


IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL Nº 87






Alejandro D. Répato Vignola
Edil 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Carlos Diver Figueroa.

(Así se hace)

13. VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN SE INVITE A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y AL SEÑOR DIRECTOR DEL MUSEO DEL CARNAVAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA “EL ALMA DEL MUSEO”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN SE INVITE A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y AL SEÑOR DIRECTOR DEL MUSEO DEL CARNAVAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA EL ‘ALMA DEL MUSEO’. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00550) (Rep. 0013)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

14. INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DENOMINAR LUISA CUESTA AL ESPACIO PÚBLICO CONTIGUO AL GIMNASIO DEL LICEO N° 1 DE ATLÁNTIDA, DR. ALFREDO CRISCI, PADRON 916 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEMORIAL, A DENOMINAR “ESPACIO DE LA MEMORIA”, EN HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES ARIEL ARCOS Y ENRIQUE PAGARDOY, DETENIDOS DESAPARECIDOS EN CHILE EN EL AÑO 1973

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 30° término, ingresado como grave y urgente en 12° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

26 en 28. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DENOMINAR LUISA CUESTA AL ESPACIO PÚBLICO CONTIGUO AL GIMNASIO DEL LICEO N° 1 DE ATLÁNTIDA, DR. ALFREDO CRISCI, PADRON 916 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEMORIAL, A DENOMINAR ‘ESPACIO DE LA MEMORIA’, EN HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES ARIEL ARCOS Y ENRIQUE PAGARDOY, DETENIDOS DESAPARECIDOS EN CHILE EN EL AÑO 1973. (Exp. 2019-204-81-00112). Informe de la Comisión Permanente N° 5”.

En discusión.

SEÑOR GAROLLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señor presidente: queremos expresarnos sobre este asunto brevemente.

En la Comisión de Recuperación de la Memoria, recibimos a los integrantes de la Comisión de Rescate de la Memoria Reciente de Atlántida, que fueron quienes tomaron la iniciativa respecto a este proyecto que hoy estamos considerando.

La referida comisión presentó su solicitud en el Municipio, como corresponde, fue aprobada y después pasó al Consejo de Educación Secundaria, que también aprobó un proyecto de resolución con respecto a la construcción de este memorial.

Como decía, la mencionada comisión se presentó en la Comisión de Recuperación de la Memoria de esta Junta. Cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones y las habilitaciones correspondientes en cuanto a acondicionamiento urbano para el predio y su futura denominación.

Nos parece que esto es muy interesante. Se trata de una iniciativa particular de una organización social de vecinos de Atlántida que ha recorrido toda la estructura del gobierno departamental, incluyendo a la Junta Departamental y también al Consejo de Educación Secundaria, ya que los estudiantes homenajeados concurrían a ese liceo.

También nos parece que esto forma parte de una política que, de alguna manera, transversaliza todas las políticas públicas, vinculando el tema de los derechos humanos con el rescate de la memoria reciente.

Por lo tanto, queremos dejar constancia de que nos parece que es un proyecto interesante, que hoy llega aquí para recibir la anuencia de la Junta Departamental, y también es un ejemplo de cómo se trabaja en estos temas, que vienen de la sociedad civil y luego se transforman, con la implementación de las políticas públicas, tanto a nivel del gobierno departamental como nacional.

En ese lugar, el equipamiento consistirá en sillas en las que estarán inscriptos los nombres de los estudiantes desaparecidos en Chile. Además, a través de un código QR, se va a poder acceder a un enlace con un sitio web que contendrá información acerca de los estudiantes desaparecidos.

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique el artículo 72º, inciso 3º, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 4º, 5º, 6º, 7º Y 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑOR REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 7º y 8º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTOS CORRESPONDIENTE A LA 1 ½ UR Y A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA (UBV) EN LA FERIA VECINAL DE TOLEDO A LA SEÑORA MIRTA MONTERO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-204-81-00081) (Rep. 0013).

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR A LA SEÑORA IDA DEL ROSARIO SOSA CASTRO DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37916 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-204-81-00091) (Rep. 0013).

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR A LA SEÑORA ORIT ROZENTRAUB GRINBERG DEL 100 %

SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 37006/002, DE LA LOCALIDAD SHANGRILÁ.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-204-81-00134) (Rep. 0013).

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR AL SEÑOR ENRIQUE HORACIO SILVERA AMADO, SOBRE EL MONTO DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 293 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00103) (Rep. 0013)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: 1) DEJAR SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN N°0056/019 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. 2) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR AL PADRÓN 3816 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, UNA EXONERACIÓN DEL 66,66 % DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASA DE CONSERVACIÓN DE CALLES.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-204-81-00108) (Rep. 0013)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑOR REYMUNDO.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 9º y 10º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

_____ 24 en 26. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL PLAZO DE LA LICITACIÓN DEL PARADOR MUNICIPAL UBICADO EN RAMBLA Y JUAN GARCÍA LAGOS, BAJADA 25, LOMAS DE SOLYMAR, CIUDAD DE LA COSTA, POR EL PERÍODO QUE EXCEDE EL PRESENTE MANDATO DEPARTAMENTAL DESDE 31 DE ABRIL DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00100) (Rep. 0013)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE LA LICITACIÓN DEL PARADOR MUNICIPAL UBICADO EN AVDA. MARÍA PÉREZ Y FUENTES, BAJADA 37, EL PINAR, CIUDAD DE LA COSTA, POR EL PERÍODO QUE EXCEDE EL PRESENTE MANDATO DEPARTAMENTAL DESDE EL 31 DE ABRIL DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00101) (Rep. 0013).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **22 en 26. AFIRMATIVA**

17. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERIDAS A DESAGÜES TAPADOS EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERIDAS A DESAGÜES TAPADOS EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00221) (Rep. 0013)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

18. ORDENANZA ÚNICA DE FERIAS O VENTA EN ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: ORDENANZA ÚNICA DE FERIAS O VENTA EN ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-200-81-00551) (Rep. 0013)”.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA**

En discusión particular.

(Dialogados)

SEÑOR MOLINARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

SEÑOR MOLINARI.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 23:34)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:39)

SEÑORA VEIGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Verónica Veiga.

SEÑORA VEIGA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque el articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque el articulado.

(Se vota:)

_____ **22 en 25. AFIRMATIVA**

**19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 13° AL 28° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA REYMUNDO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

SEÑORA REYMUNDO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 13° al 28° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Noemí Reymundo.

(Se vota:)

 22 en 25. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

13. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00733) (Rep. 0013).

14. SEÑOR EDIL WALTER CERVINI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00761) (Rep. 0013).

15. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00762) (Rep. 0013).

16. SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00763) (Rep. 0013).

17. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00777) (Rep. 0013).

18. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00776) (Rep. 0013).

19. SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

20. SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

21. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

22. SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

23. SEÑORA EDILA GRACIELA CORREA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

24. SEÑOR EDIL JÁSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

25. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

26. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPITO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

27. SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

28. LOS SEÑORES EDILES ROSARIO LARREA Y SERGIO MUÑIZ SOLICITAN LICENCIA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 19/05810 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL EL 2º ENCUESTRO GASTRONÓMICO LATINOAMERICANO A REALIZARSE DURANTE EL MES DE SETIEMBRE EN EL COUNTRY CLUB DE ATLÁNTIDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 11º lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 19/05810 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL EL 2º ENCUESTRO GASTRONÓMICO LATINOAMERICANO A REALIZARSE DURANTE EL MES DE SETIEMBRE EN EL COUNTRY CLUB DE ATLÁNTIDA. Exp. JD 2019-204-81-00111. Exp. IC 2019-81-1110-00067. Informe de la Comisión Permanente N° 6”.

En discusión.

SEÑOR VILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gérson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: esta es la segunda edición que se hace de este encuentro; la primera se realizó en la ciudad de Córdoba, Argentina. Este encuentro nuclea a todo el sistema gastronómico.

Este año, en Uruguay, se asoció la Liga de Fomento de Atlántida con Índigo para llevar a cabo este encuentro del 11 al 14 de setiembre en el Country Club de Atlántida. El objetivo principal es la creación de un grupo de chefs latinoamericanos.

Vamos a proponer una modificación en la resolución del proyecto: donde dice “interés turístico departamental” que diga “interés departamental”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la modificación propuesta por el señor edil Gérson Vila.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

21. INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA PROCEDER A LA ENTREGA URGENTE DE OCUPACIÓN A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: PADRÓN 741 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, PADRONES 17812, 17816 Y 17858 AL 17899 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 13° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA PROCEDER A LA ENTREGA URGENTE DE OCUPACIÓN A FAVOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: PADRÓN 741 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, PADRONES 17812, 17816 Y 17858 AL 17899 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. (Exp. 2019-204-81-00115. Informe de la Comisión Permanente N° 5”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

22. RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DE CÓMPUTOS Y DE COMUNICACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar la sesión, queremos informar que hubo una mejora en la transmisión de Youtube en lo que tiene que ver con la imagen.

Queríamos resaltar el trabajo realizado por los funcionarios de Cómputos y de Comunicaciones. La obra fue realizada totalmente en casa.

23. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:46)

EDIL MIGUEL SANGUINETTI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía